



**FGE**

**Fiscalía General  
Estado de Veracruz**

**CUENTA PÚBLICA  
2023**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
CUENTA PÚBLICA 2023**

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

**1. INFORMACIÓN CONTABLE**

- Estado de Actividades
- Estado de Situación Financiera
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de Variación en la Hacienda Pública
- Estado de Flujos de Efectivo
- Informe Sobre Pasivos Contingentes (Formato Libre)
- Notas a los Estados Financieros

**2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA**

- Estado Analítico de Ingresos
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos (Clasificación Administrativa)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- Endeudamiento Neto
- Intereses de la Deuda
- Indicadores de Postura Fiscal

**3. INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**

- Gasto por Categoría Programática
- Programas y Proyectos de Inversión (Formato Libre)
- Indicadores de Resultados

**4. ANEXOS**

- Relación de Bienes Muebles que componen el Patrimonio
- Relación de Bienes Inmuebles que componen el Patrimonio
- Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras (Formato Libre)

**LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA**

- Estado de Situación Financiera Detallado
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos
- Balance Presupuestario
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría
- Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios





**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE**

# **FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**

**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023**

**LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**



**FGE**

Fiscalía General  
Estado de Veracruz



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

# 1. Información Contable



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Estado de Actividades  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

	2023	2022
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
Ingresos de Gestión	0	0
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
<b>Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>1,633,611,708</b>	<b>1,633,523,443</b>
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,633,611,708	1,633,523,443
<b>Otros Ingresos y Beneficios</b>	<b>73,234,818</b>	<b>15,752,723</b>
Ingresos Financieros	16,590,135	12,719,117
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,644,683	3,033,606
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>1,656,846,526</b>	<b>1,649,276,166</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>		
Gastos de Fundamentación	1,583,025,273	1,518,091,404
Servicios Personales	1,337,155,981	1,269,074,934
Materiales y Suministros	77,774,884	81,379,899
Servicios Generales	168,094,408	167,636,571
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	505,262
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	505,262
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Anticipados	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	0
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Otros Gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
<b>Total de Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,583,025,273</b>	<b>1,518,596,666</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>73,821,253</b>	<b>130,679,500</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboro  
MTRA. OLYMPIA NOHEMI MORALES MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verifico  
LIC. JORGE RAYDUNO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR

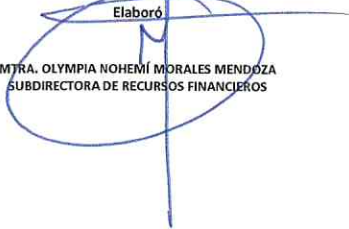
Autorizo  
LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

ACTIVO	2023	2022	PASIVO	2023	2022
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
Efectivo y Equivalentes	34,852,781	74,784,847	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	112,754,789	156,936,024
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	299,932,298	299,932,298	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	48,581,050	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	16,433,216	14,807,488	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>351,218,295</b>	<b>438,105,683</b>	Otros Pasivos a Corto Plazo	3,708,390	4,873,814
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>116,463,179</b>	<b>161,809,838</b>
<b>Activo No Circulante</b>			<b>Pasivo No Circulante</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	694,663,290	644,408,641	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	1,284,496,827	1,237,868,251	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	96,900,266	86,007,237	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-899,971,799	-764,517,361	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	1,738,885	1,738,885	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>116,463,179</b>	<b>161,809,838</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>1,177,827,470</b>	<b>1,205,505,653</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>1,529,045,765</b>	<b>1,643,611,336</b>	<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>397,028,758</b>	<b>397,028,758</b>
			Aportaciones	396,721,623	396,721,623
			Donaciones de Capital	307,135	307,135
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,015,553,828</b>	<b>1,084,772,740</b>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	73,821,253	130,679,500
			Resultados de Ejercicios Anteriores	679,788,599	693,799,993
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	261,943,976	260,293,247
			<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>Total Hacienda Pública/ Patrimonio</b>	<b>1,412,582,586</b>	<b>1,481,801,498</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio</b>	<b>1,529,045,765</b>	<b>1,643,611,336</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró  
  
 MTRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verificó  
  
 L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
 OFICIAL MAYOR

Autorizó  
  
 LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ







FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Estado de Cambios en la Situación Financiera  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>223,967,554</b>	<b>109,401,983</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>88,513,116</b>	<b>1,625,728</b>
Efectivo y Equivalentes	39,932,066	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	48,581,050	0
Inventarios	0	0
Almacenes	0	1,625,728
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>135,454,438</b>	<b>107,776,255</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	50,254,649
Bienes Muebles	0	46,628,576
Activos Intangibles	0	10,893,029
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	135,454,438	0
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
<b>PASIVO</b>	<b>0</b>	<b>45,346,659</b>
<b>Pasivo Circulante</b>	<b>0</b>	<b>45,346,659</b>
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	44,181,235
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1,165,424
<b>Pasivo No Circulante</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Provisiones a Largo Plazo	0	0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>1,650,729</b>	<b>70,869,641</b>
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</b>	<b>1,650,729</b>	<b>70,869,641</b>
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	56,858,247
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	14,011,394
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	1,550,729	0
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró  
MTRA. OLYMPIA NOHEMI MORALES MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verificó  
LIC. JORGE RAMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR

Autorizó  
LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

*[Handwritten mark]*



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Estado Analítico del Activo

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>1,643,611,336</b>	<b>4,850,274,968</b>	<b>4,964,840,540</b>	<b>1,529,045,764</b>	<b>-114,565,572</b>
<b>Activo Circulante</b>	<b>438,105,683</b>	<b>4,585,383,979</b>	<b>4,672,271,367</b>	<b>351,218,295</b>	<b>-86,887,388</b>
Efectivo y Equivalentes	74,784,847	2,831,830,623	2,871,762,689	34,852,781	-39,932,066
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	299,932,298	1,686,949,703	1,686,949,703	299,932,298	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	48,581,050	26,856,533	75,437,583	0	-48,581,050
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	14,807,488	39,747,120	38,121,392	16,433,216	1,625,728
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
<b>Activo No Circulante</b>	<b>1,205,505,653</b>	<b>264,890,989</b>	<b>292,569,173</b>	<b>1,177,827,469</b>	<b>-27,678,184</b>
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	644,408,641	198,995,574	148,740,925	694,663,290	50,254,649
Bienes Muebles	1,237,868,251	55,002,386	8,373,810	1,284,496,827	46,628,576
Activos Intangibles	86,007,237	10,893,029	0	96,900,266	10,893,029
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-764,517,361	0	135,454,438	-899,971,799	-135,454,438
Activos Diferidos	1,738,885	0	0	1,738,885	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró

MTRA. OLYMPIA NOHEMI MORALES MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verificó

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR

Autorizó

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ




**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Corto Plazo</b>			0	0
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Deuda Externa</b>			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<b>Subtotal Largo Plazo</b>			0	0
<b>Otros Pasivos</b>			161,809,838	116,463,179
<b>Total Deuda y Otros Pasivos</b>			161,809,838	116,463,179

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró



MTRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verificó



L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
 OFICIAL MAYOR

Autorizó



LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ







**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado de Variación en la Hacienda Pública**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	TOTAL
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2022</b>	397,028,758				397,028,758
Aportaciones	396,721,623				396,721,623
Donaciones de Capital	307,135				307,135
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2022</b>		954,093,240	130,679,500		1,084,772,740
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			130,679,500		130,679,500
Resultados de Ejercicios Anteriores		693,799,993			693,799,993
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		260,293,247			260,293,247
<b>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2022</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2022</b>	<b>397,028,758</b>	<b>954,093,240</b>	<b>130,679,500</b>	<b>0</b>	<b>1,481,801,498</b>
<b>Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 2023</b>	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
<b>Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 2023</b>		-14,011,394	-55,207,518		-69,218,912
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			73,821,253		73,821,253
Resultados de Ejercicios Anteriores		-14,011,394	-130,679,500		-144,690,894
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			1,650,729		1,650,729
<b>Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 2023</b>				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
<b>Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 2023</b>	<b>397,028,758</b>	<b>940,081,846</b>	<b>75,471,982</b>	<b>0</b>	<b>1,412,582,586</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Elaboró  
  
**MTRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA**  
 SU DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verificó  
  
**L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA**  
 OFICIAL MAYOR

Autorizó  
  
**LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS**  
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ





FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Estado de Flujos de Efectivo  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Concepto	2023	2022
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
<b>Origen</b>	<b>1,656,846,526</b>	<b>1,649,276,166</b>
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,633,611,708	1,633,523,443
Otros Orígenes de Operación	23,234,818	15,752,723
<b>Aplicación</b>	<b>1,583,025,273</b>	<b>1,518,596,666</b>
Servicios Personales	1,337,155,981	1,269,074,934
Materiales y Suministros	77,774,884	81,379,899
Servicios Generales	168,094,408	167,636,571
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0
Ayudas Sociales	0	505,262
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación</b>	<b>73,821,253</b>	<b>130,679,500</b>
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
<b>Origen</b>	<b>235,194,371</b>	<b>119,430,596</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	98,373,170	102,028,243
Bienes Muebles	1,366,762	12,444,682
Otros Orígenes de Inversión	135,454,439	4,957,671
<b>Aplicación</b>	<b>352,182,081</b>	<b>309,253,097</b>
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	148,627,819	111,061,480
Bienes Muebles	47,995,338	82,153,788
Otras Aplicaciones de Inversión	155,558,924	116,037,829
<b>Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión</b>	<b>-116,987,710</b>	<b>-189,822,501</b>
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
<b>Origen</b>	<b>48,581,050</b>	<b>63,044,846</b>
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	48,581,050	63,044,846
<b>Aplicación</b>	<b>45,346,659</b>	<b>63,682,020</b>
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	45,346,659	63,682,020
<b>Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>	<b>3,234,391</b>	<b>-637,174</b>
<b>Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>	<b>-39,932,066</b>	<b>-59,780,175</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio</b>	<b>74,784,847</b>	<b>134,565,022</b>
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio</b>	<b>34,852,781</b>	<b>74,784,847</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Elaboró  
MTRA. OLYMPIA NOHEMI MORALES MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verificó  
L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR

Autorizó  
LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ



Fiscalía General del Estado de Veracruz  
Informe sobre Pasivos Contingentes  
Al 31 de diciembre de 2023

**Concepto**

Juicios Civiles	227,681,434
Juicios Laborables	82,933,633
Juicios Contenciosos Administrativos	77,943,528
<b>Total</b>	<b>388,558,595</b>

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de Demandas Judiciales en Proceso de Resolución, presenta los Juicios Civiles, Laborales y Contenciosos Administrativos en proceso de resolución judicial. Cabe hacer mención, que la Fiscalía General del Estado, no cuenta con los elementos necesarios para provisionar los juicios reales promovidos en su contra, debido a que sólo se tienen los montos estimados por la Dirección General Jurídica, los cuales se registran contablemente en cuentas de orden, afectándose la cuenta de naturaleza deudora "741100010001" y de naturaleza acreedora "742100010001".

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Elaboró

MTRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

Verificó

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR

Autorizó

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

Con el propósito de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a continuación, se presentan los tres tipos de Notas que acompañan a los Estados Financieros de la Fiscalía General:

**a) NOTAS DE DESGLOSE  
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**1. Efectivo y Equivalentes**

El saldo contable y bancario presentado en los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023, se integra de la siguiente manera:

CUENTA BANCARIA/CONTRATO	CONCEPTO	INSTITUCIÓN BANCARIA	SALDOS	
			CONTABLE	BANCARIO
166735533	OPERATIVOS CONJUNTOS	BANCOMER, S. A.	2,819,591.10	2,819,591.10
105849942	SETEC 2016	BANCOMER, S. A.	6,433.96	6,433.96
0119813691	FASP FEDERAL 2023	BANCOMER, S. A.	8,685,473.49	8,685,473.60
0119813802	FASP ESTATAL 2023	BANCOMER, S. A.	1,612,412.16	1,612,412.16
65509839584	FOFISP 2023	SANTANDER, S.A	0.00	0.00
279163143	NÓMINA	BANORTE, S. A.	0.00	0.00
284385903	ARRENDAMIENTOS	BANORTE, S. A.	2,760,575.38	2,760,575.38
0304111484	OTROS INGRESOS	BANORTE, S. A.	0.00	0.00
0593031386	DISPERSIÓN NÓMINA	BANORTE, S. A.	3,500,525.04	3,500,525.04
1097978342	SUB. DE REC. FINANCIEROS	BANORTE, S. A.	4,003.00	4,035.00
1137270924	NÓMINA 2021	BANORTE, S. A.	0.00	0.00
1119318064	GASTO CORRIENTE 2022	BANORTE, S. A.	0.00	0.00
1119318073	NÓMINA 2022	BANORTE, S. A.	0.00	0.00
1214036441	GASTO CORRIENTE 2023	BANORTE, S. A.	11,596,875.52	11,596,875.52
1214036656	NÓMINA 2023	BANORTE, S. A.	3,866,890.96	3,866,890.96
<b>T O T A L</b>			<b>34,852,780.61</b>	<b>34,852,812.72</b>

Al realizar el comparativo entre el saldo contable y bancario, se deriva el importe de \$32.11, por diferencias determinadas en las cuentas bancarias correspondientes, mismas que se presentan en sus respectivas conciliaciones

bancarias. Es importante mencionar, que la Fiscalía General del Estado tiene vigente la cuenta bancaria No. 0892186868 de Banco Mercantil del Norte, S. A., aperturada a petición de la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales el 15 de agosto de 2013 según Investigación Ministerial No. 185E/2009, con motivo de la denuncia presentada por defraudados de la Financiera COOFIA, S. A. de R. L. La citada cuenta bancaria, no se registra en los Estados Financieros de la Fiscalía, en virtud de que los recursos radicados en ella, son ajenos a este Organismo y sólo se tienen en custodia durante el proceso judicial. Además, no es posible realizar su cancelación, hasta que lo determine la Instancia Judicial.



## 2. Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

El importe de \$ 298'949,235.27, corresponde al saldo pendiente de ministrar por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación a este Organismo Autónomo, del 01 de abril de 2015 al 31 de diciembre de 2023, a continuación, se detalla su integración:

MES	IMPORTE		
	SOLICITADO	RECAUDADO	SALDO PENDIENTE DE RECAUDAR
Abril-Diciembre 2015	918,772,713.48	686,302,564.78	232,470,148.70
Enero-Diciembre 2016	1,206,858,005.33	974,597,882.68	464,730,271.35
Enero-Diciembre 2017	1,249,584,891.36	1,277,410,548.63	436,904,614.08
Enero-Diciembre 2018	1,426,059,549.56	1,431,410,262.67	431,553,900.97
Enero-Diciembre 2019	1,512,092,586.40	1,499,338,768.00	444,307,719.37
Enero-Diciembre 2020	1,634,664,861.10	1,780,023,345.20	298,949,235.27
Enero-Diciembre 2021	1,839,923,900.22	1,839,923,900.22	298,949,235.27
Enero-Diciembre 2022	1,634,235,411.51	1,634,235,411.51	298,949,235.27
Enero 2023	128,894,466.00	128,894,466.00	298,949,235.27
Febrero 2023	143,425,408.68	140,665,662.00	301,708,981.95
Marzo 2023	136,161,972.00	138,921,718.68	298,949,235.27
Abril 2023	132,492,082.00	132,492,082.00	298,949,235.27
Mayo 2023	140,438,786.20	136,492,082.00	302,895,939.47
Junio 2023	135,438,786.20	139,385,490.40	298,949,235.27
Julio 2023	134,492,080.00	134,492,080.00	298,949,235.27
Agosto 2023	139,492,082.00	139,492,082.00	298,949,235.27
Septiembre 2023	134,492,083.00	134,492,083.00	298,949,235.27
Octubre 2023	139,035,869.66	139,035,869.66	298,949,235.27
Noviembre 2023	127,800,216.00	127,800,216.00	298,949,235.27
Diciembre 2023	145,436,205.00	145,436,205.00	298,949,235.27
<b>SALDO PENDIENTE DE RECAUDAR</b>			<b>298,949,235.27</b>

### 3. Cuenta Contable 1-1-2-5-0001-0001 Deudores por Anticipos de la Tesorería

El saldo de \$ 983,063.02 al 31 de diciembre de 2023, corresponde a la Carpeta de Investigación FGE/FECCEV/380/2019, radicada en la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, con motivo de la Denuncia presentada el 31 de mayo de 2019, por el incumplimiento al proceso de comprobación de recursos por concepto de Viáticos y Pasajes, a cargo de la Dirección General de la Policía Ministerial.

### 4. Bienes disponibles para su transformación o consumo (inventarios)

No aplicable.

### 5. Almacenes

Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Saldo inicial	15,242,506.96
Más entradas de diciembre	2,419,796.69
Menos salidas de diciembre	1,229,087.22
<b>Saldo final</b>	<b>16,433,216.43</b>

El saldo presentado en el Estado de Situación Financiera, se deriva de la toma física de inventario de artículos consumibles de diciembre de 2023, según consta en el reporte de existencias y en las Minutas de trabajo enviados por el Departamento de Almacén y Control de Inventarios al Departamento de Contabilidad para el registro correspondiente.

## 6 y 7. Inversiones Financieras

No aplicable.

## 8 y 9. Bienes Muebles, Inmuebles, Construcciones en Proceso y Bienes Intangibles

### Bienes Muebles

Al 31 de diciembre de 2023, los Bienes Muebles se integran como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes Muebles Ejercicio 2010 y Anteriores	\$ 278,076,490.70
Mobiliario y Equipo de Oficina	62,465,264.29
Otros Muebles	4,064,290.43
Bienes Informáticos	197,650,419.29
Equipo Médico y de Laboratorio	185,145,865.51
Equipo de Transporte	253,320,070.23
Carrocerías y Remolques	56,840.00
Equipo Aéreo para Programas de Seguridad	18,575,557.95
Equipo Audiovisual y Fotográfico	12,621,860.51
Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones	197,984,376.55
Herramientas y Máquinas-Herramienta	2,606,711.18
Refacciones Mayores	123,736.01
Otros Bienes Muebles	8,248,368.10
Equipo para Policía y Tránsito	42,901,607.66
Maquinaria y Equipo para Suministro de Agua	147,431.14
Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	20,507,937.86
<b>Total</b>	<b><u>\$ 1'284,496,827.41</u></b>



## Bienes Inmuebles

Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta se integra como sigue:

CONS.	MUNICIPIO	NOMBRE DEL INMUEBLE	VALOR		TOTAL
			TERRENO	CONSTRUCCIÓN	
1	XALAPA	FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	95,800,569.00	46,736,220.00	142,536,789.00
2	XALAPA	LABORATORIO DE CRIMINALÍSTICA Y SERV. PERIC.	5,387,520.00	21,108,916.72	26,496,436.72
3	XALAPA	DEPÓSITO REGIONAL DE BIENES ASEGURADOS	2,112,435.00	3,133,901.08	5,246,336.08
4	COATZACOALCOS	OFICINAS FISCALÍA ZONA SUR	1,387,500.00	2,717,997.17	4,105,497.17
5	VERACRUZ	TERRENO DESTINADO A LA FGE	3,750,000.00	1,390,937.06	5,140,937.06
6	CÓRDOBA	DEPÓSITO REGIONAL DE BIENES ASEGURADOS	339,350.00		339,350.00
7	TUXPAN	DEPÓSITO REGIONAL DE BIENES ASEGURADOS	1,506,600.00		1,506,600.00
8	CATEMACO	SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO)	2,121.00	1,120,727.82	1,122,848.82
9	PEROTE	SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO)	14,050.00	687,456.88	701,506.88
10	MISANTLA	SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO)	190,605.00	105,938.70	296,543.70
11	MARTÍNEZ DE LA TORRE	SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO)	64,642.00	544,871.58	609,513.58
12	TUXPAN	SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO)	74,100.00	1,047,883.71	1,121,983.71
13	NOGALES	SERVICIO MÉDICO FORENSE (SEMEFO)	1,842,340.00	24,771,715.54	26,614,055.54
14	NOGALES	AMPLIACIÓN CEMENTERIO MINIST. Y ESTACIONAM.	1,913,300.00		1,913,300.00
15	NOGALES	SUB UNIDAD INTEGRAL DE PROC. DE JUSTICIA	1,771,200.00	1,496,125.44	3,267,325.44
16	XALAPA	CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA PARA LA MUJER	3,835,520.00	64,829,496.69	68,665,016.69
17	VERACRUZ	CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA VERACRUZ CENTRO	5,000,104.00	37,425,890.92	42,425,994.92
18	VERACRUZ	CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA VERACRUZ NORTE	21,162,164.00	38,188,084.01	59,350,248.01
19	COSAMALOAPAN	CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA COSAMALOAPAN	1,327,763.00	37,415,241.55	38,743,004.55
20	XALAPA	UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO	4,575,200.00	13,885,200.00	18,460,400.00
21	POZA RICA	CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA POZA RICA		16,570,625.67	16,570,625.67
22	ORIZABA	CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA ORIZABA		36,746,323.59	36,746,323.59
23	COATZACOALCOS	CENTRO INTEGRAL DE JUSTICIA COATZACOALCOS		42,642,963.77	42,642,963.77
24	XALAPA	EDIFICIO B1 Y B2 OFICINAS CENTRALES FGE		145,855,934.63	145,855,934.63
<b>TOTAL</b>			<b>152,057,083.00</b>	<b>538,422,452.53</b>	<b>690,479,535.53</b>

El registro contable de los Bienes Inmuebles propiedad de la Fiscalía General del Estado, se realizó según valor catastral, como lo establece el Artículo 27 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a valor según escritura, de los Inmuebles que cuentan con dicho documento; además, se llevó a cabo el registro de algunos, por concepto de Capitalización.





### Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta se integra por concepto de amortizaciones y/o estimaciones, correspondientes a la Primera Etapa de la Construcción de una Bodega de Indicios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, como se detalla a continuación:

<b>CUENTA CONTABLE 1-2-3-6-2622-0001 EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL:</b>	
MS-208-2023 BIS NC-144 AMORT ESTIM. 1-P BODEGA INDICIOS	9,289.64
DSP-91 MS-208-2023 F-143 ESTIMACIÓN 1-P BODEGA DE INDICIOS	21,675.84
DSP-91 MS-218-2023 F-146 ESTIMACIÓN 2-P BODEGA DE INDICIOS	444,317.72
MS-218-2023 BIS NC-147 AMORT ESTIM. 2-P BODEGA INDICIOS	190,421.88
DSP-91 MS-230-2023 BIS NC-152 AMORT ESTIM. 3-P BODEGA	196,590.08
DSP-91 MS-230-2023 F-149 ESTIMACIÓN 3 PARCIAL CONSTR BODEGA DE INDICIOS	458,710.21
DSP-91 MS-237-2023 F-154 ESTIMACIÓN 4 PARCIAL CONSTR BODEGA DE INDICIOS	1,115,209.11
DSP-91 MS-237-2023 BIS NC-155 AMORT ESTIM. 4-P BODEGA DE INDICIOS	477,946.76
DSP-91 MS-238-2023 F-156 ESTIMACIÓN 1 ADICIONAL CONSTR BODEGA DE INDICIOS	219,774.38
DSP-91 MS-238-2023 BIS NC-158 AMORT ESTIM. 1-A BODEGA DE INDICIOS	94,189.02
DSP-91 MS-243-2023 F-162 EST-5 FINIQUITO CONSTR BODEGA DE INDICIOS	508,866.27
DSP-91 MS-242-2023 BIS NC-161 AMORT ESTIM. 1-E BODEGA DE INDICIOS	42,814.01
DSP-91 MS-242-2023 F-160 ESTIMACIÓN 1 EXTR CONSTR BODEGA DE INDICIOS	99,899.35
DSP-91 MS-243-2023 BIS NC-164 AMORT FINIQUITO BODEGA DE INDICIOS	304,050.54
<b>SUMA EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL</b>	<b>4,183,754.81</b>
<b>TOTAL CONSTRUCCIONES EN PROCESO</b>	<b>4,183,754.81</b>

### Bienes Intangibles


Al 31 de diciembre de 2023, los Bienes Intangibles se integran como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Software	\$68,605,035.01
Licencias Informáticas e Intelectuales	28,295,231.41
<b>Total</b>	<b>\$ 96,900,266.42</b>

## Depreciación, Deterioro y Amortización


### Depreciación de Bienes Muebles


Al 31 de diciembre de 2023, la Fiscalía General del Estado llevó a cabo el registro de la Depreciación de Bienes Muebles, con base a los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el CONAC; a continuación, se presentan las Cédulas de determinación:


 <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</b> <b>CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <b>EJERCICIO 1997 - 2010</b>				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO POR DEPRECIAR
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 17,939,106.28	\$ 17,939,106.28	\$ -
1241-2512-0001	OTROS MUEBLES	\$ 1,810.00	\$ 1,810.00	\$ -
1241-3115-0001	APORTACIÓN BIENES INFORMÁTICOS	\$ 63,231,728.56	\$ 63,231,728.56	\$ -
1242-1521-0001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 4,769,439.48	\$ 4,769,439.48	\$ -
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 74,334,850.80	\$ 74,334,850.80	\$ -
1245-1551-0001	EQUIPO PARA POLICÍA Y TRÁNSITO	\$ 7,925,346.90	\$ 7,925,346.90	\$ -
1246-5565-0001	EQUIPO Y APARATOS DE COM. Y TELECOM.	\$ 22,556,617.46	\$ 22,556,617.46	\$ -
1246-7567-0001	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TALLERES	\$ 26,796.87	\$ 26,796.87	\$ -
1246-7567-0002	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 4,973.26	\$ 4,973.26	\$ -
1246-9569-0002	EQUIPO DE SEÑALAMIENTO	\$ 9,599.04	\$ 9,599.04	\$ -
1246-9569-0003	EQUIPO DE INGENIERÍA Y DIBUJO	\$ 112,939.70	\$ 112,939.70	\$ -
1246-9659-0004	MÁQUINAS Y APARATOS CIENTÍFICOS	\$ 3,037,158.70	\$ 3,037,158.70	\$ -
1246-9569-0006	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 2,279,297.41	\$ 2,279,297.41	\$ -
1247-1531-0001	BIENES PARA BIBLIOTECAS Y MUSEOS	\$ 2,552.00	\$ 2,552.00	\$ -
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 86,979,151.36	\$ 86,979,151.36	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 283,211,367.82</b>	<b>\$ 283,211,367.82</b>	<b>\$ -</b>





 <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</b> <b>CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <b>EJERCICIO 2011</b>				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO POR DEPRECIAR
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 4,753,563.49	\$ 4,753,563.49	\$ -
1241-3115-0001	APORTACIÓN BIENES INFORMÁTICOS	\$ 5,018,830.34	\$ 5,018,830.34	\$ -
1242-1521-0001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 494,812.80	\$ 494,812.80	\$ -
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 6,208,064.50	\$ 6,208,064.50	\$ -
1245-1551-0001	EQUIPO PARA POLICÍA Y TRÁNSITO	\$ 15,097,136.78	\$ 15,097,136.78	\$ -
1246-9569-0006	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 15,467.24	\$ 15,467.24	\$ -
1244-0000-0000	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 15,431,582.94	\$ 15,431,582.94	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 47,019,458.09</b>	<b>\$ 47,019,458.09</b>	<b>\$ -</b>

 <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</b> <b>CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <b>EJERCICIO 2012</b>				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO POR DEPRECIAR
1241-3115-0001	APORTACIÓN BIENES INFORMÁTICOS	\$ 429,366.71	\$ 429,366.71	\$ -
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 6,480,525.53	\$ 6,480,525.53	\$ -
1245-1551-0001	EQUIPO PARA POLICÍA Y TRÁNSITO	\$ 6,025,965.78	\$ 6,025,965.78	\$ -
1246-5565-0001	EQUIPO Y APARATOS DE COMUN. Y TELECOM.	\$ 12,370,311.46	\$ 12,370,311.46	\$ -
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 23,771,947.43	\$ 23,771,947.43	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 49,078,116.91</b>	<b>\$ 49,078,116.91</b>	<b>\$ -</b>

 <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</b> <b>CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <b>EJERCICIO 2013</b>				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO POR DEPRECIAR
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 6,302,492.35	\$ 5,934,139.79	\$ 368,352.56
1241-2512-0001	OTROS MUEBLES	\$ 94,044.68	\$ 84,640.21	\$ 9,404.47
1241-3115-0001	APORTACIÓN BIENES INFORMÁTICOS	\$ 8,290,010.93	\$ 8,290,010.93	\$ -
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 17,967,938.82	\$ 17,967,938.82	\$ -
1245-1551-0001	EQUIPO PARA POLICÍA Y TRÁNSITO	\$ 5,880,716.64	\$ 5,880,716.64	\$ -
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 11,220,540.00	\$ 11,220,540.00	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 49,755,743.42</b>	<b>\$ 49,377,986.39</b>	<b>\$ 377,757.03</b>

 <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</b> <b>CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <b>EJERCICIO 2014</b>				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO POR DEPRECIAR
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 13,402,598.08	\$ 10,909,605.80	\$ 2,492,992.28
1241-3115-0001	APORTACIÓN BIENES INFORMÁTICOS	\$ 36,314,179.91	\$ 36,314,179.91	
1241-2512-0001	OTROS MUEBLES	\$ 170,322.80	\$ 153,290.52	\$ 17,032.28
1242-2521-0001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 2,761,910.73	\$ 2,761,910.73	
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 4,582,525.57	\$ 4,582,525.57	\$ -
1245-1551-0001	EQUIPO PARA POLICÍA Y TRÁNSITO	\$ 1,044,514.11	\$ 1,044,514.11	\$ -
1246-5565-0001	EQUIPO Y APARATOS DE COM. Y TELEC.	\$ 4,540,357.88	\$ 3,993,477.53	\$ 546,880.35
1246-7567-0002	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 844,202.01	\$ 759,322.41	\$ 84,879.60
1246-9569-0006	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 165,221.36	\$ 136,376.29	\$ 28,845.07
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 18,300,608.08	\$ 18,300,608.08	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 82,126,440.53</b>	<b>\$ 78,955,810.95</b>	<b>\$ 3,170,629.58</b>






**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES**  
**EJERCICIO 2015**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO POR DEPRECIAR
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 3,709,258.13	\$ 2,518,595.49	\$ 1,190,662.64
1241-3115-0001	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 6,724,559.71	\$ 6,724,559.71	\$ -
1242-9519-0001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 293,565.67	\$ 293,565.67	\$ -
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 16,951,337.25	\$ 16,951,337.25	\$ -
1245-1551-0001	EQUIPO PARA POLICÍA Y TRÁNSITO	\$ 6,545,962.37	\$ 6,545,962.37	\$ -
1246-5565-0001	EQUIPO Y APARATOS DE COM. Y TELECOM.	\$ 20,492,281.46	\$ 14,344,597.02	\$ 6,147,684.44
1246-7567-0002	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 43,215.93	\$ 30,251.15	\$ 12,964.78
1241-2512-0001	OTROS MUEBLES	\$ 32,891.80	\$ 19,735.08	\$ 13,156.72
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 8,710,000.00	\$ 8,710,000.00	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 63,503,072.32</b>	<b>\$ 56,138,603.74</b>	<b>\$ 7,364,468.58</b>



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES**  
**EJERCICIO 2016**

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO POR DEPRECIAR
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 29,691.10	\$ 17,814.66	\$ 11,876.44
1241-3115-0001	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 6,250,434.83	\$ 6,250,434.83	\$ -
1241-2512-0001	OTROS MUEBLES	\$ 261,636.81	\$ 156,982.09	\$ 104,654.72
1242-9519-0001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 14,499.03	\$ 14,499.03	\$ -
1242-3523-0001	EQUIPO FOTOGRÁFICO	\$ 44,781.32	\$ 44,781.32	\$ -
1246-7567-0002	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 4,812.00	\$ 2,887.20	\$ 1,924.80
1246-4564-0001	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,286,142.49	\$ 771,685.50	\$ 514,456.99
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4,394,600.00	\$ 4,394,600.00	\$ -
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 12,286,597.58</b>	<b>\$ 11,653,684.63</b>	<b>\$ 632,912.95</b>


 <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</b> <b>CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <b>EJERCICIO 2017</b>				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO POR DEPRECIAR
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 9,834,029.97	\$ 4,917,014.99	\$ 4,917,014.98
1241-3115-0001	APORTACIÓN BIENES INFORMÁTICOS	\$ 12,161,783.65	\$ 12,161,783.65	\$ -
1241-2512-0001	OTROS MUEBLES	\$ 486,632.95	\$ 243,316.47	\$ 243,316.48
1242-9519-0001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 378,483.38	\$ 378,483.38	\$ -
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 35,228,558.17	\$ 35,228,558.17	
1242-3523-0001	EQUIPO FOTOGRÁFICO	\$ 47,291.54	\$ 47,291.54	\$ -
1246-5565-0001	EQUIPO Y APARATOS DE COM. Y TELECOM.	\$ 1,462,204.77	\$ 731,102.39	\$ 731,102.38
1246-4564-0001	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,940,677.45	\$ 970,338.72	\$ 970,338.73
1246-7567-0002	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 70,340.49	\$ 35,170.24	\$ 35,170.25
1246-9569-0006	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 1,657,030.99	\$ 828,515.50	\$ 828,515.49
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 11,200,268.42	\$ 10,657,634.02	\$ 542,634.40
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 74,467,301.78</b>	<b>\$ 66,199,209.07</b>	<b>\$ 8,268,092.71</b>



 <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</b> <b>CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <b>EJERCICIO 2018</b>				
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>COSTO DE ADQUISICIÓN</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>SALDO POR DEPRECIAR</b>
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 9,268,109.93	\$ 3,707,243.97	\$ 5,560,865.96
1241-3115-0001	APORTACIÓN BIENES INFORMÁTICOS	\$ 19,170,497.67	\$ 19,170,497.67	\$ -
1241-2512-0001	OTROS MUEBLES	\$ 282,145.42	\$ 112,858.17	\$ 169,287.25
1242-9519-0001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 4,749,108.53	\$ 4,749,108.53	\$ -
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 17,618,250.31	\$ 14,431,024.10	\$ 3,187,226.21
1245-1551-0001	EQUIPO PARA POLICÍA Y TRÁNSITO	\$ 3,295,000.00	\$ 2,636,000.00	\$ 659,000.00
1246-5565-0001	EQUIPO Y APARATOS DE COM. Y TELECOM.	\$ 2,501,299.47	\$ 1,000,519.79	\$ 1,500,779.68
1246-7567-0002	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 80,079.29	\$ 32,031.72	\$ 48,047.57
1246-4564-0001	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 2,407,127.17	\$ 962,850.87	\$ 1,444,276.30
1246-9569-0006	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 776,355.99	\$ 310,542.40	\$ 465,813.59
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 12,558,008.01	\$ 10,046,406.41	\$ 2,511,601.60
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 72,705,981.79</b>	<b>\$ 57,159,083.63</b>	<b>\$ 15,546,898.16</b>

 <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</b> <b>CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <b>EJERCICIO 2019</b>				
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>COSTO DE ADQUISICIÓN</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>SALDO POR DEPRECIAR</b>
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 3,285,697.49	\$ 1,314,278.99	\$ 1,971,418.50
1241-3115-0001	APORTACIÓN BIENES INFORMÁTICOS	\$ 157,754.96	\$ 157,754.96	\$ -
1241-2512-0001	OTROS MUEBLES	\$ 18,851,882.38	\$ 18,757,229.40	\$ 94,652.98
1242-9519-0001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 342,963.42	\$ 342,963.42	\$ -
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 6,887,338.86	\$ 4,408,403.31	\$ 2,478,935.55
1245-1551-0001	EQUIPO PARA POLICÍA Y TRÁNSITO	\$ 4,996,708.38	\$ 2,998,025.03	\$ 1,998,683.35
1246-4564-0001	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 1,497,600.14	\$ 449,280.04	\$ 1,048,320.10
1246-5565-0001	EQUIPO Y APARATOS DE COM. Y TELECOM.	\$ 178,476.18	\$ 71,390.47	\$ 107,085.71
1246-7567-0002	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 146,951.10	\$ 58,780.44	\$ 88,170.66
1246-7567-0003	REFACCIONES MAYORES	\$ 141,822.73	\$ 85,093.64	\$ 56,729.09
1246-9569-0006	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 1,301,769.37	\$ 520,707.75	\$ 781,061.62
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 34,594,353.62	\$ 22,722,488.93	\$ 11,871,864.69
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 72,383,318.63</b>	<b>\$ 51,886,396.38</b>	<b>\$ 20,496,922.25</b>



 <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</b> <b>CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <b>EJERCICIO 2020</b>				
<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DEL BIEN</b>	<b>COSTO DE ADQUISICIÓN</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>	<b>SALDO POR DEPRECIAR</b>
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 1,387,528.83	\$ 277,505.77	\$ 1,110,023.06
1241-2512-0001	OTROS MUEBLES	\$ 23,973,305.68	\$ 4,794,661.14	\$ 19,178,644.54
1241-3115-0001	APORTACIÓN BIENES INFORMÁTICOS	\$ 125,539,063.96	\$ 83,692,700.94	\$ 41,846,363.02
1242-9519-0001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 447,029.85	\$ 298,019.87	\$ 149,009.98
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 4,203,519.70	\$ 1,681,407.88	\$ 2,522,111.82
1246-4564-0001	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 176,088.00	\$ 35,217.60	\$ 140,870.40
1246-5565-0001	EQUIPO Y APARATOS DE COM. Y TELEC.	\$ 20,368,951.72	\$ 4,073,790.34	\$ 16,295,161.38
1246-7567-0002	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 268,787.29	\$ 53,757.46	\$ 215,029.83
1246-9569-0006	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 30,004.56	\$ 6,000.91	\$ 24,003.65
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 34,500,058.00	\$ 13,800,023.20	\$ 20,700,034.80
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 210,894,337.59</b>	<b>\$ 108,713,085.11</b>	<b>\$ 102,181,252.48</b>

 <b>FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ</b> <b>CÉDULA DE DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES</b> <b>EJERCICIO 2021</b>				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTO DE ADQUISICIÓN	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	SALDO POR DEPRECIAR
1241-1511-0001	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 3,946,588.42	\$ 394,658.84	\$ 3,551,929.58
1241-9519-0001	APORTACIÓN OTROS MUEBLES	\$ 105,400.09	\$ 10,540.01	\$ 94,860.08
1241-3515-0001	BIENES INFORMÁTICOS	\$ 10,964,755.21	\$ 3,654,552.91	\$ 7,310,202.30
1242-1521-0001	EQUIPO AUDIOVISUAL	\$ 121,497.73	\$ 40,495.19	\$ 81,002.53
1242-3523-0001	EQUIPO FOTOGRÁFICO	\$ 704,130.93	\$ 234,686.84	\$ 469,444.09
1241-2512-0001	OTROS MUEBLES	\$ 606,762.24	\$ 60,676.22	\$ 546,086.02
1243-1531-0001	EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 57,220,560.54	\$ 11,444,112.11	\$ 45,776,448.43
1246-5565-0001	EQUIPOS Y APARATOS DE COM. Y TELECOM.	\$ 50,711,726.65	\$ 5,071,172.66	\$ 45,640,553.98
1246-75670002	HERRAMIENTAS Y MÁQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 1,831,655.09	\$ 183,165.51	\$ 1,648,489.58
1243-2532-0001	INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$ 247,595.93	\$ 49,519.19	\$ 198,076.75
1246-2562-0002	MÁQUINAS Y EQ. PARA SUMINISTROS DE AGUA	\$ 73,797.54	\$ 7,379.75	\$ 66,417.79
1246-9569-0006	OTROS BIENES MUEBLES	\$ 4,801,934.68	\$ 480,193.47	\$ 4,321,741.21
1246-4564-0001	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 198,558.00	\$ 19,855.80	\$ 178,702.20
1244-1541-0001	EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 94,639,941.60	\$ 18,927,988.32	\$ 75,711,953.28
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>\$ 226,174,904.65</b>	<b>\$ 40,578,996.82</b>	<b>\$ 185,595,907.82</b>



## Activo Diferido

### Depósitos en Garantía

Al 31 de diciembre de 2023, esta cuenta se integra como sigue:

PROVEEDOR	FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	08-08-2018	MS-934/2018 F-3607 DEPÓSITO EN GARANTÍA CIJ ORIZABA	229,387.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	08-08-2018	MS-933/2018 F-3599 DEPÓSITO EN GARANTÍA CIJ COSAMALOAPAN	199,358.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	28-09-2018	MS-1014-18 F-5329 DEPÓSITO EN GARANTÍA CIJ VERACRUZ NORTE	199,358.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	28-09-2018	MS-1015-18 F-5328 DEPÓSITO EN GARANTÍA CIJ VERACRUZ CENTRO	206,865.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	28-09-2018	MS-1038-18 F-5346 DEPÓSITO EN GARANTÍA CIJ DE LA MUJER	269,896.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	28-09-2018	MS-1039-18 F-5347 DEPÓSITO EN GARANTÍA UECS	233,910.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	15-10-2018	SB-100/2018 DEPÓSITO EN GARANTÍA ENERG ELECT.CIJ COATZACOALCOS	32,930.00
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	15-10-2018	MS-1111/2018 DEPÓSITO EN GARANTÍA ENER ELECTR CIJ COATZACOALCOS	194,636.29
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	18-10-2018	MS-1110/2018 DEPÓSITO EN GARANTÍA ENERG ELECTRI CIJ POZA RICA	169,411.84
CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS	30-11-2018	FV/184/2018 DEPÓSITO EN GARANTÍA CH-4770 FEMUJERNIÑOS TRATA	3,133.60
<b>TOTAL DEPÓSITOS EN GARANTÍA</b>			<b>1,738,885.73</b>

### 13. Estimaciones y Deterioros

No aplicable.

### 14. Otros Activos

No aplicable.

## Pasivo

Los saldos del Pasivo al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2023, se integran como sigue:

CONCEPTO	SALDOS	
	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo (Terceros Institucionales)	4,021,450.39	3,845,097.73
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	48,438,388.69	40,122,527.81
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	36,305,743.27	1,579,893.04
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	17,353,470.63	17,353,470.63
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	50,816,971.23	49,853,799.99
Otros Pasivos Circulantes	4,873,813.94	3,708,389.85
<b>Total</b>	<b>161,809,838.15:</b>	<b>116,463,179.05:</b>

Es importante destacar, que referente al saldo al 31 de diciembre de 2023, el pasivo generado en el mes es pagado puntualmente en el plazo establecido por las disposiciones fiscales vigentes; sin embargo, existen pasivos que no se han cubierto derivado de la falta de ministraciones de administraciones anteriores.



## II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

### Ingresos de Gestión

El saldo presentado en este rubro, se refiere a los ingresos recibidos del Gobierno Estatal y reintegros por descuentos al personal de la Fiscalía, se integran así:

CONCEPTO	IMPORTE
Gasto Corriente Estatal	1,556,476,459.00
Subsidio Federal	77,135,248.99
Productos Financieros	16,590,134.71
Sanciones Disciplinarias	204,617.00
Sanciones por Retardos	271,189.68
Faltas de Asistencia	475,737.56
Otros Ingresos Varios	1,405,924.06
Reintegros Clave 99	87,214.93
Otros Ingresos por Donativo en Efectivo	4,200,000.00
<b>Total</b>	<b><u>1,656,846,525.93</u></b>

## Gastos y Otras Pérdidas

El saldo en este rubro al 31 de diciembre de 2023, se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
<b><u>Servicios Personales:</u></b>	
Remuneraciones al Personal Permanente	\$172,642,099.72
Remuneraciones al Personal Transitorio	101,342,782.49
Remuneraciones Adicionales y Especiales	168,475,106.12
Seguridad Social	55,629,628.94
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	719,957,897.86
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	119,108,465.59
<b>Total Servicios Personales</b>	<b>\$1,337,155,980.72</b>
<b><u>Materiales y Suministros:</u></b>	
Materiales de Administración	12,845,480.50
Alimentos y Utensilios	1,370,109.45
Materiales y Artículos de Construcción	3,655,866.35
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	8,603,990.42
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	36,922,153.73
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección	13,372,267.52
Materiales y Suministros para Seguridad	161,381.52
Herramientas, Refacciones y Accesorios	843,634.50
<b>Total Materiales y Suministros</b>	<b>\$77,774,883.99</b>
<b><u>Servicios Generales:</u></b>	
Servicios Básicos	\$29,455,732.82
Servicios de Arrendamiento	48,789,386.07
Servicios Profesionales, Científicos y Tecnológicos	6,944,476.29
Servicios Financieros	4,853,805.31
Servicios de Instalación	16,511,340.65
Servicios de Comunicación Social	725,256.63
Servicios de Traslados y Viáticos	20,145,034.66
Servicios Oficiales	745,066.64
Otros Servicios Generales	39,924,308.94
<b>Total Servicios Generales</b>	<b>\$168,094,408.01</b>
<b>Total Gastos y Otras Pérdidas</b>	<b>1,583,025,272.72</b>

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

#### Patrimonio Contribuido

El saldo presentado en este rubro, se refiere al registro efectuado en cuentas de activo fijo derivado de las adquisiciones con Recursos Federales, se integra como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Aportación Mobiliario y Equipo de Administración	\$163,972,548.35
Aportación Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,573,208.82
Aportación Equipo e Instrumental Médico y Recreativo	89,890,728.15
Aportación Vehículos y Equipo de Transporte	93,575,263.41
Aportación Equipo de Defensa y Seguridad	42,526,468.06
Aportación Maquinaria y Otros Equipos de Admón.	183,406.53
Donaciones de Capital	307,134.67
<b>Total</b>	<b>\$ 397,028,757.99</b>

## Resultado del Ejercicio

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo está integrado como sigue:

CONCEPTO	INGRESOS		GASTO DEVENGADO	RESULTADO DEL EJERCICIO
	PARCIAL	TOTAL		
Nómina 2023	1,321,116,201.00	<b>1,633,611,707.99</b>	1,321,116,201.00	-
Gasto Corriente 2023	225,617,396.00		192,729,291.57	32,888,104.43
FOFISP Federal	5,638,148.86		3,946,704.20	1,691,444.66
FASP Federal	69,497,100.13		58,308,341.44	11,188,758.69
CONAVIM	2,000,000.00		1,958,375.67	41,624.33
FASP Estatal	9,742,862.00		4,966,358.84	4,776,503.16
Más:				
Productos Financieros	16,590,134.71	<b>23,234,817.94</b>	<b>0.00</b>	23,234,817.94
Otros Ingresos Varios	1,405,924.06			
Otros Ingresos por Donativo en Efectivo	4,200,000.00			
Incidencias del Personal	1,038,759.17			
<b>TOTAL</b>		<b>1,656,846,525.93</b>	<b>1,583,025,272.72</b>	<b>73,821,253.21</b>

Respecto al Resultado del Ejercicio de \$73,821,253.21 reflejado en el Estado de Actividades y en el Estado de Situación Financiera, se precisa que, de acuerdo al calendario de ministraciones autorizado; al 31 de diciembre de 2023 se realizaron solicitudes de recursos a la SEFIPLAN por un importe total de \$1,633,611,707.99 reconocidas en el rubro de ingresos, así mismo, se incluye en el citado rubro la cantidad de \$23,234,817.94 por concepto de productos financieros, otros ingresos varios y por donativos en efectivo e incidencias del personal, haciendo un total de ingresos por \$1,656,846,525.93, a los cuales en el Estado de Actividades se le restan \$1,583,025,272.72 de gasto devengado acumulado al presente mes, obteniéndose como resultado \$73,821,253.21. Por lo que es importante aclarar, que dicho resultado no representa un ahorro para la Fiscalía General del Estado, sino que corresponde al importe pendiente de devengar al cierre del mes de diciembre.



### **Cambios en Políticas Contables**

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo presentado se integra de las reclasificaciones de Activo Fijo del año 2010 y anteriores, así como del registro mensual del Inventario de Almacén de Materiales y Suministros, como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Materiales y Suministros	<u>16,433,216.43</u>
Bienes Muebles	<u>25,000.00</u>
Bienes inmuebles	<u>239,515,432.00</u>
<b>Total</b>	<b><u>255,973,648.43</u></b>

### **Cambios por Ajustes Contables**

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo presentado se integra por los registros contables sugeridos por la Subdirección de Fiscalización adscrita a la Contraloría General de esta Fiscalía, por concepto de reclasificaciones de Activo Fijo del año 2018, como sigue:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Bienes Muebles	<u>5,970,327.66</u>
<b>Total</b>	<b><u>5,970,327.66</u></b>

#### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

##### Efectivo y Equivalentes

1. A continuación, se presenta en el siguiente cuadro el análisis de las cifras al mes de diciembre de 2023 y de 2022 del Efectivo y Equivalentes:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2023	2022
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	34,852,780.61	74,784,847.41
Inversiones temporales (Hasta 3 Meses)	0.00	0.00
Fondo con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>34,852,780.61</b>	<b>74,784,847.41</b>



2. En el siguiente cuadro, se detallan las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

Adquisiciones de Actividades de Inversión efectivamente pagadas		
Concepto	2023	2022
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>		
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	148,627,819.44	26,125,653.26
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	3,933,402.95
Construcciones en proceso en Bienes Propios	0.00	81,002,424.26
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>		
Mobiliario y Equipo de Administración	5,532,363.54	29,292,536.31
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,532,733.21	838,198.48
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	935,399.77	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	30,029,157.80	50,594,040.39
Equipo de Defensa y Seguridad	0.02	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,965,683.95	1,429,012.44
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	155,558,924.02	116,037,828.60
<b>TOTAL</b>	<b>352,182,081.75</b>	<b>309,253,096.69</b>



3. En la siguiente tabla, se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2023	2022
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>	73,821,253.21	130,679,500.11
<b>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo</b>	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incremento en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
<b>Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación</b>	<b>73,821,253.21</b>	<b>130,679,500.11</b>

4. Adquisiciones Bienes Muebles e Inmuebles a través de Subsidios de Capital  
No aplicable.



<b>V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES</b> <b>Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023</b>	
<b>1. Total de Ingresos Presupuestarios</b>	<b>1,656,846,526.00</b>
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>	<b>23,234,818.00</b>
2.1 Ingresos Financieros	16,590,135.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	6,644,683.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>23,234,818.00</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	23,234,818.00
<b>4. Total de Ingresos Contables</b>	<b>1,656,846,526.00</b>

**VI) CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**  
**Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023**

<b>1. Total de Egresos Presupuestarios</b>	<b>1,699,263,443.00</b>
<b>2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables</b>	<b>116,238,170.00</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	0.00
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	5,585,847.00
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,532,733.00
2.5 Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	935,399.00
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	36,957,722.00
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	9,965,684.00
2.9 Activos Biológicos	0.00
2.10 Bienes Inmuebles	0.00
2.11 Activos Intangibles	10,893,030.00
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	50,367,755.00
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16 Concesión de Préstamos	0.00
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0.00
<b>3. Más Gastos Contables No Presupuestarios</b>	<b>0.00</b>
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0.00
3.3 Disminución de Inventarios	0.00
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00





3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00
3.6 Otros Gastos	0.00
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	0.00
<b>4. Total de Gastos Contables</b>	<b>1,583,025,273.00</b>

## b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias

#### Contables

#### Valores en Custodia

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Cuentas Internas Bancomer	2,854,940.86
<b>Total</b>	<b>2,854,940.86</b>

#### Demandas Judiciales en Proceso de Resolución

CONCEPTO	IMPORTE
Juicios Civiles	227,681,434.27
Juicios Laborales	82,933,632.60
Juicios Contenciosos Administrativos	77,943,528.12
<b>Total</b>	<b>388,558,594.99</b>

Al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de Demandas Judiciales en Proceso de Resolución, presenta los Juicios Civiles, Laborales y Contenciosos Administrativos en proceso de resolución judicial. Cabe hacer mención, que la Fiscalía General del Estado, no cuenta con los elementos necesarios para provisionar los juicios reales promovidos en su contra, debido a que sólo se tienen los montos estimados por la Dirección General Jurídica, los cuales se registran contablemente en cuentas de orden, afectándose la cuenta de naturaleza deudora "741100010001" y de naturaleza acreedora "742100010001".

## Bienes Bajo Contrato de Comodato

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE</b>
Vehículos y Equipo de Transporte	291,304.01
Mobiliario y Equipo de Administración	275,904.00
Equipo Instrumental Médico y de Laboratorio	1,945,842.20
Activos Intangibles	<u>6,789,904.51</u>
<b>Total</b>	<b>9,302,954.72</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el saldo de esta cuenta se integra por concepto de una camioneta Nissan, modelo 2016 doble cabina por \$ 255,300.00, un remolque ganadero 2017 marca Barbararzo color plata por \$ 36,000.01, así como Mobiliario y Equipo de Administración, como son Computadoras Portátiles, Refrigerador y Radio que ascienden a la cantidad de \$275,904.00, por concepto de contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Seguridad Pública y la Fiscalía General del Estado, reportados por la Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública, mediante oficio FGE/SRMYOP/0037/2019. Así mismo, forman parte del saldo dos contratos de comodato celebrados entre la Secretaría de Gobierno y esta Institución, uno por concepto de SISTEMA DE PCR MODELO PROFLEX 3X32 POZOS de \$518,551.32 y otro corresponde a un EZ2 CONNECT FX SYSTEM por \$870,835.20, ambos sistemas asignados a la Dirección General de los Servicios Periciales de la Fiscalía General. Es importante mencionar, que, en octubre de 2022, se registró contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Gobierno y este Organismo Autónomo, por concepto de Bienes Intangibles como son SOFTWARE PARA BASE DE DATOS GENÉTICA (M-FISYS) por \$2,999,999.99; SOFTWARE DIGIMEND (ADN) por \$3,140,271.83 y EQUIPO SISTEMA MANEJADO DE LÍQUIDOS CON LAPTOP de \$649,632.69. En diciembre de 2022, se registraron mediante contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Gobierno y esta Institución, cuatro vehículos de seguridad y video vigilancia con valor de \$1.00 cada uno, asignados a la Dirección General de la Policía Ministerial. De igual manera, en enero de 2023 se registró en este rubro, Pulverizador de hueso y tejido Tissuelyser II asignado a la Dirección General de los Servicios Periciales, a través de contrato de comodato celebrado entre la Secretaría de Gobierno y esta Institución, por un importe de \$556,455.68.



## Presupuestarias

Al 31 de diciembre de 2023, los saldos se integran como sigue:

CONCEPTO	IMPORTE
Ley de Ingresos Estimada	1,612,239,421.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	-49,882,054.05
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	94,489,158.98
Ley de Ingresos Devengada	41,624.55
Ley de Ingresos Recaudada	-1,656,888,150.48
Presupuesto de Egresos Aprobado	-1,612,239,421.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	41,624.57
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	-94,489,158.98
Presupuesto de Egresos Comprometido	7,423,512.48
Presupuesto de Egresos Ejercido	18,610,700.32
Presupuesto de Egresos Pagado	<u>1,680,652,742.61</u>
<b>Total Cuentas de Orden Presupuestarias</b>	<b>0.00</b>

## **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

### **1. Introducción**

Los Estados Financieros de la Fiscalía General del Estado, proveen de información financiera y presupuestal a los principales usuarios de la misma, al Congreso del Estado y a los ciudadanos.

### **2. Panorama Económico y Financiero**

El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de ministraciones de la Secretaría de Finanzas y Planeación en la medida de sus disponibilidades financieras, dota a este Organismo de los recursos necesarios para que éste continúe con la encomienda de atender las necesidades de procuración de justicia de la ciudadanía del Estado de Veracruz.

### **3. Autorización e Historia**

El 30 de enero de 2015, se publica en la Gaceta Oficial Núm. Ext. 044, el Decreto Núm. 553, por el que se declara expresamente la entrada en vigor de la Autonomía Constitucional de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

### **4. Organización y Objeto Social**

Objeto social y principal actividad

La Fiscalía General del Estado, es un Organismo Autónomo del Estado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía técnica, presupuestal, de gestión y para emitir las reglas conforme a las cuales sistematizará la información bajo su resguardo; está a cargo de un Fiscal General, quien es el encargado de su conducción y desempeño, de conformidad con la Normatividad aplicable y superior jerárquico de todo el personal integrante de la misma. Los servidores públicos de la Fiscalía General, se rigen por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia,

profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. Tiene por objeto, representar a la sociedad, procurando justicia eficiente y oportuna para garantizar el estado de derecho y lograr la reparación del daño causado y la paz social.

Ejercicio fiscal

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023.

Régimen jurídico

Organismo Autónomo del Estado de Veracruz, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

Consideraciones fiscales de la Fiscalía General del Estado

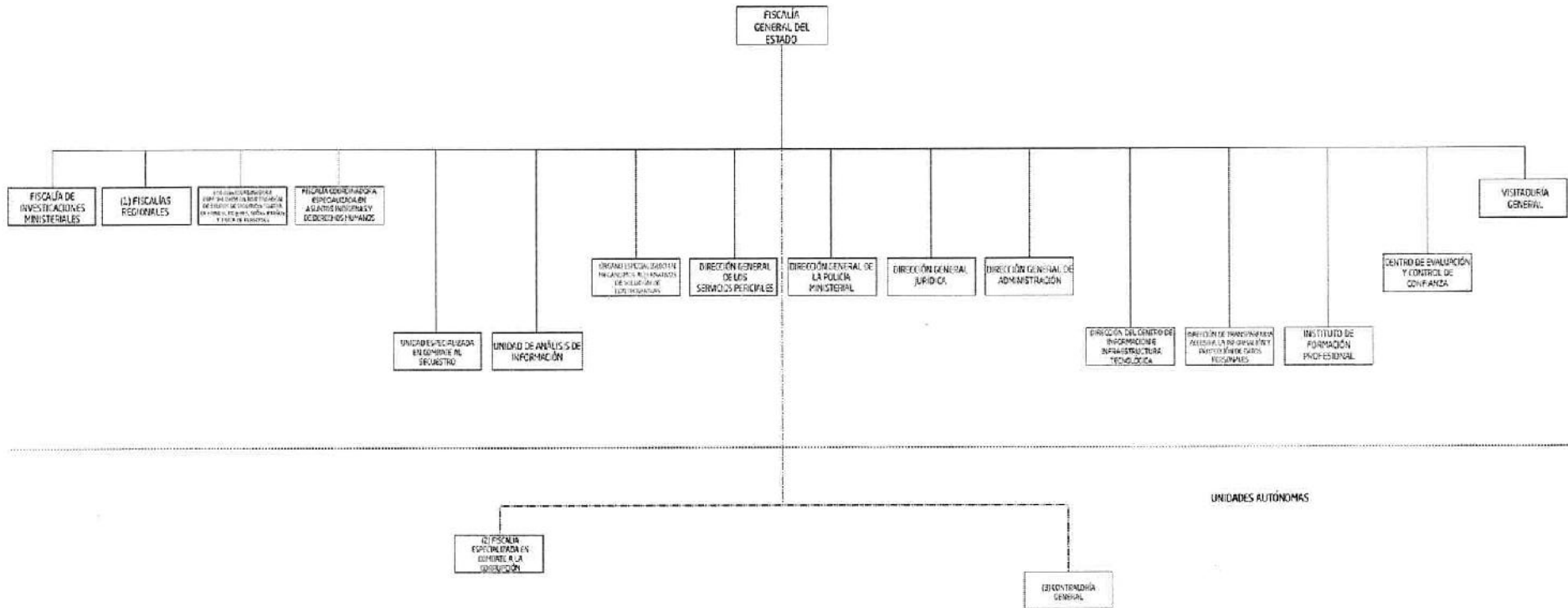
Fiscalmente, tributa en el régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, sus principales obligaciones son de retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por sueldos y salarios y por la renta de inmuebles.



Estructura organizacional básica

La Fiscalía General del Estado, cuenta con la siguiente estructura organizacional:

Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave



Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplicable.

## 5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

a) Los registros contables de la Fiscalía General del Estado, se realizan sobre la base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de recibir el presupuesto aprobado. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de bienes, servicios u obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, resoluciones y sentencias definitivas, como lo indica la Normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Disposiciones legales aplicables:

- \* Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- \* Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- \* Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- \* Código Fiscal de la Federación.
- \* Ley del Impuesto Sobre la Renta.

b) La Normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los Estados Financieros, es a Costo Histórico.

c) Postulados básicos:

Los registros contables son apegados a los postulados básicos establecidos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los cuales configuran el sistema de contabilidad gubernamental en la identificación, análisis, interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones que afectan a la Fiscalía y sustentan el registro de las operaciones, elaboración y presentación de sus Estados Financieros, basados en su

razonamiento, eficiencia demostrada, respaldado en legislación especializada y aplicación de la Normatividad, uniformando los métodos, procedimientos y prácticas contables.

d) Normatividad Supletoria, no aplicable.

e) La Fiscalía General del Estado, aplica las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

## **6. Políticas de Contabilidad Significativas**

a) Actualización del valor de los activos, no aplicable.

b) Operaciones en el extranjero, no aplicable.

c) Método de valuación de la inversión en acciones, no aplicable.

d) El rubro almacén de materiales y suministros, se encuentra valuado por el método Primeras Entradas Primeras Salidas.

e) Beneficios a empleados, no aplicable.

f) La Fiscalía registra presupuestalmente las erogaciones que corresponden al ejercicio, quedando provisionados los pagos que no se cubrieron por falta de disponibilidad de recursos.

g) Reservas, no aplicable.



- h) En la cuenta cambios en políticas contables, se registran las adquisiciones de activo fijo del año 2010 y anteriores y de materiales y suministros del ejercicio actual.
- i) Reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones, no aplicable.
- j) Depuración y cancelación de saldos, sin información a presentar.

### **7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

No aplicable.

### **8. Reporte Analítico del Activo**

La Fiscalía General del Estado lleva a cabo la Depreciación de Bienes Muebles, con base a los Parámetros de Estimación de Vida Útil emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

### **9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

No aplicable.

### **10. Reporte de la Recaudación**

CONCEPTO	IMPORTE
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas ejercicio 2023	1,633,611,707.99

### **11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

No aplicable.

**12. Calificaciones otorgadas**

No aplicable.

**13. Proceso de Mejora**

No aplicable.

**14. Información por Segmentos**

No aplicable.

**15. Eventos Posteriores al Cierre**


Sin información a presentar.

**16. Partes Relacionadas**

No aplicable.

**“Bajo protesta de decir verdad, declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”**


ELABORÓ

  
\_\_\_\_\_  
MTRA. OLYMPIA NOHEMI MORALES MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ

  
\_\_\_\_\_  
L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ

  
\_\_\_\_\_  
LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ







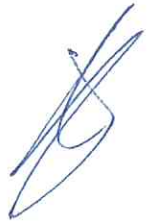
## **2. Información Presupuestaria**

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Analítico de Ingresos**

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	70,667,774	70,667,774	23,234,818	15,588,721	15,588,721
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,612,239,421	23,821,385	1,636,060,806	1,633,611,708	1,221,381,042	-390,858,379
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>94,489,159</b>	<b>1,706,728,581</b>	<b>1,656,846,526</b>	<b>1,236,969,763</b>	<b>-375,269,658</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>-375,269,658</b>

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6 = 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>23,821,385</b>	<b>1,636,060,806</b>	<b>1,633,611,708</b>	<b>1,221,381,042</b>	<b>-390,858,379</b>
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,612,239,421	23,821,385	1,636,060,806	1,633,611,708	1,221,381,042	-390,858,379
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado</b>	<b>0</b>	<b>70,667,775</b>	<b>70,667,775</b>	<b>23,234,818</b>	<b>15,588,721</b>	<b>15,588,721</b>
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	70,667,775	70,667,775	23,234,818	15,588,721	15,588,721
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>94,489,160</b>	<b>1,706,728,581</b>	<b>1,656,846,526</b>	<b>1,236,969,763</b>	<b>-375,269,658</b>
				<b>Ingresos excedentes</b>		<b>-375,269,658</b>








FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Administrativa  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Dependencia o Unidad Administrativa 1	1,612,239,421	94,489,160	1,706,728,581	1,699,263,443	1,680,652,743	7,465,138
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>94,489,160</b>	<b>1,706,728,581</b>	<b>1,699,263,443</b>	<b>1,680,652,743</b>	<b>7,465,138</b>



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,321,116,201</b>	<b>16,081,289</b>	<b>1,337,197,490</b>	<b>1,337,155,981</b>	<b>1,333,547,018</b>	<b>41,509</b>
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	172,254,965	387,135	172,642,100	172,642,100	172,642,100	0
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	98,850,915	2,491,867	101,342,782	101,342,782	101,342,782	0
Remuneraciones Adicionales y Especiales	169,529,831	-1,054,725	168,475,106	168,475,106	168,475,106	0
Seguridad Social	51,098,111	4,538,650	55,636,761	55,629,629	52,020,666	7,132
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	716,001,500	3,990,775	719,992,275	719,957,898	719,957,898	34,377
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	113,380,879	5,727,587	119,108,466	119,108,466	119,108,466	0
<b>Materiales y Suministros</b>	<b>55,183,938</b>	<b>22,668,109</b>	<b>77,852,047</b>	<b>77,774,884</b>	<b>75,904,121</b>	<b>77,163</b>
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,559,860	1,285,621	12,845,481	12,845,481	12,529,303	0
Alimentos y Utensilios	1,160,679	209,430	1,370,109	1,370,109	1,252,411	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,376,728	1,279,137	3,655,865	3,655,865	2,900,534	0
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,025,850	6,655,303	8,681,153	8,603,990	8,505,053	77,163
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	34,000,000	2,922,154	36,922,154	36,922,154	36,682,903	0
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	242,160	13,130,108	13,372,268	13,372,268	13,106,722	0
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	161,382	161,382	161,382	161,382	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,818,661	-2,975,026	843,635	843,635	765,813	0
<b>Servicios Generales</b>	<b>160,763,568</b>	<b>7,710,956</b>	<b>168,474,524</b>	<b>168,094,408</b>	<b>163,434,162</b>	<b>380,116</b>
Servicios Básicos	31,701,500	-2,245,767	29,455,733	29,455,733	29,455,733	0
Servicios de Arrendamiento	50,100,000	-1,310,614	48,789,386	48,789,386	48,174,373	0
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,527,868	5,796,608	7,324,476	6,944,476	4,070,676	380,000
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,302,200	-448,395	4,853,805	4,853,805	4,853,805	0
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,100,000	5,411,341	16,511,341	16,511,341	15,568,130	0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	535,000	190,256	725,256	725,256	497,034	0
Servicios de Traslado y Viáticos	15,813,000	4,332,035	20,145,035	20,145,035	20,145,035	0
Servicios Oficiales	703,000	42,067	745,067	745,067	745,067	0
Otros Servicios Generales	43,981,000	-4,056,575	39,924,425	39,924,309	39,924,309	116
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>65,505,824</b>	<b>-65,505,824</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	65,505,824	-65,505,824	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	<b>5,000,000</b>	<b>67,836,765</b>	<b>72,836,765</b>	<b>65,870,415</b>	<b>57,399,687</b>	<b>6,966,350</b>
Mobiliario y Equipo de Administración	1,000,000	7,045,754	8,045,754	5,585,847	5,446,525	2,459,907
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	1,639,843	1,639,843	1,532,733	1,532,733	107,110
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	935,399	935,399	935,399	935,399	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	41,357,055	41,357,055	36,957,722	33,105,812	4,399,333





**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	9,965,684	9,965,684	9,965,684	5,486,188	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	4,000,000	6,893,030	10,893,030	10,893,030	10,893,030	0
<b>Inversión Pública</b>	<b>4,669,890</b>	<b>45,697,865</b>	<b>50,367,755</b>	<b>50,367,755</b>	<b>50,367,755</b>	<b>0</b>
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	4,669,890	45,697,865	50,367,755	50,367,755	50,367,755	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas.	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>94,489,160</b>	<b>1,706,728,581</b>	<b>1,699,263,443</b>	<b>1,680,652,743</b>	<b>7,465,138</b>



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
Gasto Corriente	1,602,569,531	-19,045,470	1,583,524,061	1,583,025,273	1,572,885,301	498,788
Gasto de Capital	9,669,890	113,534,630	123,204,520	116,238,170	107,767,442	6,966,350
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>94,489,160</b>	<b>1,706,728,581</b>	<b>1,699,263,443</b>	<b>1,680,652,743</b>	<b>7,465,138</b>



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = ( 1 + 2 )	4	5	
<b>Gobierno</b>	1,612,239,421	94,489,160	1,706,728,581	1,699,263,443	1,680,652,743	7,465,138
Legislación			0			0
Justicia	1,612,239,421	94,489,160	1,706,728,581	1,699,263,443	1,680,652,743	7,465,138
Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
Relaciones Exteriores			0			0
Asuntos Financieros y Hacendarios			0			0
Seguridad Nacional			0			0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior			0			0
Otros Servicios Generales			0			0
<b>Desarrollo Social</b>	0	0	0	0	0	0
Protección Ambiental			0			0
Vivienda y Servicios a la Comunidad			0			0
Salud			0			0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales			0			0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social			0			0
Otros Asuntos Sociales			0			0
<b>Desarrollo Económico</b>	0	0	0	0	0	0
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
Combustibles y Energía			0			0
Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
Transporte			0			0
Comunicaciones			0			0
Turismo			0			0
Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>	0	0	0	0	0	0
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno			0			0
Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>94,489,160</b>	<b>1,706,728,581</b>	<b>1,699,263,443</b>	<b>1,680,652,743</b>	<b>7,465,138</b>



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Endeudamiento Neto  
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
<b>Créditos Bancarios</b>			
<b>SIN INFORMACIÓN A PRESENTAR</b>			
Total Créditos Bancarios			
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>			
Total Otros Instrumentos de Deuda			
TOTAL			



**FGE**  
Fiscalía General  
Estado de Veracruz

### FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

#### Intereses de la Deuda

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
<b>SIN INFORMACIÓN A PRESENTAR</b>		
Total de Intereses de Créditos Bancarios		
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda		
TOTAL		



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	1,612,239,421	1,221,381,042	1,236,969,763
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	1,612,239,421	1,221,381,042	1,221,381,042
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0	0	15,588,721
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	1,612,239,421	1,699,263,443	1,680,652,743
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>			
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	1,612,239,421	1,699,263,443	1,680,652,743
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	0	-477,882,401	-443,682,980
<b>Concepto</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado <sup>3</sup></b>
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	0	-477,882,401	-443,682,980
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda			
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	0	-477,882,401	-443,682,980
<b>Concepto</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado <sup>3</sup></b>
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda			
<b>C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestario totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados



# 3. Información Programática

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
<b>Programas</b>						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reglas de Operación			0			0
Otros Subsidios			0			0
<b>Desempeño de las Funciones</b>	1,612,239,421	94,489,160	1,706,728,581	1,699,263,443	1,680,652,743	7,465,138
Prestación de Servicios Públicos	1,612,239,421	94,489,160	1,706,728,581	1,699,263,443	1,680,652,743	7,465,138
Provisión de Bienes Públicos			0			0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas			0			0
Promoción y fomento			0			0
Regulación y supervisión			0			0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)			0			0
Específicos			0			0
Proyectos de Inversión			0			0
<b>Administrativos y de Apoyo</b>	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional			0			0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión			0			0
Operaciones ajenas			0			0
<b>Compromisos</b>	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional			0			0
Desastres Naturales			0			0
<b>Obligaciones</b>	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones			0			0
Aportaciones a la seguridad social			0			0
Aportaciones a fondos de estabilización			0			0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones			0			0
<b>Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)</b>	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado			0			0
Participaciones a entidades federativas y municipios			0			0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca			0			0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores			0			0
<b>Total del Gasto</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>94,489,160</b>	<b>1,706,728,581</b>	<b>1,699,263,443</b>	<b>1,680,652,743</b>	<b>7,465,138</b>





DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 PROGRAMA Y PROYECTO DE INVERSIÓN  
 DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
 UNIDAD PRESUPUESTAL: 401A06100

Nº	Nº DE OBRA	CONCEPTOS	CÓDIGO PRESUPUESTAL	PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2023										TOTAL PAGADO CON IVA	RETENCIÓN	AMORTIZACIÓN	TOTAL DEVENGADO	
				MONTO AUTORIZADO	MONTO DEVENGADO													MONTO PAGADO 2023
				MONTO CONTRATADO	RECURSO ESTATAL 2023													
					PAGOS EFECTUADOS													
ANTICIPO (30%)	ESTIMACIÓN 01 PARCIAL	ESTIMACIÓN 02 PARCIAL	ESTIMACIÓN 03 PARCIAL	ESTIMACIÓN 04 PARCIAL	ESTIMACIÓN 01 ADICIONAL	ESTIMACIÓN 01 EXTRAORD	ESTIMACIÓN 05 FINIQUITO											
TOTAL 2023:																		
1	202330 0470001	Construcción de una Bodega de Indicios de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, primera etapa	401A06 100 - 122 - 01-K 1-01 - 62200001 - 110123 - 2	\$4,384,339.75	\$1,315,301.93	\$21,542.37	\$441,581.77	\$455,885.64	\$1,108,342.06	\$218,421.09	\$99,284.21	\$505,362.32	\$4,165,721.39	\$18,033.42	\$1,315,301.93	\$4,183,754.81		
TOTAL				\$4,384,339.75	\$1,315,301.93	\$21,542.37	\$441,581.77	\$455,885.64	\$1,108,342.06	\$218,421.09	\$99,284.21	\$505,362.32	\$4,165,721.39	\$18,033.42	\$1,315,301.93	\$4,183,754.81		

**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa anual estatal de delitos de alto impacto del fuero común por cada cien mil habitantes.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 01E101
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Total de delitos de alto impacto del fuero común, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el año / Población en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave) * 100,000.							<b>Nivel:</b>	<b>Fin</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa Anual	<b>Frecuencia:</b>	Anual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Descendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Total de delitos de alto impacto del fuero común, en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el año				<b>Variable 2:</b>	Población en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Delitos		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Población		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	


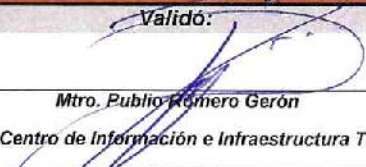
Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1												18,809	18,809
Var 2												8,677,408	8,677,408
Resultados												217	217

Realizado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1												16,656	16,656
Var 2												8,677,408	8,677,408
Resultados												192	192

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<i>Justificación</i>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:

**Responsables de la Información:**

<b>Autorizó:</b>  L.C. Jorge Raymundo Romero de la Maza Oficial Mayor	<b>Validó:</b>  Mtro. Publio Romero Gerón Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica
---	--



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación en atenciones y colaboraciones institucionales.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 01E101
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Oficina de la C. Fiscal General / Secretaría Particular
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Atenciones ciudadanas y colaboraciones interinstitucionales realizadas en el año actual/Atenciones ciudadanas y colaboraciones interinstitucionales realizadas en el año anterior)-1)* 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Constante	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Atenciones ciudadanas y colaboraciones interinstitucionales realizadas en el año actual.				Variable 2:	Atenciones ciudadanas y colaboraciones interinstitucionales realizadas en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Atención y Colaboración		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Atención y Colaboración		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						19,316						16,749	36,065
Var 2						19,786						19,786	39,572
Resultados						-2.38 %						-15.35 %	-8.86 %



Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						19,316						16,749	36,065
Var 2						19,786						17,508	37,294
Resultados						-2.38 %						-4.34 %	-3.3 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

*Justificación*

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.</i>
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.</i>

**Responsables de la Información:**

<p><b>Autorizó:</b></p>  <p><b>Lic. Erika Hernández Romero</b> Secretaría Particular de la Fiscal General del Estado</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p><b>Lic. Nydia Cosette Navarro Andrade</b> Analista Administrativo</p>
---	--









**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de colaboraciones gestionadas con las programadas, es debido a que las colaboraciones interinstitucionales son variables, ya que depende de la incidencia que se presenta.


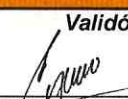
**Responsables de la Información:**

<p><b>Autorizó:</b></p>  <p>Lic. Erika Hernández Romero Secretaria Particular de la Fiscal General del Estado</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p>Lic. Nydia Colette Navarro Andrade Analista Administrativo</p>
--	---





Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, es debido a que depende de la incidencia ciudadana que se presenta.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Erika Hernández Romero</b> Secretaria Particular de la Fiscal General del Estado	<b>Validó:</b>  <b>Lic. Nydia Casette Navarro Andrade</b> Analista Administrativo



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 03E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía de Investigaciones Ministeriales
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) -1) * 100							<b>Nivel:</b>	Propósito	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.				<b>Variable 2:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						187						127	314
Var 2						30						30	60
Resultados						523.33 %						323.33 %	423.33 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						187						127	314
Var 2						32						68	100
Resultados						484.38 %						86.76 %	214 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<b>Justificación</b>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: *Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; así como también de la participación ciudadana, es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: *Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; así como también de la participación ciudadana, es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

**Responsables de la Información:**

**Autorizó:**  
  
**Lic. Marcela Aguilera Landeta**  
**Fiscal de Investigaciones Ministeriales**

**Valió:**  
  
**C.P.A. Gladia Elizabeth Vera Rivas**  
**Enlace Administrativo**



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 03E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía de Investigaciones Ministeriales
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							<b>Nivel:</b>	Componente	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.				<b>Variable 2:</b>	Carpetas de investigación iniciadas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	177	142	256	172	128	169	98	104	226	144	270	54	1,940
<b>Var 2</b>	100	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	180	2,080
<b>Resultados</b>	177 %	78.89 %	142.22 %	95.56 %	71.11 %	93.89 %	54.44 %	57.78 %	125.56 %	80 %	150 %	30 %	93.27 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	177	142	256	172	128	169	98	104	226	144	270	54	1,940
<b>Var 2</b>	267	221	281	248	247	278	224	243	195	222	225	144	2,795
<b>Resultados</b>	66.29 %	64.25 %	91.1 %	69.35 %	51.82 %	60.79 %	43.75 %	42.8 %	115.9 %	64.86 %	120 %	37.5 %	69.41 %











Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  Lic. Marcela Aguilera Landeta <b>Fiscal de Investigaciones Ministeriales</b>	<b>Validó:</b>  C.P.A. Claudia Elizabeth Vera Rivas <b>Enlace Administrativo</b>



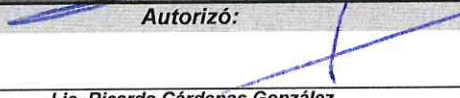
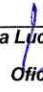


**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Determinación es la conclusión a la que se llega, una vez integrada debidamente la Carpeta de Investigación iniciada, misma que requiere de dictámenes, informes, reportes e investigaciones por parte de la Agencia Investigadora o de otras áreas, por lo que el plazo de una determinación no coincide contra lo que se inicia en el mes. Las Investigaciones determinadas corresponden a asuntos que se radicaron en meses o años anteriores, por lo tanto no coincidirán las Carpetas de Investigación Determinadas con las programadas a determinar.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Determinación es la conclusión a la que se llega, una vez integrada debidamente la Carpeta de Investigación iniciada, misma que requiere de dictámenes, informes, reportes e investigaciones por parte de la Agencia Investigadora o de otras áreas, por lo que el plazo de una determinación no coincide contra lo que se inicia en el mes. Las Investigaciones determinadas corresponden a asuntos que se radicaron en meses o años anteriores, por lo tanto no coincidirán las Carpetas de Investigación Determinadas con las programadas a determinar.

**Responsables de la Información:**

<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
	
Lic. Ricardo Cárdenas González Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en Delitos contra la Libertad de Expresión	C. Lina Lucía Castillo Contreras Oficial Secretario



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 02E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Especializada en Delitos Electorales y en Delitos contra la Libertad de Expresión
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							Nivel:	Componente	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.				Variable 2:	Carpetas de investigación iniciadas.				
Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1				10	10	20	12		10	11			73
Var 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Resultados				250 %	250 %	500 %	300 %		250 %	275 %			152.08 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1				10	10	20	12		10	11			73
Var 2	5	6	3	3	1	1		3	2	2	5	1	32
Resultados				333.33 %	1000 %	2000 %			500 %	550 %			228.13 %

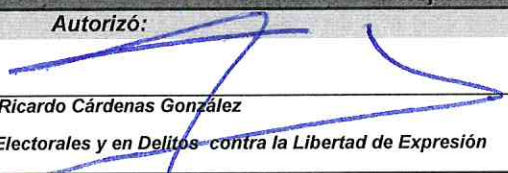








Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>   <b>Lic. Ricardo Cárdenas González</b> Fiscal Especializado en Delitos Electorales y en Delitos contra la Libertad de Expresión	<b>Validó:</b>  <b>C. Lina Lucia Castillo Contreras</b> Oficial-Secretario



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

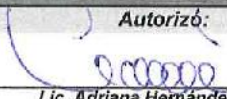
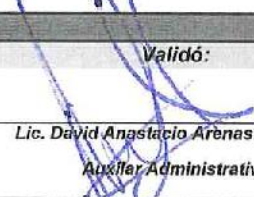
Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 16E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía Regional Zona Norte Tantoyuca
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador									
<b>Fórmula:</b>	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) -1) * 100						<b>Nivel:</b>	Propósito	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.			<b>Variable 2:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria		

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						416						331	747
Var 2						339						300	639
Resultados						22.71 %						10.33 %	16.9 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						416						331	747
Var 2						340						290	630
Resultados						22.35 %						14.14 %	18.57 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.

Responsables de la Información:	
Autorizó:	Validó:
 <b>Lic. Adriana Hernández Rubio</b> Fiscal Regional Zona Norte Tantoyuca	 <b>Lic. David Anastasio Arenas Del Angel</b> Auxiliar Administrativo

**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 16E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Regional Zona Norte Tantoyuca
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

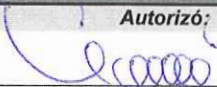
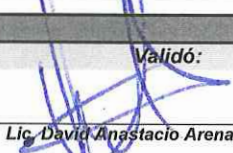
Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Componente</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.				<b>Variable 2:</b>	Carpetas de investigación iniciadas				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación			<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	377	508	477	410	475	420	277	336	301	397	317	165	4,460
<b>Var 2</b>	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	320	3,840
<b>Resultados</b>	117.81 %	158.75 %	149.06 %	128.13 %	148.44 %	131.25 %	86.56 %	105 %	94.06 %	124.06 %	99.06 %	51.56 %	116.15 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	377	508	477	410	475	420	277	336	301	397	317	165	4,460
<b>Var 2</b>	272	250	266	237	230	261	246	256	253	224	218	162	2,875
<b>Resultados</b>	138.6 %	203.2 %	179.32 %	173 %	206.52 %	160.92 %	112.6 %	131.25 %	118.97 %	177.23 %	145.41 %	101.85 %	155.13 %



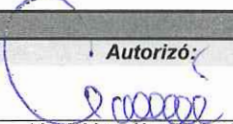
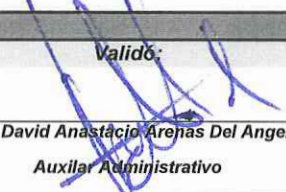
Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coinciden las carpetas de investigación iniciadas con las determinadas.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Adriana Hernández Rubio</b> <b>Fiscal Regional Zona Norte Tantoyuca</b>	<b>Validó:</b>  <b>Lic. David Anastacio Arenas Del Angel</b> <b>Auxiliar Administrativo</b>





Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.

Responsables de la Información:	
Autorizó:  Lic. Adriana Hernández Rubio Fiscal Regional Zona Norte Tantoyuca	Validó:  Lic. David Anastasio Arenas Del Angel Auxiliar Administrativo



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 15E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía Regional Zona Norte Tuxpan
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

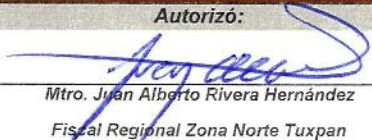
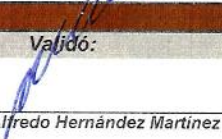
Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) - 1) * 100						<b>Nivel:</b>	<b>Propósito</b>		
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.				<b>Variable 2:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>						543						516	1,059
<b>Var 2</b>						415						550	965
<b>Resultados</b>						30.84 %						-6.18 %	9.74 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>						543						516	1,059
<b>Var 2</b>						415						550	965
<b>Resultados</b>						30.84 %						-6.18 %	9.74 %

Justificación del incremento del indicador por Mes	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.



Responsables de la información	
Autorizó:	Validó:
 Mtro. Juan Alberto Rivera Hernández Fiscal Regional Zona Norte Tuxpan	 Lic. José Alfredo Hernández Martínez Enlace de Estadística e Informática



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

**Porcentaje de Investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.**

Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 15E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Regional Zona Norte Tuxpan
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

**Características del indicador**

<b>Fórmula:</b>	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100						<b>Nivel:</b>	<b>Componente</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.			<b>Variable 2:</b>	Carpetas de investigación iniciadas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

**Avance / Programado**

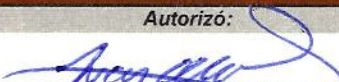

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	332	355	405	425	359	319	179	220	255	531	423	275	4,078
<b>Var 2</b>	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	8,400
<b>Resultados</b>	47.43 %	50.71 %	57.86 %	60.71 %	51.29 %	45.67 %	25.57 %	31.43 %	36.43 %	75.88 %	60.43 %	39.29 %	48.55 %

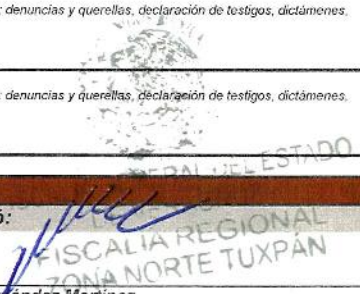
**Avance / Real**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	332	355	405	425	359	319	179	220	255	531	423	275	4,078
<b>Var 2</b>	439	373	454	468	431	408	407	391	393	393	366	334	4,857
<b>Resultados</b>	75.63 %	95.17 %	89.21 %	90.81 %	83.29 %	78.19 %	43.98 %	56.27 %	64.89 %	135.11 %	115.57 %	82.34 %	83.96 %



Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes	
Justificación	
<b>Enero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Febrero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Marzo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Abril:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Mayo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Junio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Julio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Agosto:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Septiembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Octubre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Noviembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Diciembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

Responsables de la Información	
<b>Autorizó:</b>  <b>Mtro. Juan Alberto Rivera Hernández</b> Fiscal Regional Zona Norte Tuxpan	<b>Validó:</b>  <b>Lic. José Alfredo Hernández Martínez</b> Enlace de Estadística e Informática

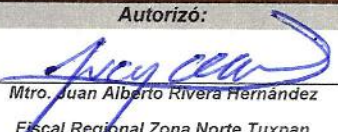
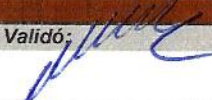






Justificación del incumplimiento del indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.



Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  Mtro. Juan Alberto Rivera Hernández Fiscal Regional Zona Norte Tuxpán	<b>Validó:</b>  Lic. José Alfredo Hernández Martínez Enlace de Estadística e Informática



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 11E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía Regional Zona Centro Xalapa
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno



Características del Indicador									
Fórmula:	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico
Variable 1:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.			Variable 2:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria		

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						512						589	1,101
Var 2						230						250	480
Resultados						122.61 %						135.6 %	129.38 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						512						589	1,101
Var 2						315						430	745
Resultados						62.54 %						36.98 %	47.79 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<i>Justificación</i>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, la que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.</i>
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, la que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.</i>

<b>Responsables de la Información:</b>	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 <b>Mtro. Jaime Cisneros Gómez</b> <b>Fiscal Regional Zona Centro Xalapa</b>	 <b>-Ing. Leticia Silva Málaga</b> <b>Enlace de Estadística e Informática</b>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 11E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Regional Zona Centro Xalapa
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Componente</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.				<b>Variable 2:</b>	Carpetas de investigación iniciadas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	717	2,394	1,220	1,309	1,671	1,214	896	479	1,892	3,939	3,023	790	19,544
<b>Var 2</b>	800	900	1,000	900	950	800	800	900	850	800	1,100	900	10,700
<b>Resultados</b>	89.63 %	266 %	122 %	145.44 %	175.89 %	151.75 %	112 %	53.22 %	222.59 %	492.38 %	274.82 %	87.78 %	182.65 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	717	2,394	1,220	1,309	1,671	1,214	896	479	1,892	3,939	3,023	790	19,544
<b>Var 2</b>	715	734	786	840	860	821	827	862	813	779	766	696	9,499
<b>Resultados</b>	100.28 %	326.16 %	155.22 %	155.83 %	194.3 %	147.87 %	108.34 %	55.57 %	232.72 %	505.65 %	394.65 %	113.51 %	205.75 %



Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
Mtro. Jaime Cisneros Gómez Fiscal Regional Zona Centro Xalapa	Ing. Leticia Silva Málaga Enlace de Estadística e Informática





Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
Mtro. Jaime Cisneros Gómez Fiscal Regional Zona Centro Xalapa	Ing. Leticia Silva Málaga Enlace de Estadística e Informática



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 17E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía Regional Zona Centro Veracruz
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) -1) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Propósito</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.				<b>Variable 2:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						250						283	533
Var 2						180						180	360
Resultados						38.89 %						57.22 %	48.06 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						250						283	533
Var 2						340						290	630
Resultados						26.47 %						-2.41 %	-15.4 %

FISCALÍA REGIONAL  
ZONA CENTRO VERACRUZ  
ENLACE DE ESTADÍSTICA  
E INFORMÁTICA

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para judicializar las Carpetas de Investigación, requieren la coordinación y los tiempos en los procesos con el Poder Judicial, lo que se logra con: declaración de festivos, dictámenes, informes, reportes e Investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, así como también de la participación ciudadana, por lo que no coincide las carpetas Judicializadas actuales con las metas programadas.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para judicializar las Carpetas de Investigación, requieren la coordinación y los tiempos en los procesos con el Poder Judicial, lo que se logra con: declaración de festivos, dictámenes, informes, reportes e Investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, así como también de la participación ciudadana, por lo que no coincide las carpetas Judicializadas actuales con las metas programadas.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
	
Lic. Enrique González Barrón Fiscal Regional Zona Centro Veracruz	L.S.C.A. Enrique Cerdán Viveros Enlace de Estadística e Informática

FISCALÍA REGIONAL  
ZONA CENTRO VERACRUZ  
ENLACE DE ESTADÍSTICA  
E INFORMÁTICA



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 17E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Regional Zona Centro Veracruz
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Componente</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.				<b>Variable 2:</b>	Carpetas de investigación iniciadas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación			<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	510	665	1,171	1,016	103	361	215	578	631	859	783	1,335	8,227
<b>Var 2</b>	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	920	11,040
<b>Resultados</b>	55.43 %	72.28 %	127.28 %	110.43 %	11.2 %	39.24 %	23.37 %	62.83 %	68.69 %	93.37 %	85.11 %	145.11 %	74.52 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	510	665	1,171	1,016	103	361	215	578	631	859	783	1,335	8,227
<b>Var 2</b>	571	612	710	707	746	769	724	681	759	780	801	8,487	16,347
<b>Resultados</b>	89.32 %	108.66 %	164.93 %	143.71 %	13.81 %	46.94 %	29.7 %	84.88 %	83.14 %	110.13 %	97.75 %	15.73 %	50.33 %

FISCALÍA REGIONAL  
ZONA CENTRO VERACRUZ  
ENLACE DE ESTADÍSTICA  
E INFORMÁTICA



Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

Responsables de la información:	
Autorizó:	Validó:
Lic. Enrique González Barrón Fiscal Regional Zona Centro Veracruz	L.S.C.A. Enrique Carrión Viveros Enlace de Estadística e Informática

FISCALÍA REGIONAL  
ZONA CENTRO VERACRUZ  
ENLACE DE ESTADÍSTICA  
E INFORMÁTICA

**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de atenciones.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 17E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Regional Zona Centro Veracruz
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador									
<b>Fórmula:</b>	(Atenciones realizadas/Atenciones solicitadas) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Actividad</b>
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión
<b>Variable 1:</b>	Atenciones realizadas.				<b>Variable 2:</b>	Atenciones solicitadas.			
<b>Unidad de Medida:</b>	Atención		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Atención		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,916	1,916	1,932	1,932	1,915	1,930	1,934	23,000
<b>Var 2</b>	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	22,860
<b>Resultados</b>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100.58 %	100.58 %	101.42 %	101.42 %	100.52 %	101.31 %	101.52 %	100.61 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,916	1,916	1,932	1,932	1,915	1,930	1,934	23,000
<b>Var 2</b>	1,905	1,905	1,905	1,905	1,905	1,916	1,916	1,932	1,932	1,915	1,930	1,934	23,000
<b>Resultados</b>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

**FISCALÍA REGIONAL**  
**ZONA CENTRO VERACRUZ**  
**ENLACE DE ESTADÍSTICA**  
**E INFORMÁTICA**



Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 Lic. Enrique González Barrón Fiscal Regional Zona Centro Veracruz	 L.S.C.A. Enrique Cerdán Viveros Enlace de Estadística e Informática

  
 FISCALÍA REGIONAL  
 ZONA CENTRO VERACRUZ  
 ENLACE DE ESTADISTICA  
 E INFORMATICA



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.	
<b>Clave del PP o AI al que pertenece:</b>	DER.T.U.340.Y / 13E205
<b>Entidad Responsable:</b>	Fiscalía General del Estado de Veracruz
<b>Unidad Responsable:</b>	Fiscalía Regional Zona Centro Córdoba
<b>Plan Institucional:</b>	Plan Institucional 2017-2026
<b>Beneficiario:</b>	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) -1) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Propósito</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.				<b>Variable 2:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>						733						638	1,371
<b>Var 2</b>						414						378	792
<b>Resultados</b>						77.05 %						68.78 %	73.11 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>						733						638	1,371
<b>Var 2</b>						409						640	1,049
<b>Resultados</b>						79.22 %						-0.31 %	30.7 %



**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada

**Responsables de la Información:**

**Autorizó:**

Lic. Claudio Iván Vega Ramos  
Fiscal Regional Zona Centro Córdoba

**Validó:**

L.I. José Roberto Carrera Hernández  
Enlace de Estadística e Informática



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 13E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Regional Zona Centro Córdoba
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							<b>Nivel:</b>	Componente	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.				<b>Variable 2:</b>	Carpetas de investigación iniciadas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	571	679	675	706	969	718	549	838	823	1,222	821	442	9,013
<b>Var 2</b>	600	650	750	700	700	750	600	650	700	700	700	600	8,100
<b>Resultados</b>	95.17 %	104.46 %	90 %	100.86 %	138.43 %	95.73 %	91.5 %	128.92 %	117.57 %	174.57 %	117.29 %	73.67 %	111.27 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	571	679	675	706	969	718	549	838	823	1,222	821	442	9,013
<b>Var 2</b>	615	601	685	684	692	708	592	656	684	673	656	478	7,724
<b>Resultados</b>	92.85 %	112.98 %	98.54 %	103.22 %	140.03 %	101.41 %	92.74 %	127.74 %	120.32 %	181.58 %	125.15 %	92.47 %	116.69 %



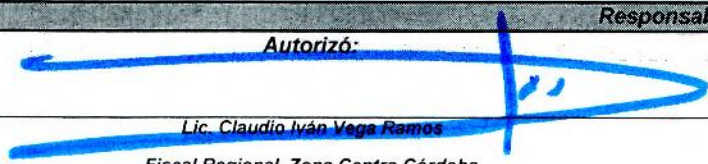
**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

**Responsables de la Información:**

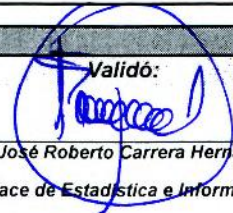
**Autorizó:**



Lic. Claudio Iván Vega Ramos

Fiscal Regional Zona Centro Córdoba

**Validó:**



L.I. José Roberto Carrera Hernández

Enlace de Estadística e Informática







**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<b>Justificación</b>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.

**Responsables de la Información:**

 <b>Autorizó:</b> Lic. Claudio Iván Vega Ramos Fiscal Regional Zona Centro Córdoba	 <b>Validó:</b> L.I. José Roberto Carrera Hernández Enlace de Estadística e Informática
--	---



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

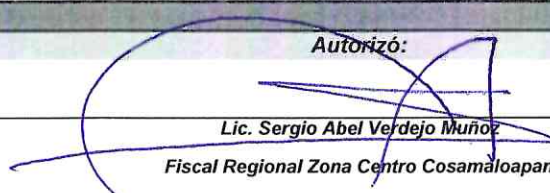

Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 14E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía Regional Zona Centro Cosamaloapan
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.				Variable 2:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						1,351						395	1,746
Var 2						220						220	440
Resultados						514.09 %						79.55 %	296.82 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						1,351						395	1,746
Var 2						274						1,557	1,831
Resultados						393.07 %						-74.63 %	-4.64 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Sergio Abel Verdejo Muñoz</b> Fiscal Regional Zona Centro Cosamaloapan	<b>Validó:</b>  <b>L.I. María Angélica Sarur Aznar</b> Enlace de Estadística e Informática



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 14E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Regional Zona Centro Cosamaloapan
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							Nivel:	Componente	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.				Variable 2:	Carpetas de investigación iniciadas.				
Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Carpeta de Investigación			Tipo de Acumulado:	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	1,009	1,108	1,117	977	1,256	794	483	464	449	488	423	278	8,846
Var 2	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	330	3,960
Resultados	305.78 %	335.76 %	338.48 %	296.06 %	380.61 %	240.61 %	146.36 %	140.61 %	136.06 %	147.88 %	128.18 %	84.24 %	223.38 %

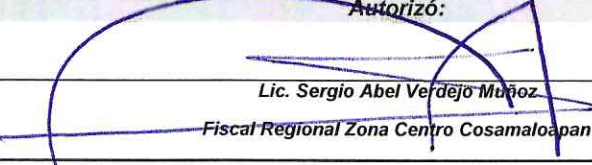
Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	1,009	1,108	1,117	977	1,256	794	483	464	449	488	423	278	8,846
Var 2	310	306	341	373	341	348	371	336	301	342	294	278	3,941
Resultados	325.48 %	362.09 %	327.57 %	261.93 %	368.33 %	228.16 %	130.19 %	138.1 %	149.17 %	142.69 %	143.88 %	100 %	224.46 %



**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<b>Justificación</b>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

**Responsables de la Información:**

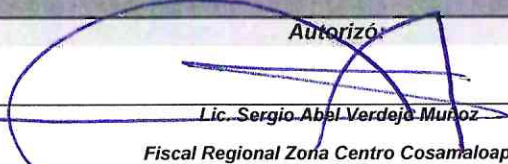
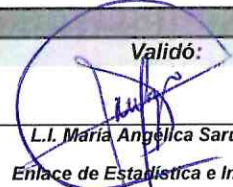
**Autorizó:**  
  
 Lic. Sergio Abel Verdejo Muñoz  
 Fiscal Regional Zona Centro Cosamaloapan

**Validó:**  
  
 Lic. María Angélica Sarur Aznar  
 Enlace de Estadística e Informática





Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:		
Justificación		
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.	

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>   <b>Lic. Sergio Abel Verdejo Muñoz</b> <b>Fiscal Regional Zona Centro Cosamaloapan</b>	<b>Validó:</b>   <b>L.I. María Angélica Sarur Aznar</b> <b>Enlace de Estadística e Informática</b>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

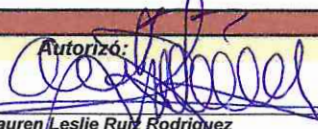
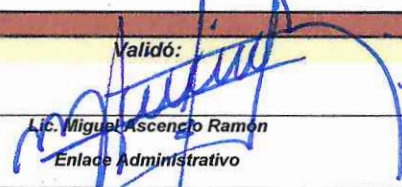
Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 12E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía Regional Zona Sur Coatzacoalcos
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.				Variable 2:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						1,037						774	1,811
Var 2						420						420	840
Resultados						146.9 %						84.29 %	115.6 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						1,037						774	1,811
Var 2						663						554	1,217
Resultados						56.41 %						39.71 %	48.81 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

Responsables de la Información:	
<p><b>Autorizó:</b></p>  <p><b>Mtra. Mauren Leslie Ruiz Rodriguez</b> Fiscal Regional Zona Sur Coahuila de Zaragoza</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p><b>Lic. Miguel Ascencio Ramon</b> Enlace Administrativo</p>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 12E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Regional Zona Sur Coatzacoalcos
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno



Características del indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Componente</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.				<b>Variable 2:</b>	Carpetas de investigación iniciadas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación			<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	596	714	958	767	748	680	301	436	599	539	645	874	7,857
<b>Var 2</b>	500	550	550	550	550	550	500	500	550	550	550	500	6,400
<b>Resultados</b>	119.2 %	129.82 %	174.18 %	139.45 %	136 %	123.64 %	60.2 %	87.2 %	108.91 %	98 %	117.27 %	174.8 %	122.77 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	596	714	958	767	748	680	301	436	599	539	645	874	7,857
<b>Var 2</b>	563	497	478	611	607	660	517	554	480	576	518	645	6,705
<b>Resultados</b>	105.86 %	143.66 %	200.42 %	125.53 %	123.23 %	103.03 %	58.22 %	78.7 %	124.79 %	93.58 %	124.52 %	135.5 %	117.16 %



Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

Responsables de la Información:	
<p><b>Autofirmó:</b></p>  <p>Mtra. Maureen Leslie Ruiz Rodríguez Fiscal Regional Zona Sur Coahuila de Zaragoza</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p>Lic. Miguel Ascencio Ramon Enlace Administrativo</p>



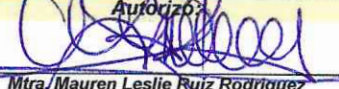



Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:

Justificación

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.

Responsables de la Información:

<b>Autorizó:</b>  Mtra. Mauren Leslie Ruiz Rodriguez Fiscal Regional Zona Sur Coatzacoalcos	<b>Validó:</b>  Lic. Miguel Ascencio Ramon Enlace Administrativo
---	--



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 20E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.				Variable 2:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						1,609						1,101	2,710
Var 2						500						500	1,000
Resultados						221.8 %						120.2 %	171 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						1,609						1,101	2,710
Var 2						1,079						2,093	3,172
Resultados						49.12 %						-47.4 %	-14.56 %

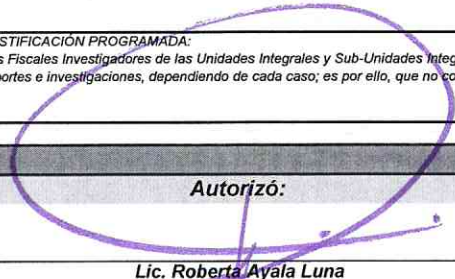
**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

**Responsables de la Información:**

**Autorizó:**



**Lic. Roberta Ayala Luna**  
Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas

**Validó:**



**Lic. Irving Mora Rodríguez**  
Enlace Administrativo



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

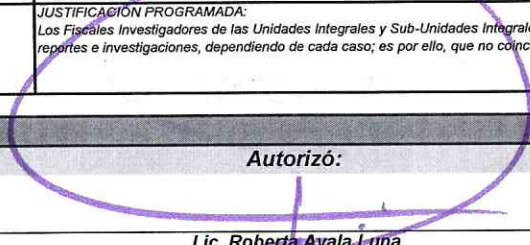

Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 20E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							Nivel:	Componente	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.				Variable 2:	Carpetas de investigación iniciadas.				
Unidad de Medida:	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación			Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Carpeta de Investigación		Tipo de Acumulado:	Sumatoria

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	1,488	1,677	1,807	1,650	1,618	1,578	637	909	1,688	1,838	8	539	15,437
Var 2	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	1,450	17,400
Resultados	102.62 %	115.66 %	124.62 %	113.79 %	111.59 %	108.83 %	43.93 %	62.69 %	116.41 %	126.76 %	0.55 %	37.17 %	88.72 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	1,488	1,677	1,807	1,650	1,618	1,578	637	909	1,688	1,838	8	539	15,437
Var 2	1,766	1,601	2,182	1,890	2,125	2,089	1,503	1,683	1,743	1,667	1,279	1,225	20,753
Resultados	84.26 %	104.75 %	82.81 %	87.3 %	76.14 %	75.54 %	42.38 %	54.01 %	96.84 %	110.26 %	0.63 %	44 %	74.38 %



Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Investigadores de las Unidades Integrales y Sub-Unidades Integrales, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Responsables de la Información:	
Autorizó:	Validó:
 <b>Lic. Roberta Ayala Luña</b> Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas	 <b>Lic. Irving Mora Rodríguez</b> Enlace Administrativo

**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de atenciones.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 20E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Atenciones realizadas/Atenciones solicitadas) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Atenciones realizadas.				Variable 2:	Atenciones solicitadas.				
Unidad de Medida:	Atención	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Atención	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	6,870	9,217	10,785	10,669	10,558	12,908	8,325	11,789	11,158	12,389	11,933	6,865	123,466
Var 2	5,800	5,800	5,800	5,800	5,800	5,800	5,800	5,800	5,800	5,800	5,800	5,800	69,600
Resultados	118.45 %	158.91 %	185.95 %	183.95 %	182.03 %	222.55 %	143.53 %	203.26 %	192.38 %	213.6 %	205.74 %	118.36 %	177.39 %

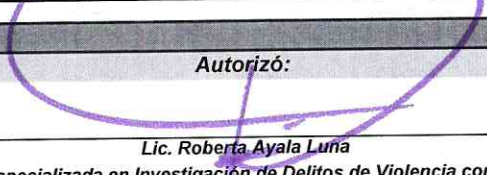
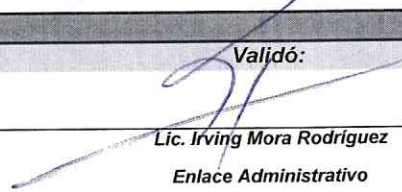
Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	6,870	9,217	10,785	10,669	10,558	12,908	8,325	11,789	11,158	12,389	11,933	6,865	123,466
Var 2	6,870	9,217	10,785	10,669	10,558	12,908	8,325	11,789	11,158	12,389	11,933	6,865	123,466
Resultados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %



**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

*Justificación*

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.

<b>Responsables de la Información:</b>	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 <b>Lic. Roberta Ayala Luña</b> Fiscal Coordinadora Especializada en Investigación de Delitos de Violencia contra la Familia, Mujeres, Niñas y Niños y de Trata de Personas	 <b>Lic. Irving Mora Rodríguez</b> Enlace Administrativo



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación en expedientes de atención ciudadana.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 18E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	((Expedientes de atención ciudadana en el año actual/Expedientes de atención ciudadana en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Expedientes de atención ciudadana en el año actual.				Variable 2:	Expedientes de atención ciudadana en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Expediente	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Expediente	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						403						370	773
Var 2						496						360	856
Resultados						-18.75 %						2.78 %	-9.7 %

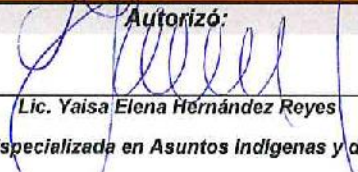
Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						403						370	773
Var 2						496						382	878
Resultados						-18.75 %						-3.14 %	-11.96 %

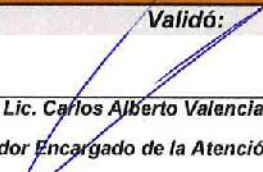
**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.

**Responsables de la Información:**

**Autorizó:**  
  
 Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes  
 Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos

**Validó:**  
  
 Lic. Carlos Alberto Valencia Hernández  
 Fiscal Visitador Encargado de la Atención de Asuntos Indígenas



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

**Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.**

Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 18E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

**Características del Indicador**

<b>Fórmula:</b>	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas							<b>Nivel:</b>	Propósito	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o /Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.				<b>Variable 2:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

**Avance / Programado**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						44						36	80
Var 2						31						35	66
Resultados						41.94 %						2.86 %	21.21 %

**Avance / Real**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						44						36	80
Var 2						31						37	68
Resultados						41.94 %						-2.7 %	17.65 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<b>Justificación</b>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de integración de la carpeta de investigación, por lo cual no coinciden con las judicializadas programadas para año actual con las realizadas el año anterior.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de integración de la carpeta de investigación, por lo cual no coinciden con las judicializadas programadas para año actual con las realizadas el año anterior.

**Responsables de la Información:**

**Autorizó:**  
  
**Lic. Yáisa Elena Hernández Reyes**  
 Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos

**Validó:**  
  
**Lic. Carlos Alberto Valencia Hernández**  
 Fiscal Visitador Encargado de la Atención de Asuntos Indígenas



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

**Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.**

<b>Clave del PP o AI al que pertenece:</b>	DER.T.U.340.Y / 18E205
<b>Dependencia o Entidad Responsable:</b>	Fiscalía General del Estado de Veracruz
<b>Unidad Responsable del Indicador:</b>	Fiscalía Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos
<b>Plan Institucional:</b>	Plan Institucional 2017-2026
<b>Beneficiario:</b>	Gobierno

**Características del Indicador**

<b>Fórmula:</b>	(Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							<b>Nivel:</b>	Componente	
<b>Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.				<b>Variable 2:</b>	Carpetas de investigación ministerial iniciadas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación			<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

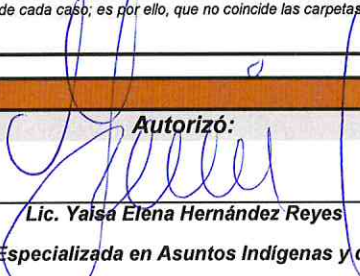
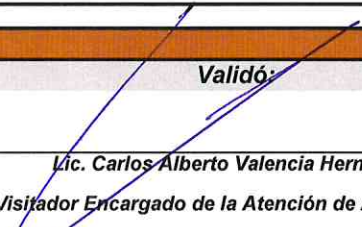
**Avance / Programado**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	25	41	65	38	62	59	21	37	42	43	39	26	498
<b>Var 2</b>	48	50	73	87	82	73	64	42	85	64	77	71	816
<b>Resultados</b>	52.08 %	82 %	89.04 %	43.68 %	75.61 %	80.82 %	32.81 %	88.1 %	49.41 %	67.19 %	50.65 %	36.62 %	61.03 %

**Avance / Real**

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	25	41	65	38	62	59	21	37	42	43	39	26	498
<b>Var 2</b>	40	55	69	56	51	70	63	58	78	63	65	52	720
<b>Resultados</b>	62.5 %	74.55 %	94.2 %	67.86 %	121.57 %	84.29 %	33.33 %	63.79 %	53.85 %	68.25 %	60 %	50 %	69.17 %



Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales de las Fiscalías Itinerantes, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Responsables de la Información:	
Autorizó:	Validó:
	
Lic. Yaisá Eléna Hernández Reyes Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	Lic. Carlos Alberto Valencia Hernández Fiscal Visitador Encargado de la Atención de Asuntos Indígenas





## Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:

## Justificación

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.

Autorizó:

Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes

Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos

Validó:

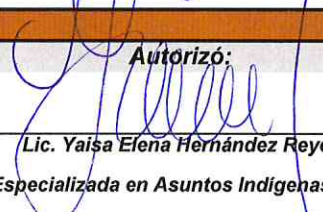
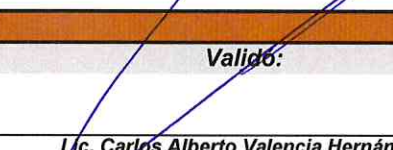
Lic. Carlos Alberto Valencia Hernández

Fiscal Visitador Encargado de la Atención de Asuntos Indígenas






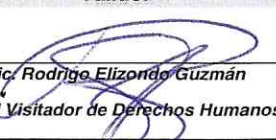
Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es una variable que depende de la incidencia ciudadana, por lo cual no coinciden las solicitudes de atención para proceso de conciliación programadas con las realizadas.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes</b> <b>Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos</b>	<b>Validó:</b>  <b>Lic. Carlos Alberto Valencia Hernández</b> <b>Fiscal Visitador Encargado de la Atención de Asuntos Indígenas</b>





Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACION PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACION PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACION PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACION PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACION PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACION PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACION PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACION PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACION PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACION PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACION PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACION PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 <b>Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes</b> Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	 <b>Lic. Rodrigo Elizondo Guzmán</b> Fiscal Visitador de Derechos Humanos



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de colaboraciones, conciliaciones y recomendaciones.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 18E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del Indicador:	Coordinación de Derechos Humanos
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

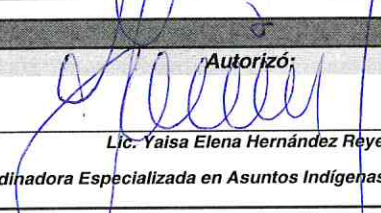

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Colaboraciones, conciliaciones y recomendaciones atendidas/Colaboraciones, conciliaciones y recomendaciones recibidas) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Componente</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Colaboraciones, conciliaciones y recomendaciones atendidas.				<b>Variable 2:</b>	Colaboraciones, conciliaciones y recomendaciones recibidas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Colaboración, conciliación o recomendación.		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Colaboración, conciliación o recomendación.		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	27	21	22	13	19	33	30	14	13	33	10	11	246
<b>Var 2</b>	21	23	17	20	20	21	15	23	17	20	17	17	231
<b>Resultados</b>	128.57 %	91.3 %	129.41 %	65 %	95 %	157.14 %	200 %	60.87 %	76.47 %	165 %	58.82 %	64.71 %	106.49 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	27	21	22	13	19	33	30	14	13	33	10	11	246
<b>Var 2</b>	18	22	27	18	24	36	16	17	18	16	10	15	237
<b>Resultados</b>	150 %	95.45 %	81.48 %	72.22 %	79.17 %	91.67 %	187.5 %	82.35 %	72.22 %	206.25 %	100 %	73.33 %	103.8 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<b>Justificación</b>	
<b>Enero:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Febrero:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Marzo:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Abril:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Mayo:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Junio:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Julio:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Agosto:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Septiembre:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Octubre:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Noviembre:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
<b>Diciembre:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Colaboraciones, Conciliaciones y Recomendaciones está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.

<b>Responsables de la Información:</b>	
<b>Autorizó:</b> 	<b>Validó:</b> 
<b>Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes</b> Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	<b>Lic. Rodrigo Elizondo Guzmán</b> Fiscal Visitador de Derechos Humanos



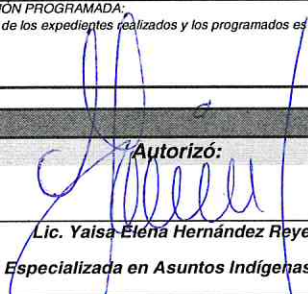

**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de quejas de Derechos Humanos.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 18E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Coordinación de Derechos Humanos
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Quejas de Derechos Humanos atendidas/Quejas de Derechos Humanos recibidas) * 100							<b>Nivel:</b>	Actividad	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Quejas de Derechos Humanos atendidas.				<b>Variable 2:</b>	Quejas de Derechos Humanos recibidas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Queja	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Queja	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	32	34	23	34	31	52	20	17	23	82	26	17	391
<b>Var 2</b>	35	39	31	29	30	31	29	35	29	30	30	29	377
<b>Resultados</b>	91.43 %	87.18 %	74.19 %	117.24 %	103.33 %	167.74 %	68.97 %	48.57 %	79.31 %	273.33 %	86.67 %	58.62 %	103.71 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	32	34	23	34	31	52	20	17	23	82	26	17	391
<b>Var 2</b>	50	22	41	30	42	37	17	37	39	15	41	13	384
<b>Resultados</b>	64 %	154.55 %	56.1 %	113.33 %	73.81 %	140.54 %	117.65 %	45.95 %	58.97 %	546.67 %	63.41 %	130.77 %	101.82 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia de los expedientes realizados y los programados es debido a que la recepción de las solicitudes de Quejas está sujeta a las Comisiones Estatal y Nacional de Derechos Humanos, por lo tanto lo cumplido o realizado siempre diferirá de la meta programada.
Responsables de la Información:	
Autorizó:	Validó:
	
Lic. Yalsa Elena Hernández Reyes Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	Lic. Rodrigo Elizondo Guzmán Fiscal Visitador de Derechos Humanos



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación en víctimas del delito atendidas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 18E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

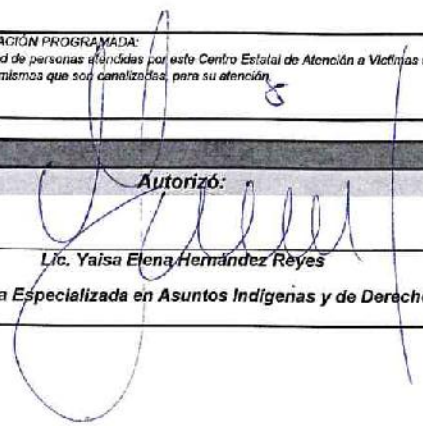
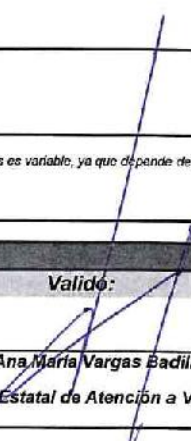
Características del indicador									
Fórmula:	$(\text{Total de víctimas del delito atendidas en el año actual} / \text{Total de víctimas del delito atendidas en el año anterior}) - 1) * 100$							Nivel:	Propósito
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico
Variable 1:	Total de víctimas del delito atendidas en el año actual				Variable 2:	Total de víctimas del delito atendidas en el año anterior			
Unidad de Medida:	Persona	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Persona	Tipo de Acumulado:	Sumatoria		

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						2,029						1,448	3,477
Var 2						1,906						1,539	3,445
Resultados						6.45 %						-5.91 %	0.93 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						2,029						1,448	3,477
Var 2						2,318						1,599	3,917
Resultados						-12.47 %						-9.44 %	-11.23 %

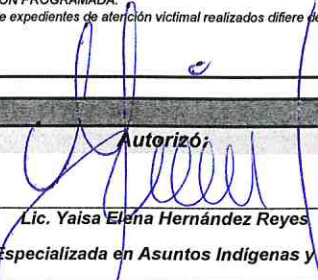
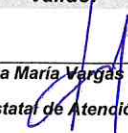
**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<i>Justificación</i>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de personas atendidas por este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito, varía de la cantidad programada, debido a que la demanda de atención y solicitudes es variable, ya que depende del número de víctimas del delito que requieren los servicios, mismas que son canalizadas, para su atención.
Julio:	# VALORI
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de personas atendidas por este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito, varía de la cantidad programada, debido a que la demanda de atención y solicitudes es variable, ya que depende del número de víctimas del delito que requieren los servicios, mismas que son canalizadas, para su atención.

<b>Responsables de la Información:</b>	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
	
Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	Lic. Ana María Vargas Badillo Directora del Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito

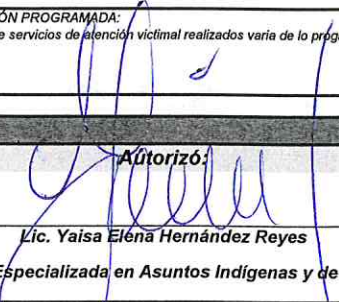
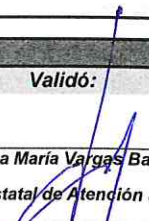




Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de expedientes de atención victimal realizados difiere de los programados debido a que estos dependen de la cantidad de solicitudes de atención victimal que remiten los Fiscales que conocen de la carpeta de investigación.
Responsables de la Información:	
Autorizó:	Validó:
	
Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	Lic. Ana María Vargas Badillo Directora del Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito





Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de servicios de atención victimal realizados varia de lo programado de acuerdo a las necesidades detectadas por personal de las Oficinas de Trabajo Social, Orientación Jurídica y Clínica de este Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito.
Responsables de la Información:	
Autorizó:	Validó:
 Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	 Lic. Ana María Vargas Badillo Directora del Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de eventos de prevención del delito.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 18E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Eventos de prevención del delito realizados/Eventos de prevención de delito programados o requeridos) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Eventos de prevención del delito realizados.				Variable 2:	Eventos de prevención de delito programados o requeridos.				
Unidad de Medida:	Evento	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Evento	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

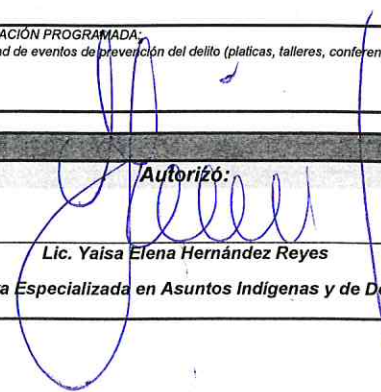
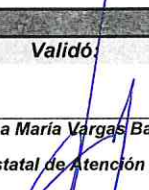
Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	13	24	60	16	35	50	12	4	20	17	7		258
Var 2	8	11	12	12	15	12	5	5	12	12	12	5	121
Resultados	162.5 %	218.18 %	500 %	133.33 %	233.33 %	416.67 %	240 %	80 %	166.67 %	141.67 %	58.33 %		213.22 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	13	24	60	16	35	50	12	4	20	17	7		258
Var 2	13	24	60	16	35	50	12	4	20	17	7		258
Resultados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %		100 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de eventos de prevención del delito (pláticas, talleres, conferencias y teatro guiñol) que imparte este Centro Estatal de Atención a Víctimas, difiere de la meta programada, debido a la solicitud y programa de agenda.

<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 Lic. Yaisa Elena Hernández Reyes Fiscal Coordinadora Especializada en Asuntos Indígenas y de Derechos Humanos	 Lic. Ana María Vargas Badillo Directora del Centro Estatal de Atención a Víctimas del Delito



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**


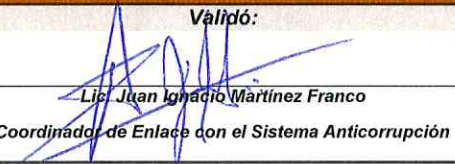
Tasa de variación en carpetas de investigación judicializadas.	
Clave del PP o Al al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 21E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	((Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) -1) * 100							<b>Nivel:</b>	Propósito	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.			<b>Variable 2:</b>	Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.					
<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						3						7	10
Var 2						6						11	17
Resultados						-50 %						-36.36 %	-41.18 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						3						7	10
Var 2						8						13	21
Resultados						-62.5 %						-46.15 %	-52.38 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para judicializar las Carpetas de Investigación, requieren la coordinación y los tiempos en los procesos con el Poder Judicial, lo que se logra con: declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, así como también de la participación ciudadana, por lo que no coincide las coinciden las carpetas Judicializadas actuales con las metas programadas."
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para judicializar las Carpetas de Investigación, requieren la coordinación y los tiempos en los procesos con el Poder Judicial, lo que se logra con: declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, así como también de la participación ciudadana, por lo que no coincide las coinciden las carpetas Judicializadas actuales con las metas programadas."
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para judicializar las Carpetas de Investigación, requieren la coordinación y los tiempos en los procesos con el Poder Judicial, lo que se logra con: declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, así como también de la participación ciudadana, por lo que no coincide las coinciden las carpetas Judicializadas actuales con las metas programadas."
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para judicializar las Carpetas de Investigación, requieren la coordinación y los tiempos en los procesos con el Poder Judicial, lo que se logra con: declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, así como también de la participación ciudadana, por lo que no coincide las coinciden las carpetas Judicializadas actuales con las metas programadas."
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para judicializar las Carpetas de Investigación, requieren la coordinación y los tiempos en los procesos con el Poder Judicial, lo que se logra con: declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, así como también de la participación ciudadana, por lo que no coincide las coinciden las carpetas Judicializadas actuales con las metas programadas."
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para judicializar las Carpetas de Investigación, requieren la coordinación y los tiempos en los procesos con el Poder Judicial, lo que se logra con: declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, así como también de la participación ciudadana, por lo que no coincide las coinciden las carpetas Judicializadas actuales con las metas programadas."
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Algunas carpetas se encuentran en revisión de la Dirección de Procesos Penales de esta Fiscalía Especializada, así como, otras en espera de que la autoridad el Juzgado Penal, asigne número de proceso, fecha y hora de audiencias.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Clementina Salazar Cruz</b> Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción	<b>Validó:</b>  <b>Lic. Juan Ignacio Martínez Franco</b> Coordinador de Enlace con el Sistema Anticorrupción



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**



Porcentaje de carpetas de investigación ministerial.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 21E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del Indicador:	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación iniciadas) * 100							Nivel:	Componente	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Carpetas de investigación determinadas.				Variable 2:	Carpetas de investigación iniciadas				
Unidad de Medida:	Carpeta de Investigación		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Carpeta de Investigación		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	7	6	9	4	134	16	59	57	20	24	103	13	452
Var 2	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	60	720
Resultados	11.67 %	10 %	15 %	6.67 %	223.33 %	26.67 %	98.33 %	95 %	33.33 %	40 %	171.67 %	21.67 %	62.78 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	7	6	9	4	134	16	59	57	20	24	103	13	452
Var 2	137	73	81	83	51	87	67	73	61	62	72	55	902
Resultados	5.11 %	8.22 %	11.11 %	4.82 %	262.75 %	18.39 %	88.06 %	78.08 %	32.79 %	38.71 %	143.06 %	23.64 %	50.11 %

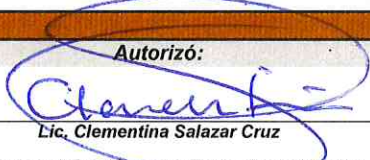
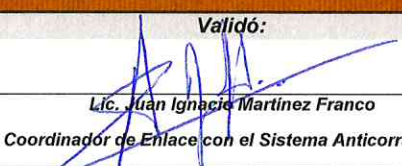
Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados en Combate a la Corrupción, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

Responsables de la Información:	
<p><b>Autorizó:</b></p>  <p>Lic. Clementina Salazar Cruz</p> <p>Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p>Lic. Juan Ignacio Martínez Franco</p> <p>Coordinador de Enlace con el Sistema Anticorrupción</p>





Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.

Responsables de la Información:	
<p>Autorizó:</p>  <p>Lic. Clementina Salazar Cruz</p> <p>Fiscal Especializada en Combate a la Corrupción</p>	<p>Validó:</p>  <p>Lic. Juan Ignacio Martínez Franco</p> <p>Coordinador de Enlace con el Sistema Anticorrupción</p>





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**


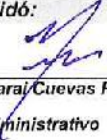
Tasa de variación en delitos de secuestro.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 09E206
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Unidad Especializada en Combate al Secuestro
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	((Total de secuestros en el año actual/Total de secuestros en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Descendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Total de secuestros en el año actual.				Variable 2:	Total de secuestros en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Delito	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Delito	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						15						13	28
Var 2						21						18	39
Resultados						-28.57 %						-27.78 %	-28.21 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						15						13	28
Var 2						20						15	35
Resultados						-25 %						-13.33 %	-20 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	#/VALOR/
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la cual difieren las metas programadas de las metas realizadas depende de la cantidad de denuncias que la ciudadanía decide presentar ante las Coordinaciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, ya que al no contar con denuncias esta Unidad Especializada en Combate al Secuestro no puede tener conocimiento de los hechos constitutivos del delito de secuestro.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la cual difieren las metas programadas de las metas realizadas depende de la cantidad de denuncias que la ciudadanía decide presentar ante las Coordinaciones de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, ya que al no contar con denuncias esta Unidad Especializada en Combate al Secuestro no puede tener conocimiento de los hechos constitutivos del delito de secuestro.

Responsables de la Información:	
Autorizó:	Validó:
 Lic. Rodolfo Aspidoro Medina Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro	 L.S.C.A. Mirna Saraj/Cuevas Pérez Auxiliar Administrativo



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

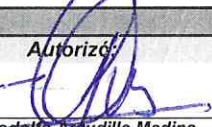
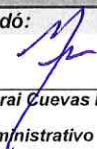
Tasa de variación en investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación judicializadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 09E206
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Unidad Especializada en Combate al Secuestro
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	((Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual/Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior) -1) * 100							<b>Nivel:</b>	Propósito	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año actual.				<b>Variable 2:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación judicializadas en el año anterior.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						28						30	58
Var 2						29						24	53
Resultados						-3.45 %						25 %	9.43 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						28						30	58
Var 2						33						21	54
Resultados						-15.15 %						42.86 %	7.41 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	#j VALOR!
Febrero:	#j VALOR!
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querrelas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Rodolfo Astudillo Medina</b> Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro	<b>Validó:</b>  <b>L.S.C.A. Mirna Sarai Cuevas Pérez</b> Auxiliar Administrativo



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 09E206
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Unidad Especializada en Combate al Secuestro
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno


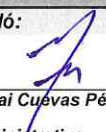
Características del Indicador									
<b>Fórmula:</b>	(Investigaciones ministeriales y/o carpetas de investigación determinadas/Carpetas de investigación Iniciadas) * 100						<b>Nivel:</b>	<b>Componente</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión
<b>Variable 1:</b>	Investigaciones ministeriales y/o Carpetas de investigación determinadas.			<b>Variable 2:</b>	Carpetas de investigación iniciadas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Investigación Ministerial y/o Carpeta de Investigación	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Carpeta de Investigación.	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria		

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	5	4	4	4	4	7	8	6	5	5	4	3	59
<b>Var 2</b>	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	72
<b>Resultados</b>	83.33 %	66.67 %	66.67 %	66.67 %	66.67 %	116.67 %	133.33 %	100 %	83.33 %	83.33 %	66.67 %	50 %	81.94 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	5	4	4	4	4	7	8	6	5	5	4	3	59
<b>Var 2</b>	10	4	4	6	9	7	2	6	9	12	7	5	81
<b>Resultados</b>	50 %	100 %	100 %	66.67 %	44.44 %	100 %	400 %	100 %	55.56 %	41.67 %	57.14 %	60 %	72.84 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<b>Justificación</b>	
<b>Enero:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Febrero:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Marzo:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Abril:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Mayo:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Junio:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Julio:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Agosto:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Septiembre:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Octubre:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Noviembre:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.
<b>Diciembre:</b>	<b>JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:</b> Los Fiscales Especializados adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro, para dictar sus Determinaciones, requieren de la integración de la carpeta de investigación, lo que se logra con: denuncias y querellas, declaración de testigos, dictámenes, informes, reportes e investigaciones, dependiendo de cada caso; es por ello, que no coincide las carpetas de investigación determinadas y con la meta programada.

<b>Responsables de la Información:</b>	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
	
Lic. Rodolfo Astudillo Medina Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro	L.S.C.A. Mirna Sarai Cuevas Pérez Auxiliar Administrativo





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

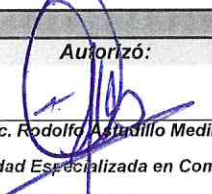

Porcentaje de atenciones.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 09E206
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Unidad Especializada en Combate al Secuestro
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Atenciones realizadas/Atenciones solicitadas) * 100							<b>Nivel:</b>	Actividad	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Atenciones realizadas.				<b>Variable 2:</b>	Atenciones solicitadas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Atención	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Atención	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	195	235	290	288	328	314	279	267	300	231	187	131	3,045
<b>Var 2</b>	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	200	2,400
<b>Resultados</b>	97.5 %	117.5 %	145 %	144 %	164 %	157 %	139.5 %	133.5 %	150 %	115.5 %	93.5 %	65.5 %	126.88 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	195	235	290	288	328	314	279	267	300	231	187	131	3,045
<b>Var 2</b>	195	235	290	288	328	314	279	267	300	231	187	131	3,045
<b>Resultados</b>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.

<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 Lic. Rodolfo Astudillo Medina Director de la Unidad Especializada en Combate al Secuestro	 L.S.C.A. Mirna Sarai Cuevas Pérez Auxiliar Administrativo



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación de consultas y análisis de la información.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 23E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Unidad de Análisis de la Información
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	((Total de solicitudes de consultas y análisis de la información atendidas en el año actual/Total de solicitudes de consultas y análisis de la información atendidas en el año anterior) -1) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Propósito</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Total de solicitudes de consultas y análisis de la información atendidas en el año actual.				<b>Variable 2:</b>	Total de solicitudes de consultas y análisis de la información atendidas en el año anterior.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Solicitud		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Solicitud		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						8,740						6,022	14,762
Var 2						7,267						8,291	15,558
Resultados						20.27 %						-27.37 %	-5.12 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						8,740						6,022	14,762
Var 2						7,267						7,972	15,239
Resultados						20.27 %						-24.46 %	-3.13 %

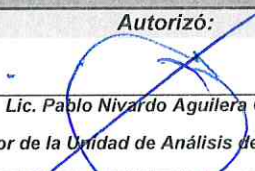

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado, además de que a partir de septiembre 2023 las consultas de vehículos, fueron absorbidas por el Centro de Información e Infraestructura Tecnológica.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
Lic. Pablo Nivaldo Aguilera Casados Director de la Unidad de Análisis de la Información	L.I. Marcela Yazmín Zavaleta Aguilar Jefa del Departamento de Información





Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>   <b>Lic. Pablo Nivardo Aguilera Casados</b> Director de la Unidad de Análisis de la Información	<b>Validó:</b>   <b>L.I. Marcela Yazmin Zavaleta Aguilar</b> Jefa del Departamento de Información





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de solicitudes de análisis de información.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 23E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Unidad de Análisis de la Información
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Solicitudes de análisis de información atendidas/Solicitudes de análisis de información recibidas) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Solicitudes de análisis de información atendidas.				Variable 2:	Solicitudes de análisis de información recibidas.				
Unidad de Medida:	Solicitud	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Solicitud	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

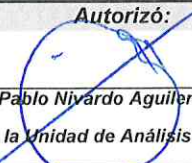

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	10	4	17	27	19	111	34	23	27	32	33	38	375
Var 2	29	29	52	44	34	40	14	56	65	71	78	59	571
Resultados	34.48 %	13.79 %	32.69 %	61.36 %	55.88 %	277.5 %	242.86 %	41.07 %	41.54 %	45.07 %	42.31 %	64.41 %	65.67 %

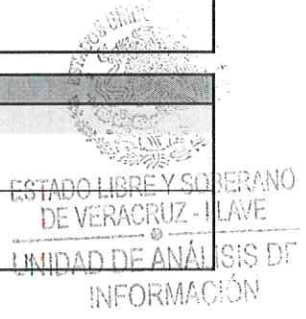
Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	10	4	17	27	19	111	34	23	27	32	33	38	375
Var 2	27	28	26	48	41	32	20	29	26	54	38	28	397
Resultados	37.04 %	14.29 %	65.38 %	56.25 %	46.34 %	346.88 %	170 %	79.31 %	103.85 %	59.26 %	86.84 %	135.71 %	94.46 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<i>Justificación</i>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren las cifras de lo realizado y lo programado, se debe directamente a que el pronóstico se realizó con base a años anteriores y depende de las necesidades de las diversas autoridades a nivel Estado.

**Responsables de la Información:**

<p><b>Autorizó:</b></p>  <p>Lic. Pablo Nivardo Aguilera Casados Director de la Unidad de Análisis de Información</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p>L.I. Marcela Yazmin Zavaleta Aguilar Jefa del Departamento de Información</p>
---	--





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación de acuerdos reparatorios.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 29E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	((Acuerdos reparatorios logrados en el año actual/Acuerdos reparatorios logrados en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Acuerdos reparatorios logrados en el año actual.				Variable 2:	Acuerdos reparatorios logrados en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Acuerdo Reparatorio	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Acuerdo Reparatorio	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						4,777						4,075	8,852
Var 2						3,300						3,300	6,600
Resultados						44.76 %						23.48 %	34.12 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						4,777						4,075	8,852
Var 2						4,562						4,611	9,173
Resultados						4.71 %						-11.62 %	-3.5 %

8

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.

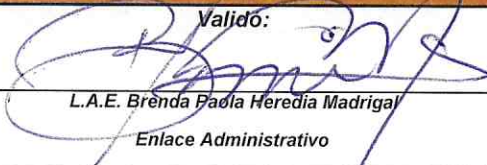
**Responsables de la Información:**

**Autorizó:**



Mtro. José Luis Oliveros Sosa  
Director General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

**Validó:**



L.A.E. Brènda Paola Heredia Madrigal  
Enlace Administrativo



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**


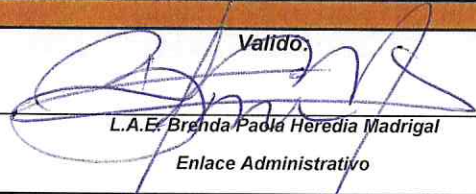
Porcentaje de acuerdos reparatorios.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 29E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del indicador										
Fórmula:	(Acuerdos reparatorios logrados/Acuerdos reparatorios promovidos) * 100							Nivel:	Componente	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Acuerdos reparatorios logrados.				Variable 2:	Acuerdos reparatorios iniciados.				
Unidad de Medida:	Acuerdo Reparatorio		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Acuerdo Reparatorio		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	536	720	843	830	1,001	847	800	454	560	747	701	813	8,852
Var 2	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	650	7,800
Resultados	82.46 %	110.77 %	129.69 %	127.69 %	154 %	130.31 %	123.08 %	69.85 %	86.15 %	114.92 %	107.85 %	125.08 %	113.49 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	536	720	843	830	1,001	847	800	454	560	747	701	813	8,852
Var 2	536	720	843	830	1,001	847	800	454	560	747	701	813	8,852
Resultados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: En caso que exista diferencia entre lo realizado y lo programada, se debe a que no siempre los querellantes desean acceder al mecanismo alternativo, en muchos casos también se desconoce la identidad del ofensor y por lo tanto aunque exista la denuncia, no se puede invitar para que acudan a la cita de mediación y por tanto no se realiza el acuerdo reparatorio.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>   <b>Mtro. José Luis Oliveros-Sosa</b>	<b>Valido:</b>   <b>L.A. Brenda Paola Heredia Madrigal</b> <b>Enlace Administrativo</b>
Director General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de atenciones.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 29E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Atenciones realizadas/Atenciones solicitadas) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Atenciones realizadas.				Variable 2:	Atenciones solicitadas				
Unidad de Medida:	Atención	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Atención	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	15,078	14,909	16,557	16,248	21,384	18,654	18,667	13,490	15,163	19,711	16,690	16,811	203,362
Var 2	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	12,000	144,000
Resultados	125.65 %	124.24 %	137.98 %	135.4 %	178.2 %	155.45 %	155.56 %	112.42 %	126.36 %	164.26 %	139.08 %	140.09 %	141.22 %


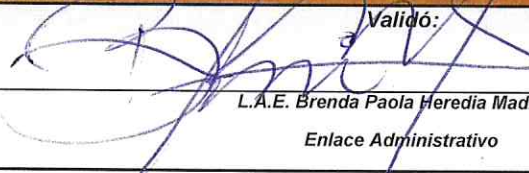
Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	15,078	14,909	16,557	16,248	21,384	18,654	18,667	13,490	15,163	19,711	16,690	16,811	203,362
Var 2	15,078	14,909	16,557	16,248	21,384	18,654	18,667	13,490	15,163	19,711	16,690	16,811	203,362
Resultados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

8

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<b>Justificación</b>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razón por la que no corresponde el número de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido que depende de la incidencia ciudadana.

**Responsables de la Información:**

<b>Autorizó:</b> 	<b>Validó:</b> 
Mtro. José Luis Oliveros Sosa Director General del Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias	L.A.E. Brenda Paola Heredia Madrigal Enlace Administrativo



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación de dictámenes periciales.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 04E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección General de los Servicios Periciales
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	((Total de dictámenes periciales emitidos en el año actual/Total de dictámenes periciales en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Total de dictámenes periciales emitidos en el año actual.				Variable 2:	Total de dictámenes periciales en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Dictamen pericial	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Dictamen pericial	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						80,663						75,929	156,592
Var 2						84,123						84,123	168,246
Resultados						-4.11 %						-9.74 %	-6.93 %

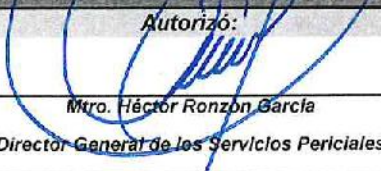

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						80,663						75,929	156,592
Var 2						84,123						83,784	167,907
Resultados						-4.11 %						-9.38 %	-6.74 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitido de lo programado y lo emitido es dependencia de las necesidades de las diversas autoridades.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitido de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.

**Responsables de la Información:**

<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 Mtro. Héctor Ronzon García Director General de los Servicios Periciales	 Lic. Monserrat Córdova Salazar Analista Administrativo



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de dictámenes periciales.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 04E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Dirección General de los Servicios Periciales
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Dictámenes periciales emitidos/Dictámenes periciales solicitados) * 100							Nivel:	Componente	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Dictámenes periciales emitidos.				Variable 2:	Dictámenes periciales solicitados.				
Unidad de Medida:	Dictamen pericial	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Dictamen pericial	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	11,462	12,351	13,804	13,871	14,108	15,067	12,797	11,791	13,170	13,779	12,236	12,156	156,592
Var 2	11,844	12,108	15,037	18,314	15,658	15,439	14,733	14,733	14,733	14,735	14,733	14,733	176,800
Resultados	96.77 %	102.01 %	91.8 %	75.74 %	90.1 %	97.59 %	86.86 %	80.03 %	89.39 %	93.51 %	83.05 %	82.51 %	88.57 %

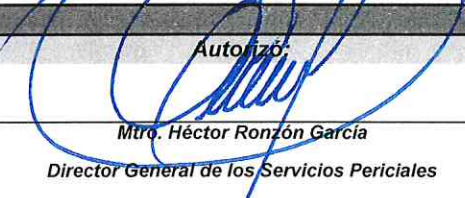

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	11,462	12,351	13,804	13,871	14,108	15,067	12,797	11,791	13,170	13,779	12,236	12,156	156,592
Var 2	15,109	15,630	18,108	16,843	17,618	18,688	15,472	15,113	15,862	16,382	14,354	13,378	192,557
Resultados	75.86 %	79.02 %	76.23 %	82.35 %	80.08 %	80.62 %	82.71 %	78.02 %	83.03 %	84.11 %	85.24 %	90.87 %	81.32 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo emitidos de lo programado y lo emitido es dependiendo de las necesidades de las diversas autoridades.

**Responsables de la Información:**

<b>Autorizó:</b> 	<b>Validó:</b> 
Mtro. Héctor Ronzón García Director General de los Servicios Periciales	Lic. Monserrat Córdova Salazar Analista Administrativo



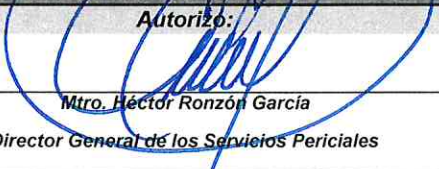



**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

*Justificación*

<b>Enero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar
<b>Febrero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: obedece a que no se puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas,
<b>Marzo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: obedece a que no se puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas,
<b>Abril:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: a que no se puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas, obedece
<b>Mayo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se
<b>Junio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se
<b>Julio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	
<b>Agosto:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se
<b>Septiembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se
<b>Octubre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: se puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no
<b>Noviembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se
<b>Diciembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: puede programar con exactitud debido a que depende de la incidencia Ciudadana.	La razon por la que no corresponde el numero de atenciones realizadas con las programadas, obedece a que no se

**Responsables de la Información:**

<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 <b>Mtro. Héctor Ronzón García</b> Director General de los Servicios Periciales	 <b>Lic. Monserrat Córdova Salazar</b> Analista Administrativo



1

**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**


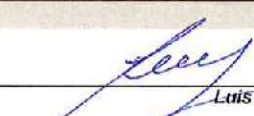
Tasa de variación de mandamientos judiciales.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 05E206
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección General de la Policía Ministerial
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	((Mandamientos judiciales cumplidos en el año actual/Mandamientos judiciales cumplidos en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Mandamientos judiciales cumplidos en el año actual.				Variable 2:	Mandamientos judiciales cumplidos en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Mandamiento	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Mandamiento	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						1,602						1,638	3,240
Var 2						1,375						1,373	2,748
Resultados						16.51 %						19.3 %	17.9 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						1,602						1,638	3,240
Var 2						1,375						1,544	2,919
Resultados						16.51 %						6.09 %	11 %

Justificación del incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados del año actual al año anterior es debido a que cada uno de ellos lleva un proceso y cuenta con diversas acciones a realizar.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados del año actual al año anterior es debido a que cada uno de ellos lleva un proceso y cuenta con diversas acciones a realizar.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Mtro. Samuel López Leza</b> <b>Director General de la Policía Ministerial</b>	<b>Validó:</b>  <b>Luis Ángel Ruiz Salas</b> <b>Encargado del Depto. de Inteligencia, Análisis y Estadística</b>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

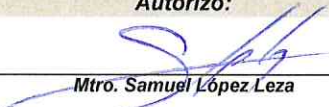

Porcentaje de mandamientos judiciales.	
Clave del PP o Al al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 05E206
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Dirección General de la Policía Ministerial
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del indicador										
Fórmula:	Mandamientos judiciales cumplidos/Mandamientos judiciales recibidos) * 100							Nivel:	Componente	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Mandamientos judiciales cumplidos.			Variable 2:	Mandamientos judiciales recibidos.					
Unidad de Medida:	Mandamiento	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Mandamiento	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	210	250	286	263	288	305	248	243	265	313	277	292	3,240
Var 2	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	229	2,748
Resultados	91.7 %	109.17 %	124.89 %	114.85 %	125.76 %	133.19 %	108.3 %	106.11 %	115.72 %	136.68 %	120.96 %	127.51 %	117.9 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	210	250	286	263	288	305	248	243	265	313	277	292	3,240
Var 2	183	267	315	267	314	295	188	167	319	297	320	196	3,128
Resultados	114.75 %	93.63 %	90.79 %	98.5 %	91.72 %	103.39 %	131.91 %	145.51 %	83.07 %	105.39 %	86.56 %	148.98 %	103.58 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir los mandamientos judiciales cumplimentados de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales y juzgados

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Mtro. Samuel López Leza</b> Director General de la Policía Ministerial	<b>Validó:</b>  <b>Luis Ángel Rúa Salas</b> Encargado del Depto. de Inteligencia, Análisis y Estadística



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**



Porcentaje de acciones de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 05E206
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Dirección General de la Policía Ministerial
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Acciones de investigación realizadas/Acciones de investigación requeridas) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Acciones de investigación realizadas.				Variable 2:	Acciones de investigación requeridas.				
Unidad de Medida:	Acción	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Acción	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	6,645	6,737	8,421	7,652	7,509	7,843	7,598	7,662	7,385	7,170	5,946	5,202	85,770
Var 2	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	7,500	90,000
Resultados	88.6 %	89.83 %	112.28 %	102.03 %	100.12 %	104.57 %	101.31 %	102.16 %	98.47 %	95.6 %	79.28 %	69.36 %	95.3 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	6,645	6,737	8,421	7,652	7,509	7,843	7,598	7,662	7,385	7,170	5,946	5,202	85,770
Var 2	6,859	7,375	8,751	7,458	7,710	8,827	6,756	7,312	7,718	7,465	6,598	5,656	88,485
Resultados	96.88 %	91.35 %	96.23 %	102.6 %	97.39 %	88.85 %	112.46 %	104.79 %	95.69 %	96.05 %	90.12 %	91.97 %	96.93 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Causa por la cual difieren o pueden diferir las acciones acciones de investigación realizadas de lo programado depende directamente las solicitudes de los fiscales

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Mtro. Samuel López Lezá</b> Director General de la Policía Ministerial	<b>Validó:</b>  <b>Luis Angel Ruiz Salas</b> Encargado del Depto. de Inteligencia, Análisis y Estadística



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tasa de variación de visitas de supervisión y evaluación realizadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 19E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Visitaduría General
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	((Visitas de supervisión y evaluación realizadas en el año actual/Visitas de supervisión y evaluación realizadas en el año anterior) -1) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Propósito</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Visitas de supervisión y evaluación realizadas en el año actual.				<b>Variable 2:</b>	Visitas de supervisión y evaluación realizadas el año anterior.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Visita	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Visita	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>						166						188	354
<b>Var 2</b>						148						199	347
<b>Resultados</b>						12.16 %						-5.53 %	2.02 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>						166						188	354
<b>Var 2</b>						148						211	359
<b>Resultados</b>						12.16 %						-10.9 %	-1.39 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

<b>Enero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Febrero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Marzo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Abril:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Mayo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Junio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).</i>
<b>Julio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Agosto:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Septiembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Octubre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Noviembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Diciembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).</i>

**Responsables de la Información:**

**Autorizó:**  
  
**Lic. José Alfredo de la Rosa Escalante**  
**Visitador General**

**Validó:**  
  
**Gregorio Hernández Pérez**  
**Enlace de Estadística e Informática**



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

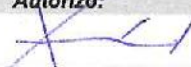
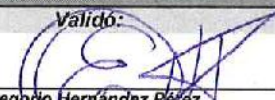
Porcentaje de procedimientos administrativos de separación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 19E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Visitaduría General
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Procedimientos administrativos diligenciados/Procedimientos administrativos iniciados) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Componente</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Procedimientos administrativos diligenciados.			<b>Variable 2:</b>	Procedimientos administrativos iniciados.					
<b>Unidad de Medida:</b>	Procedimiento	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Procedimiento	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						5						6	11
Var 2						6						6	12
<b>Resultados</b>						83.33 %						100 %	91.67 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						5						6	11
Var 2						8						11	19
<b>Resultados</b>						62.5 %						54.55 %	57.89 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas que se reciben en contra de Servidores Públicos e iniciar los Procedimientos Administrativos de Separación correspondientes.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas que se reciben en contra de Servidores Públicos e iniciar los Procedimientos Administrativos de Separación correspondientes.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. José Alfredo de la Rosa Escalante</b> <b>Visitador General</b>	<b>Validó:</b>  <b>Gregorio Hernández Pérez</b> <b>Enlace de Estadística e Informática</b>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

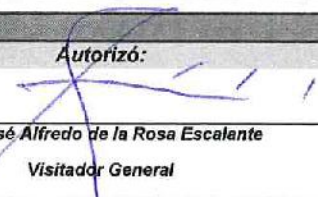

Porcentaje de expedientes de investigación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 19E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Visitaduría General
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Expedientes de investigación concluidos/Expedientes de investigación iniciados) * 100							<b>Nivel:</b>	Actividad	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Expedientes de investigación concluidos				<b>Variable 2:</b>	Expedientes de investigación iniciados				
<b>Unidad de Medida:</b>	Expediente	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Expediente	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>						18						34	52
<b>Var 2</b>						30						30	60
<b>Resultados</b>						60 %						113.33 %	86.67 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>						18						34	52
<b>Var 2</b>						28						26	54
<b>Resultados</b>						64.29 %						130.77 %	96.3 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La causa por la cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.</i>
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La causa por la cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.</i>

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. José Alfredo de la Rosa Escalante</b> <b>Visitador General</b>	<b>Validó:</b>  <b>Gregorio Hernández Pérez</b> <b>Enlace de Estadística e Informática</b>



4

**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

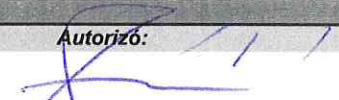

Porcentaje de quejas diligenciadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 19E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Visitaduría General
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Quejas diligenciadas/Quejas recibidas) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Quejas diligenciadas.				Variable 2:	Quejas recibidas.				
Unidad de Medida:	Queja	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Queja	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	11	27	33	30	36	32	15	17	36	43	34	11	325
<b>Var 2</b>	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	32	384
<b>Resultados</b>	34.38 %	84.38 %	103.13 %	93.75 %	112.5 %	100 %	46.88 %	53.13 %	112.5 %	134.38 %	106.25 %	34.38 %	84.64 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	11	27	33	30	36	32	15	17	36	43	34	11	325
<b>Var 2</b>	11	81	27	25	24	24	43	21	15	31	25	28	355
<b>Resultados</b>	100 %	33.33 %	122.22 %	120 %	150 %	133.33 %	34.88 %	80.95 %	240 %	138.71 %	136 %	39.29 %	91.55 %

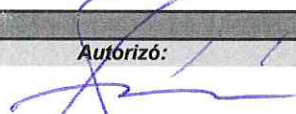
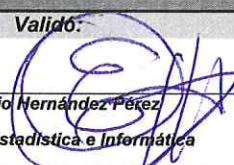
<b>Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:</b>	
<i>Justificación</i>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por lo cual podría diferir lo realizado con lo programado, es debido a factores Externos, toda vez que dependen de las quejas recibidas por los ciudadanos y o vistas de diversas autoridades.

<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 <b>Lic. José Alfredo de la Rosa Escalante</b> Visitador General	 <b>Gregorio Hernández Pérez</b> Enlace de Estadística e Informática





<b>Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:</b>	
<b>Justificación</b>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación entre lo realizado y lo programado depende de las solicitudes de las diversas áreas de la institución, de las necesidades del Servicio y los Recursos Asignados (recursos financieros, materiales y humanos).

<b>Responsables de la Información:</b>	
<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 <b>Lic. José Alfredo de la Rosa Escalante</b> <b>Visitador General</b>	 <b>Gregorio Hernández Pérez</b> <b>Enlace de Estadística e Informática</b>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

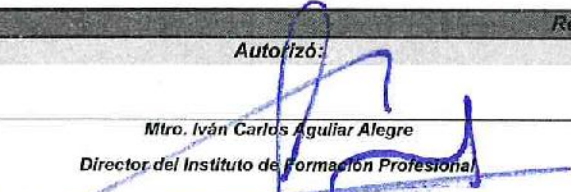

Tasa de variación de personal capacitado.	
Clave del PP o Al al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 28E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Instituto de Formación Profesional
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Total de personal capacitado en el año actual/Total de personal capacitado en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Total de personal capacitado en el año actual.				Variable 2:	Total de personal capacitado en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Persona		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Persona		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						2,996						9,550	12,546
Var 2						4,978						3,242	8,220
Resultados						-39.82 %						194.57 %	52.63 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						2,996						9,550	12,546
Var 2						5,261						6,607	11,868
Resultados						-43.05 %						44.54 %	5.71 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.

Responsables de la Información:	
Autorizó:	Validó:
 <b>Mtro. Iván Carlos Aguilar Alegre</b> Director del Instituto de Formación Profesional	 <b>Dr. Angel Luis Parra Ortiz</b> Secretario Académico



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

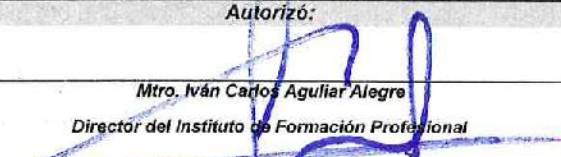

Porcentaje de cursos de capacitación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 28E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Instituto de Formación Profesional
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Cursos de capacitación realizados/Cursos de capacitación programados o requeridos) * 100							Nivel:	Componente	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Trimestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Cursos de capacitación realizados.				Variable 2:	Cursos de capacitación programados o requeridos.				
Unidad de Medida:	Curso	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Curso	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1			10			20			57			21	108
Var 2			35			80			102			130	347
Resultados			28.57 %			25 %			55.88 %			16.15 %	31.12 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1			10			20			57			21	108
Var 2			9			20			57			21	107
Resultados			111.11 %			100 %			100 %			100 %	100.93 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La causa por la cual difiere número de cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.</i>
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La causa por la cual difiere número de cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.</i>
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La causa por la cual difiere número de cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.</i>
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La causa por la cual difiere número de cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.</i>

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Mtro. Iván Carlos Aguiar Alegre</b> Director del Instituto de Formación Profesional	<b>Validó:</b>  <b>Dr. Angel Luis Rarra Ortiz</b> Secretario Académico



3

**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

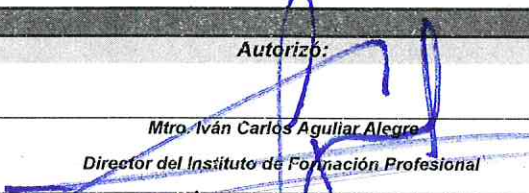

Porcentaje de personal capacitado.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 28E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Instituto de Formación Profesional
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Personal con capacitación realizada/Personal con capacitación programada o requerida) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Personal con capacitación realizada.				Variable 2:	Personal con capacitación programada o requerida.				
Unidad de Medida:	Persona	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Persona	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	659	267	149	506	768	647	665	6,659	1,055	503	238	430	12,546
Var 2	100	1,470	710	740	933	1,055	1,100	400	519	529	600	475	8,631
Resultados	659 %	18.16 %	20.99 %	68.38 %	82.32 %	61.33 %	60.45 %	1664.75 %	203.28 %	95.09 %	39.67 %	90.53 %	145.36 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	659	267	149	506	768	647	665	6,659	1,055	503	238	430	12,546
Var 2	908	274	137	626	908	587	779	7,336	1,089	549	225	436	13,854
Resultados	72.58 %	97.45 %	108.76 %	80.83 %	84.58 %	110.22 %	85.37 %	90.77 %	95.88 %	91.62 %	105.78 %	98.62 %	90.56 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere número de personas que participaron en los cursos, diferente a lo programado en el anteproyecto: se debe a que las áreas no envían a las personas que programan para que asistan en el año debido las necesidades de servicio en el periodo correspondiente.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difieren el personal capacitado es debido a que se envía la invitación a las diferentes áreas para que el personal participe en los diferentes cursos. Es importante señalar que en ocasiones, cuando existe mucha carga de trabajo en las áreas, no envían lo que se solicita para no alterar el servicio que se ofrece a la ciudadanía, el personal en los cursos difiere a los que se solicita en el mismo periodo. Los cursos se inician en meses anteriores.

Responsables de la Información:	
Autorizó:	Valido:
 <b>Mtro. Iván Carlos Aguilár Alegre</b> Director del Instituto de Formación Profesional	 <b>Dr. Angel Luis Parra Ortiz</b> Secretario Académico





1

**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de elementos con Certificado Único Policial.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 10E101
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Centro de Evaluación y Control de Confianza
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Policías ministeriales operativos activos que cuentan con CUP/Total de policías ministeriales operativos activos inscritos en el RNPSP) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Policías ministeriales operativos activos que cuentan con CUP.			Variable 2:	Total de policías ministeriales operativos activos inscritos en el RNPSP.					
Unidad de Medida:	Policía Ministerial	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Policía Ministerial		Tipo de Acumulado:	Sumatoria		


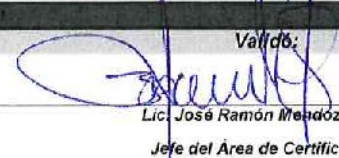
Avance Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						730						785	785
Var 2						723						723	723
Resultados						100.97 %						108.58 %	108.58 %

Avance Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						730						785	785
Var 2						774						785	785
Resultados						94.32 %						100 %	100 %

Justificación del cumplimiento del indicador por Mes

Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de policías que cuentan con CUP respecto del universo susceptible de CUP desde de año ante el RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz, aunado que en algunos casos los policías no cuentan en el momento de su registro, con los requisitos necesarios para ser susceptibles de la obtención del CUP.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:

Responsables de la Información

<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. René Castellanos Díaz</b> Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza	<b>Validó:</b>  <b>Lic. José Ramón Mendoza Silva</b> Jefe del Área de Certificación
--	---





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**


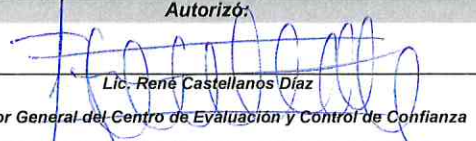
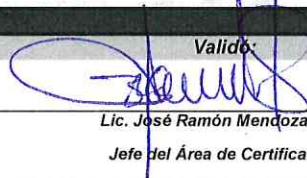
Porcentaje de personal evaluado en control de confianza.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 10E101
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del Indicador:	Centro de Evaluación y Control de Confianza
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del indicador.										
<b>Fórmula:</b>	(Personal activo en plantilla evaluado/Total de personal activo en plantilla) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Componente</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Personal activo en plantilla evaluado.				<b>Variable 2:</b>	Total de personal activo en plantilla.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Evaluación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Evaluación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	2,160	2,171	2,175	2,177	2,185	2,213	2,258	2,265	2,280	2,281	2,312	2,318	2,318
<b>Var 2</b>	2,062	2,062	2,062	2,062	2,062	2,062	2,062	2,062	2,062	2,062	2,062	2,062	2,062
<b>Resultados</b>	104.75 %	105.29 %	105.48 %	105.58 %	105.97 %	107.32 %	109.51 %	109.84 %	110.67 %	110.62 %	112.12 %	112.42 %	112.42 %

Avance / Resi													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	2,160	2,171	2,175	2,177	2,185	2,213	2,258	2,265	2,280	2,281	2,312	2,318	2,318
<b>Var 2</b>	2,173	2,185	2,189	2,190	2,197	2,225	2,269	2,276	2,285	2,282	2,312	2,319	2,319
<b>Resultados</b>	99.4 %	99.36 %	99.36 %	99.41 %	99.45 %	99.46 %	99.52 %	99.52 %	99.78 %	99.96 %	100 %	99.96 %	99.96 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere la cantidad de personal evaluado activo respecto del universo que se encuentra activo en RNPSP, obedece a las actualizaciones constantes de registros que por necesidades propias realiza esta Fiscalía General del Estado de Veracruz.

Responsables de la Información	
 <p><b>Autorizó:</b>  Lic. René Castellanos Díaz Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza</p>	<p><b>Validó:</b>  Lic. José Ramón Mendoza Silva Jefe del Área de Certificación</p>

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE  
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL  
DE CONFIANZA



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de evaluaciones de control de confianza	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 10E101
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del Indicador:	Centro de Evaluación y Control de Confianza
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno


Características del Indicador										
Fórmula:	(Evaluaciones de control de confianza realizadas/Evaluaciones de control de confianza proyectadas) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Evaluaciones de control de confianza realizadas.				Variable 2:	Evaluaciones de control de confianza proyectadas.				
Unidad de Medida:	Evaluación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Evaluación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1		10	110	90	100	110	110	118	123	100	105	76	1,052
Var 2		10	110	90	100	110	70	85	105	95	85	40	900
Resultados		100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	157.14 %	138.82 %	117.14 %	105.26 %	123.53 %	190 %	116.89 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1		10	110	90	100	110	110	118	123	100	105	76	1,052
Var 2		10	110	90	100	110	70	85	105	95	85	40	900
Resultados		100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	157.14 %	138.82 %	117.14 %	105.26 %	123.53 %	190 %	116.89 %

*Handwritten signature or mark*

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: De acuerdo al Programa Federal de Fondos de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados (FASP 2023), se contemplan cero evaluaciones durante el mes de enero debido a que es un fondo presupuestal previsto en la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que, de acuerdo a las necesidades de esta Fiscalía, las evaluaciones realizadas durante el mes de enero se reportarán en los meses subsiguientes.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual difiere lo proyectado y lo realizado depende directamente de las necesidades del servicio en el mes.

Responsables de la información	
 <p><b>Autorizó:</b> <i>[Firma]</i> Lic. René Castellanos Díaz Director General del Centro de Evaluación y Control de Confianza</p>	<p><b>Validó:</b> <i>[Firma]</i> Lic. José Ramón Mendoza Silva Jefe del Área de Certificación</p>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**


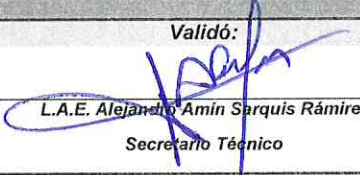
Porcentaje de acciones de control interno realizadas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 22E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Contraloría General de la Fiscalía General
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Total de acciones realizadas/Total de acciones programadas o requeridas) * 100							<b>Nivel:</b>	Propósito	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Total de acciones realizadas.				<b>Variable 2:</b>	Total de acciones programadas o requeridas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Acción	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Acción	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	87	83	95	108	88	90	91	92	95	91	93	92	1,105
<b>Var 2</b>	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	90	1,080
<b>Resultados</b>	96.67 %	92.22 %	105.56 %	120 %	97.78 %	100 %	101.11 %	102.22 %	105.56 %	101.11 %	103.33 %	102.22 %	102.31 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	87	83	95	108	88	90	91	92	95	91	93	92	1,105
<b>Var 2</b>	77	76	81	82	82	82	84	84	86	81	85	90	990
<b>Resultados</b>	112.99 %	109.21 %	117.28 %	131.71 %	107.32 %	109.76 %	108.33 %	109.52 %	110.47 %	112.35 %	109.41 %	102.22 %	111.62 %

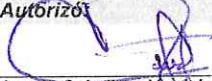

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las actividades realizadas y las programadas de acuerdo al Programa General de Trabajo, depende de otras intervenciones y/o Actividades que pueda tener la Contraloría General extras a lo antes mencionado.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo Contralor General de la Fiscalía General	<b>Validó:</b>  L.A.E. Alejandro Amin Sarquis Ramirez Secretario Técnico





Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir entre el seguimiento de auditorías externas realizado y lo programado, depende de los Entes Fiscalizadores Externos que realizan dichas Auditorías. Se programaron 7 auditorías al año con base a los antecedentes del ejercicio 2022.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir entre el seguimiento de auditorías externas realizado y lo programado, depende de los Entes Fiscalizadores Externos que realizan dichas Auditorías. Se programaron 7 auditorías al año con base a los antecedentes del ejercicio 2022.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó</b>  <b>Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo</b> <b>Contralor General de la Fiscalía General</b>	<b>Validó</b>  <b>L.A.E. Alejandra Amin Sarquis Ramirez</b> <b>Secretario Técnico</b>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

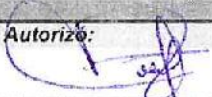

Porcentaje de observaciones y recomendaciones.	
Clave del PP o Al al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 22E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Contraloría General de la Fiscalía General
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Recomendaciones y observaciones solventadas/Recomendaciones y observaciones emitidas) * 100							<b>Nivel:</b>	Componente	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Recomendaciones y observaciones solventadas.				<b>Variable 2:</b>	Recomendaciones y observaciones emitidas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Recomendación y observación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Recomendación y observación		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						12						21	33
Var 2						22						17	39
Resultados						54.55 %						123.53 %	84.62 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						12						21	33
Var 2						12						21	33
Resultados						100 %						100 %	100 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir entre las Recomendaciones y Observaciones emitidas con las programadas, depende del rubro a auditar y el alcance programado. Con base a los antecedentes del año 2022, se programaron 39 Recomendaciones y Observaciones al año.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	VALORI
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir entre las Recomendaciones y Observaciones emitidas con las programadas, depende del rubro a auditar y el alcance programado. Con base a los antecedentes del año 2022, se programaron 39 Recomendaciones y Observaciones al año.

Responsables de la información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo</b> <b>Contralor General de la Fiscalía General</b>	<b>Validó:</b>  <b>L.A.E. Alejandro Román Sarquis Ramírez</b> <b>Secretario Técnico</b>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**


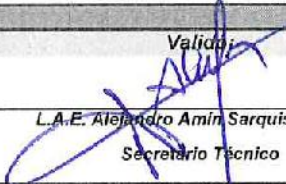
Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 22E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del Indicador:	Contraloría General de la Fiscalía General
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador									
<b>Fórmula:</b>	(Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos/Procedimientos de Responsabilidad Administrativa recibidos) * 100						<b>Nivel:</b>	<b>Componente</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Semestral	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión
<b>Variable 1:</b>	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa resueltos.			<b>Variable 2:</b>	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa recibidos.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Procedimiento	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Procedimiento	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria		

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						2						17	19
Var 2						8						8	16
Resultados						25 %						212.5 %	118.75 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						2						17	19
Var 2						47						95	142
Resultados						4.26 %						17.89 %	13.38 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA. <i>La variación que puede existir entre los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa realizados con los programados, depende del actuar de los Servidores Públicos de esta Fiscalía General. Se programaron 15 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa al año, con base a los antecedentes del año 2022.</i>
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA. <i>La variación que puede existir entre los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa realizados con los programados, depende del actuar de los Servidores Públicos de esta Fiscalía General. Se programaron 16 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa al año, con base a los antecedentes del año 2022.</i>

<p><b>Autorizó:</b></p>  <p>Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo Contralor General de la Fiscalía General</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p>L.A.E. Alejandro Amín Sarquis Ramírez Secretario Técnico</p>
--	---



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

01

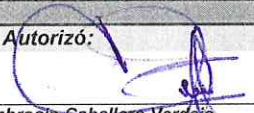
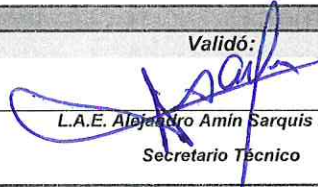
Porcentaje de quejas ciudadanas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 22E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Contraloría General de la Fiscalía General
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Quejas ciudadanas resueltas/Quejas ciudadanas recibidas) * 100							<b>Nivel:</b>	Actividad	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Quejas ciudadanas resueltas.				<b>Variable 2:</b>	Quejas ciudadanas recibidas.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Queja	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Queja	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	7	15	31	20	26	32	19	8	18	29	17	25	247
<b>Var 2</b>	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	540
<b>Resultados</b>	15.56 %	33.33 %	68.89 %	44.44 %	57.78 %	71.11 %	42.22 %	17.78 %	40 %	64.44 %	37.78 %	55.56 %	45.74 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	7	15	31	20	26	32	19	8	18	29	17	25	247
<b>Var 2</b>	23	43	56	47	72	71	68	71	93	104	62	57	767
<b>Resultados</b>	30.43 %	34.88 %	55.36 %	42.55 %	36.11 %	45.07 %	27.94 %	11.27 %	19.35 %	27.88 %	27.42 %	43.86 %	32.2 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas recibidas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas recibidas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas recibidas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas recibidas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas recibidas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas realizadas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas realizadas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas realizadas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas realizadas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas realizadas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas realizadas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La variación que puede existir en las quejas realizadas y las programadas, depende de las inconformidades que tenga la ciudadanía en contra de servidores públicos de esta Institución. Se programaron 45 quejas mensuales con base a los antecedentes del año 2022.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  Lic. Rafael Ambrosio Caballero Verdejo Contralor General de la Fiscalía General	<b>Validó:</b>  L.A.E. Alejandro Amin Sarquis Ramírez Secretario Técnico



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**


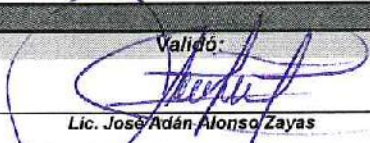
Tasa de variación de intervenciones legales.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 24E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección General Jurídica
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del indicador										
Fórmula:	((Intervenciones legales realizadas en el año actual/Intervenciones legales realizadas en el año anterior) -1) * 100							Nivel:	Propósito	
Tipo de Fórmula:	Tasa de Variación	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Estratégico	
Variable 1:	Intervenciones legales realizadas en el año actual.				Variable 2:	Intervenciones legales realizadas en el año anterior.				
Unidad de Medida:	Intervención legal		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Intervención legal		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						152						127	279
Var 2						216						249	465
Resultados						-29.63 %						-49 %	-40 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						152						127	279
Var 2						216						182	398
Resultados						-29.63 %						-30.22 %	-29.9 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos.</i>
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos.</i>

Responsables de la información:	
<p><b>Autorizó:</b></p>  <p>Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo Abogado General</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p>Lic. José Adán Alonso Zayas Subdirector de Asuntos Contencioso Administrativos y Laborales</p>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de intervenciones legales.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 24E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Dirección General Jurídica
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del indicador										
Fórmula:	(Total de intervenciones legales realizadas/Total de intervenciones legales requeridas) * 100							Nivel:	Componente	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de indicador:	Gestión	
Variable 1:	Total de intervenciones legales realizadas.				Variable 2:	Total de intervenciones legales requeridas.				
Unidad de Medida:	Intervención legal		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Intervención legal		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	


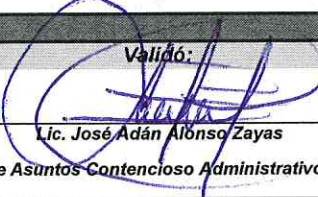
Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	12	16	44	19	36	25	7	33	12	28	36	11	279
Var 2	16	44	69	48	34	50	28	68	36	76	38	28	535
Resultados	75 %	36.36 %	63.77 %	39.58 %	105.88 %	50 %	25 %	48.63 %	33.33 %	36.84 %	94.74 %	39.29 %	62.15 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	12	16	44	19	36	25	7	33	12	28	36	11	279
Var 2	19	11	17	33	16	22	11	31	9	8	24	7	208
Resultados	63.16 %	145.45 %	258.82 %	57.58 %	225 %	113.64 %	63.64 %	106.45 %	133.33 %	350 %	150 %	157.14 %	134.13 %

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 29 de diciembre de 2022, fue publicada en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, en la cual se acordó suspender los plazos procesales el día 04 de enero de 2023 hasta el 31 de enero de 2023.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 30 de enero de 2023, fue publicada en la Gaceta Oficial Órgano del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Acuerdo por el que se aprueba la prórroga de suspensión de plazos procesales para la continuación de la sustanciación de asuntos jurisdiccionales promovidos ante el extinto Tribunal Estatal de Justicia Administrativa de Veracruz, en la cual se acordó suspender los plazos procesales el día 01 de febrero de 2023 hasta el 01 de marzo de 2023.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 02 de marzo de 2023, entró en funciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 02 de marzo de 2023, entró en funciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 02 de marzo de 2023, entró en funciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 02 de marzo de 2023, entró en funciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 02 de marzo de 2023, entró en funciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 02 de marzo de 2023, entró en funciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 02 de marzo de 2023, entró en funciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 02 de marzo de 2023, entró en funciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 02 de marzo de 2023, entró en funciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre las intervenciones legales realizadas y las que se tienen programadas emitir, es debido a que las intervenciones legales dependen de que existan juicios jurídicos en qué intervenir, y éstos varían en cada mes, de acuerdo a la programación de los tribunales en que fueron interpuestos. En fecha 02 de marzo de 2023, entró en funciones el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.
Responsables de la información:	
Autorizó:  Lic. Oscar Guillermo Sánchez-López Portillo Abogado General	Validó:  Lic. José Adán Alonso Zayas Subdirector de Asuntos Contencioso Administrativos y Laborales





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de informes previos o justificados.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 24E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Dirección General Jurídica
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del indicador										
Fórmula:	(Total de informes previos o justificados realizados/Total de informes previos o justificados solicitados) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Total de informes previos o justificados realizados.				Variable 2:	Total de informes previos o justificados solicitados.				
Unidad de Medida:	Informe	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Informe	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	87	76	125	121	114	109	65	110	74	56	97	69	1,103
Var 2	90	140	140	140	140	140	140	140	140	140	140	100	1,590
Resultados	96.67 %	54.29 %	89.29 %	86.43 %	81.43 %	77.86 %	46.43 %	78.57 %	52.86 %	40 %	69.29 %	69 %	69.37 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	87	76	125	121	114	109	65	110	74	56	97	69	1,103
Var 2	87	76	125	121	114	109	65	110	74	56	97	69	1,103
Resultados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que existe entre los informes emitidos y los que se tenían programado emitir, es debido a que su emisión va a depender de lo que soliciten las diferentes autoridades.
Responsables de la Información:	
<p>Autorizó:</p>  <p>Lic. Oscar Guillermo Sánchez López Portillo Abogado General</p>	<p>Validó:</p>  <p>Lic. Marco Antonio González Cuevas Subdirector de Amparo, Civil y Penal</p>





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de adquisiciones por proceso de licitación.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 25E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Adquisiciones por proceso de licitación realizadas/Adquisiciones por proceso de licitación programadas) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Trimestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Adquisiciones por proceso de licitación realizadas.				Variable 2:	Adquisiciones por proceso de licitación programadas.				
Unidad de Medida:	Adquisición	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Adquisición	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1			4			8			9			2	23
Var 2			7			11			4				22
Resultados			57.14 %			72.73 %			225 %				104.55 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1			4			8			9			2	23
Var 2			7			13			3			2	25
Resultados			57.14 %			61.54 %			300 %			100 %	92 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

<b>Enero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Febrero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Marzo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>Derivado del proceso de autorización del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, se tuvo un retraso en la programación de los procesos de elaboración de los anexos técnicos, bases de participación y revisiones. Cabe mencionar que estos deben someterse a validación y autorización por parte de los superiores jerárquicos correspondientes.</i>
<b>Abril:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Mayo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Junio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>Derivado del proceso de autorización del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2023, se tuvo un retraso en la programación de los procesos de elaboración de los anexos técnicos, bases de participación y revisiones. Cabe mencionar que estos deben someterse a validación y autorización por parte de los superiores jerárquicos correspondientes.</i>
<b>Julio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Agosto:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Septiembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>Se cumple con la cantidad de procesos de licitación programados, sin embargo, el total programado se ve superado en razón de las necesidades de las distintas áreas que conforman esta Fiscalía General.</i>
<b>Octubre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Noviembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
<b>Diciembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: <i>Se cumple con la cantidad de procesos de licitación programados, sin embargo, el total programado se ve superado en razón de las necesidades de las distintas áreas que conforman esta Fiscalía General.</i>

**Responsables de la Información:**

**Autofizó:**

**Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández**  
Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública

**Validó:**

**Lic. Mariel Monserrat Rodríguez Pulido**  
Jefa del Departamento de Adquisiciones





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de vehículos en funciones sustantivas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 25E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del Indicador:	Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	$(\text{Total de vehículos en funciones sustantivas} / \text{Total de vehículos en funcionamiento}) * 100$							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Constante	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Total de vehículos en funciones sustantivas.				Variable 2:	Total de vehículos en funcionamiento.				
Unidad de Medida:	Vehículo		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Vehículo		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	378	432	429	427	407	381	385	411	398	423	397	421	421
Var 2	466	466	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491	491
Resultados	81.12 %	92.7 %	87.37 %	86.97 %	82.89 %	77.6 %	78.41 %	83.71 %	81.06 %	86.15 %	80.86 %	85.74 %	85.74 %

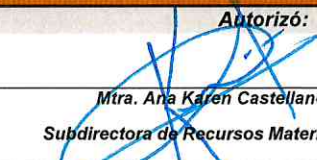

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	378	432	429	427	407	381	385	411	398	423	397	421	421
Var 2	507	520	515	513	491	461	461	489	474	501	479	501	501
Resultados	74.56 %	83.08 %	83.3 %	83.24 %	82.89 %	82.65 %	83.51 %	84.05 %	83.97 %	84.43 %	82.88 %	84.03 %	84.03 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

<b>Enero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que se incorporarán automotores adquiridos en el ejercicio inmediato anterior.
<b>Febrero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que se incorporarán automotores adquiridos en el ejercicio inmediato anterior.
<b>Marzo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que se incorporarán automotores adquiridos en el ejercicio inmediato anterior.
<b>Abril:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que se incorporarán automotores adquiridos en el ejercicio inmediato anterior.
<b>Mayo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que se incorporarán automotores adquiridos en el ejercicio inmediato anterior.
<b>Junio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que algunas de las unidades fueron siniestradas y se realiza la gestión para su indemnización por la compañía aseguradora correspondiente, también otros automotores ya fueron indemnizados por lo que se desincorporarán del parque vehicular para su baja definitiva, así mismo se adicionaron vehículos nuevos.
<b>Julio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que algunas de las unidades fueron siniestradas y se realiza la gestión para su indemnización por la compañía aseguradora correspondiente, también otros automotores ya fueron indemnizados por lo que se desincorporarán del parque vehicular para su baja definitiva, así mismo se adicionaron vehículos nuevos.
<b>Agosto:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que algunas de las unidades fueron siniestradas y se realiza la gestión para su indemnización por la compañía aseguradora correspondiente, también otros automotores ya fueron indemnizados por lo que se desincorporarán del parque vehicular para su baja definitiva, así mismo se adicionaron vehículos nuevos.
<b>Septiembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que algunas de las unidades se encuentran en mantenimiento preventivo y/o correctivo, otras fueron siniestradas y se realiza la gestión para su indemnización por la compañía aseguradora correspondiente, adicionalmente algunos automotores ya fueron indemnizados por lo que se desincorporarán del parque vehicular para su baja definitiva.
<b>Octubre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que algunas de las unidades se encuentran en mantenimiento preventivo y/o correctivo, otras fueron siniestradas y se realiza la gestión para su indemnización por la compañía aseguradora correspondiente, adicionalmente algunos automotores ya fueron indemnizados por lo que se desincorporarán del parque vehicular para su baja definitiva. También se integraron automotores de reciente adquisición.
<b>Noviembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que algunas de las unidades se encuentran en mantenimiento preventivo y/o correctivo, otras fueron siniestradas y se realiza la gestión para su indemnización por la compañía aseguradora correspondiente, adicionalmente algunos automotores ya fueron indemnizados por lo que se desincorporarán del parque vehicular para su baja definitiva. También se integraron automotores de reciente adquisición.
<b>Diciembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de vehículos en funcionamiento difiere de la programada, toda vez que algunas de las unidades se encuentran en mantenimiento preventivo y/o correctivo, otras fueron siniestradas y se realiza la gestión para su indemnización por la compañía aseguradora correspondiente, adicionalmente algunos automotores ya fueron indemnizados por lo que se desincorporarán del parque vehicular para su baja definitiva. También se integraron automotores de reciente adquisición.

**Responsables de la Información:**

<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 <b>Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández</b> <b>Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública</b>	 <b>C.P.A. Juan Gerardo Sosa Pérez</b> <b>Jefe del Departamento de Transporte</b>





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de mantenimiento de bienes.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 25E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del Indicador:	Subdirección de Recursos Materiales y Obra Pública
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Mantenimiento de bienes realizados/Mantenimiento de bienes programados) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Mantenimiento de bienes realizados.			Variable 2:	Mantenimiento de bienes programados.					
Unidad de Medida:	Mantenimiento	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Mantenimiento	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	51	59	120	55	92	108	70	66	81	75	64	53	894
Var 2	45	70	70	70	70	70	40	45	70	70	70	40	730
Resultados	113.33 %	84.29 %	171.43 %	78.57 %	131.43 %	154.29 %	175 %	146.67 %	115.71 %	107.14 %	91.43 %	132.5 %	122.47 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	51	59	120	55	92	108	70	66	81	75	64	53	894
Var 2	51	59	120	55	92	108	70	66	81	75	64	53	894
Resultados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

<b>Enero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Febrero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Marzo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Abril:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Mayo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Junio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Julio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Agosto:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Septiembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Octubre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Noviembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.
<b>Diciembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de mantenimientos a bienes inmuebles solicitados, difiere de los programados debido a que no se sabe las necesidades que se van a requerir en el periodo, hasta que se presentan.

**Responsables de la Información:**

**Autorizó:**

**Mtra. Ana Karen Castellanos Hernández**

**Subdirectora de Recursos Materiales y Obra Pública**

**Validó:**

**I.Q. David Crivelli Rodríguez**

**Jefe del Departamento de Servicios Generales**






**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<b>Justificación</b>	
<b>Enero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Febrero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Marzo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Abril:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Mayo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Junio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Julio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Agosto:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Septiembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Octubre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Noviembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.
<b>Diciembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo realizado de lo programado depende de las necesidades de servicio de las diversas áreas u organismos externos que solicitan información a la Fiscalía General del Estado.

**Responsables de la Información:**

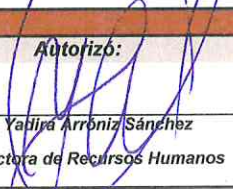

<b>Autorizó:</b>	<b>Validó:</b>
 L.C. Yadira Arjón Sánchez Subdirectora de Recursos Humanos	 Mtra. Julia Hernández Aguilar Jefa del Departamento de Control de Personal y Prestaciones Sociales





**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<b>Justificación</b>	
<b>Enero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Febrero:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Marzo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Abril:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Mayo:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Junio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Julio:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Agosto:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Septiembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Octubre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Noviembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.
<b>Diciembre:</b>	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo recibido de lo programado depende directamente de las necesidades de servicio de las diversas áreas de la institución.

<b>Responsables de la Información:</b>	
<b>Autorizó:</b>  L.C. Yalitza Arróniz Sánchez Subdirectora de Recursos Humanos	<b>Validó:</b>  Mtra. Julia Hernández Aguilar Jefa del Departamento de Control de Personal y Prestaciones Sociales



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

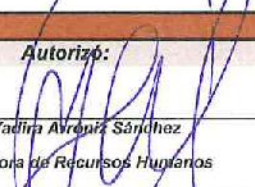

Porcentaje de Expedientes Únicos de Personal revisados.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 25E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Subdirección de Recursos Humanos
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Expedientes Únicos de Personal integrados y actualizados/Expedientes Únicos de Personal vigentes en la Fiscalía General del Estado) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Actividad</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Trimestral	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Expedientes Únicos de Personal integrados y actualizados				<b>Variable 2:</b>	Expedientes Únicos de Personal vigentes en la Fiscalía General del Estado				
<b>Unidad de Medida:</b>	Expedientes Únicos de Personal		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Plantilla de personal		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1			845			846			854			850	3,395
Var 2			827			827			827			827	3,308
Resultados			102.18 %			102.3 %			103.26 %			102.78 %	102.63 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1			845			846			854			850	3,395
Var 2			845			846			854			850	3,395
Resultados			100 %			100 %			100 %			100 %	100 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo integrado y actualizado de lo programado depende directamente de las necesidades de los servidores públicos de las diversas áreas de la institución.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo integrado y actualizado de lo programado depende directamente de las necesidades de los servidores públicos de las diversas áreas de la institución.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo integrado y actualizado de lo programado depende directamente de las necesidades de los servidores públicos de las diversas áreas de la institución.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La causa por la cual pudiera diferir lo integrado y actualizado de lo programado depende directamente de las necesidades de los servidores públicos de las diversas áreas de la institución.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  L.C. Yadira Avreñiz Sánchez Subdirectora de Recursos Humanos	<b>Validó:</b>  Julia Hernández Aguilar Jefa del Departamento de Control de Personal y Prestaciones Sociales



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de comisiones oficiales.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 25E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Subdirección de Recursos Financieros
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Comisiones oficiales para personal operativo realizadas/Total de comisiones oficiales autorizadas) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Comisiones oficiales para personal operativo realizadas.				Variable 2:	Total de comisiones oficiales autorizadas.				
Unidad de Medida:	Comisión		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Comisión		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	92	515	963	1,000	1,013	1,553	1,126	888	857	1,212	1,563	1,433	12,215
Var 2	170	389	1,205	899	1,183	1,215	1,028	943	879	1,399	1,545	1,162	12,017
Resultados	54.12 %	132.39 %	79.92 %	111.23 %	85.63 %	127.82 %	109.53 %	94.17 %	97.5 %	86.63 %	101.17 %	123.32 %	101.65 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	92	515	963	1,000	1,013	1,553	1,126	888	857	1,212	1,563	1,433	12,215
Var 2	159	644	1,111	1,149	1,152	1,749	1,227	1,064	973	1,434	1,779	1,666	14,107
Resultados	57.86 %	79.97 %	86.68 %	87.03 %	87.93 %	88.79 %	91.77 %	83.46 %	88.08 %	84.52 %	87.86 %	86.01 %	86.59 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

<i>Justificación</i>	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La meta programada difiere de la meta realizada, a causa de que la cantidad de solicitudes de recursos para comisiones oficiales que se reciben, depende totalmente de las necesidades de las áreas de trasladarse y acudir a los lugares encomendados, para realizar una actividad fuera de su centro de trabajo.

**Responsables de la Información:**

<b>Autorizo:</b>	<b>Válido:</b>
 <b>Mtra. Olympia Nohemí Morales Mendoza</b> Subdirectora de Recursos Financieros	 <b>L.C. Alma Rosa Soto Romero</b> Jefa del Departamento de Caja



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

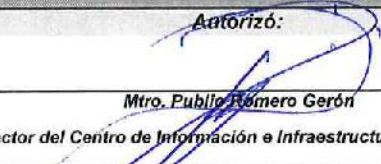

Tasa de variación de sistemas informáticos.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 26E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	((Sistemas informáticos implementados en el año actual/Sistemas informáticos implementados en el año anterior) -1) * 100							<b>Nivel:</b>	Propósito	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Tasa de Variación	<b>Frecuencia:</b>	Anual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Variable 1:</b>	Sistemas informáticos implementados en el año actual.				<b>Variable 2:</b>	Sistemas informáticos implementados en el año anterior.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Sistema Informático	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Sistema Informático	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1												9	9
Var 2												7	7
Resultados												28.57 %	28.57 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1												9	9
Var 2												7	7
Resultados												28.57 %	28.57 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere la realización de lo programado es debido a las necesidades que existen en el año actual, el tiempo de desarrollo, los cambios y pruebas realizadas para el proceso de puesta en marcha.

Responsables de la Información:	
<p><b>Autorizó:</b></p>  <p><b>Mtro. Pablo Romero Gerón</b> Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica</p>	<p><b>Validó:</b></p>  <p><b>L.A. Josuany Zenaida Sánchez Hernández</b> Analista Administrativo</p>



2

**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

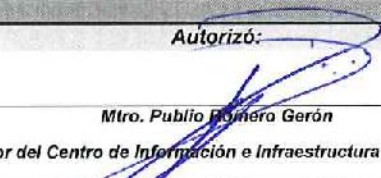

Porcentaje de sistemas informáticos.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 26E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del Indicador:	Dirección del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Sistemas informáticos implementados/Sistemas informáticos autorizados) * 100							<b>Nivel:</b>	Componente	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Anual	<b>Dimensión:</b>	Eficacia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Sistemas informáticos implementados.				<b>Variable 2:</b>	Sistemas informáticos autorizados.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Sistema Informático	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Sistema Informático	<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1												9	9
Var 2												7	7
Resultados												128.57 %	128.57 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1												9	9
Var 2												9	9
Resultados												100 %	100 %

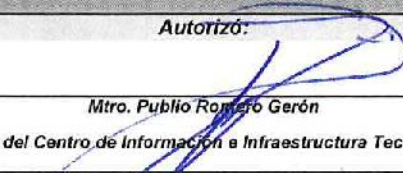

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere la realización de lo programado es debido a las necesidades que existen en el año actual y las solicitudes de los sistemas por parte de los usuarios, así mismo se realiza un análisis para verificar la factibilidad de los sistemas solicitados por parte de las diversas áreas de la FGE.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>   <b>Mtro. Pablo Romero Gerón</b> Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica	<b>Validó:</b>   <b>L.A. Josuany Zenaída Sánchez Hernández</b> Analista Administrativo





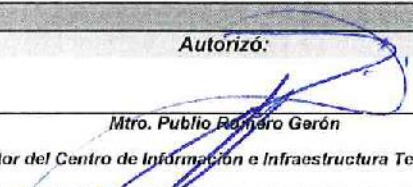

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades o requerimientos del CENAPI.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>   <b>Mtro. Publio Romero Gerón</b> Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica	<b>Validó:</b>   <b>L.A. Josuany Zenaida Sánchez Hernández</b> Analista Administrativo





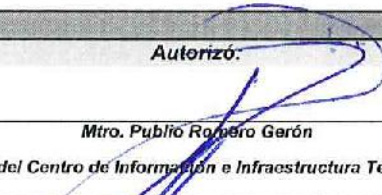

Justificación del Incumplimiento del indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.

Autorizó:	Validó:
 <b>Mtro. Publio Romaro Garón</b> Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica	 <b>L.A. Josuany Zenaida Sánchez Hernández</b> Analista Administrativo





Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Las causas por lo cual difiere lo realizado de lo programado depende directamente de la necesidades de las diversas áreas que integran la institución.

Responsables de la Información:	
Autorizó:	Validó:
 <b>Mtro. Publio Romero Gerón</b> Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica	 <b>L.A. Josuany Zenaida Sánchez Hernández</b> Analista Administrativo





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Tiempo promedio de respuesta a solicitudes de acceso a la información.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 27E205
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador									
Fórmula:	(Sumatoria de días para responder/Total de solicitudes respondidas)							Nivel:	Propósito
Tipo de Fórmula:	Promedio	Frecuencia:	Semestral	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Descendente	Tipo de Indicador:	Estratégico
Variable 1:	Sumatoria de días para responder.				Variable 2:	Total de solicitudes respondidas.			
Unidad de Medida:	Días	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Solicitudes			Tipo de Acumulado:	Sumatoria

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						4,062						3,361	7,423
Var 2						480						480	960
Resultados						8.5						7.0	7.7

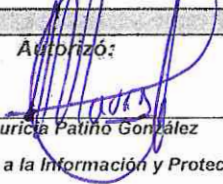

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1						4,062						3,361	7,423
Var 2						478						397	875
Resultados						8.5						8.5	8.5

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

*Justificación*

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.

**Responsables de la Información:**

Autorizó:  Lic. Mauricio Patiño González Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Validó:  Lic. Víctor Manuel Avila Blancas Jefe del Área de Acceso a la Información
---	--



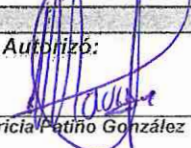



Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:

Justificación

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de cursos programados podría variar en función de las gestiones para su realización con motivo de las restricciones en materia de salud y sana distancia, así como de la disponibilidad del personal destino de dichos cursos.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de cursos programados podría variar en función de las gestiones para su realización con motivo de las restricciones en materia de salud y sana distancia, así como de la disponibilidad del personal destino de dichos cursos.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de cursos programados podría variar en función de las gestiones para su realización con motivo de las restricciones en materia de salud y sana distancia, así como de la disponibilidad del personal destino de dichos cursos.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de cursos programados podría variar en función de las gestiones para su realización con motivo de las restricciones en materia de salud y sana distancia, así como de la disponibilidad del personal destino de dichos cursos.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de cursos programados podría variar en función de las gestiones para su realización con motivo de las restricciones en materia de salud y sana distancia, así como de la disponibilidad del personal destino de dichos cursos.

Responsables de la Información:

<p><b>Autorizó:</b></p>  <p>Lic. Mauricio Patiño González</p> <p>Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p>	<p><b>Vajidó:</b></p>  <p>Lic. Victor Manuel Avila Blancas</p> <p>Jefe del Área de Acceso a la Información</p>
--	---



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de actualización de las Obligaciones de Transparencia.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 27E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Total de Obligaciones de Transparencia actualizadas/Total de Obligaciones de Transparencia programadas) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Trimestral	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Total de Obligaciones de Transparencia actualizadas.				Variable 2:	Total de Obligaciones de Transparencia programadas.				
Unidad de Medida:	Obligación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Obligación	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1		87			83			89			74		333
Var 2		91			83			89			74		337
Resultados		95.6 %			100 %			100 %			100 %		98.81 %

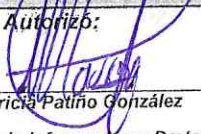
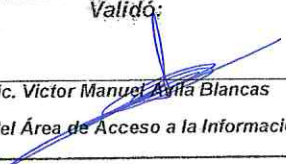
Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1		87			83			89			74		333
Var 2		91			83			89			74		337
Resultados		95.6 %			100 %			100 %			100 %		98.81 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

*Justificación*

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que se advierte entre lo programado y lo realizado obedece a que se reportan formatos efectivamente cargados, correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, siendo que la cifra que corresponde al primer trimestre del ejercicio en curso (91 formatos) se reportará en el mes de mayo del año en curso.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que se advierte entre lo programado y lo realizado obedece a que se reportan formatos efectivamente cargados, correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, siendo que la cifra que corresponde al primer trimestre del ejercicio en curso (91 formatos) se reportará en el mes de mayo del año en curso.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que se advierte entre lo programado y lo realizado obedece a que se reportan formatos efectivamente cargados, correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, siendo que la cifra que corresponde al primer trimestre del ejercicio en curso (91 formatos) se reportará en el mes de mayo del año en curso.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La diferencia que se advierte entre lo programado y lo realizado obedece a que se reportan formatos efectivamente cargados, correspondientes al cuarto trimestre del año 2022, siendo que la cifra que corresponde al primer trimestre del ejercicio en curso (91 formatos) se reportará en el mes de mayo del año en curso.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:

**Responsables de la Información:**

Autorizó:  Lic. Mauricio Patiño González Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Valido:  Lic. Victor Manuel Ariza Blancas Jefe del Área de Acceso a la Información
---	--



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de recursos de revisión confirmados.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.471.Y / 27E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del indicador									
Fórmula:	(Recursos de revisión confirmados/ Recursos de revisión Interpuestos) * 100							Nivel:	Actividad
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión
Variable 1:	Recursos de revisión confirmados.				Variable 2:	Recursos de revisión Interpuestos.			
Unidad de Medida:	Recurso	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Recurso	Tipo de Acumulado:	Sumatoria		

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	1	4	4	3	13	15	2	1	2	7	1	2	55
Var 2	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	48
Resultados	25 %	100 %	100 %	75 %	325 %	375 %	50 %	25 %	50 %	175 %	25 %	50 %	114.58 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	1	4	4	3	13	15	2	1	2	7	1	2	55
Var 2	5	5	8	13	6	3	1	3	5	1	4	7	61
Resultados	20 %	80 %	50 %	23.08 %	216.67 %	500 %	200 %	33.33 %	40 %	700 %	25 %	28.57 %	90.16 %

Justificación del incumplimiento del indicador por Mes:

Justificación

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La cantidad de recursos de revisión interpuestos varía dependiendo de la cantidad de solicitudes respondidas con información y directamente, con relación a los solicitantes que deciden impugnar la respuesta proporcionada.

Autorizo:

Lic. Mauricio Patiño González

Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Valido:

Lic. Victor Manuel Avila Blancas

Jefe del Área de Acceso a la Información



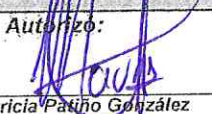
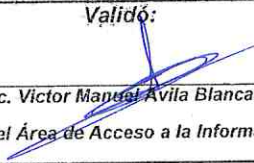


**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes respondidas depende de la complejidad de la propia solicitud, su nivel de especificidad y de las áreas involucradas que en ejercicio de sus funciones, pudieran generar, resguardar o poseer la información correspondiente; asimismo, el tiempo que éstas tardan en proporcionar los documentos a que haya lugar.

**Responsables de la Información:**

<p><b>Autorizo:</b></p> 	<p><b>Validó:</b></p> 
<p>Lic. Mauricio Patiño González</p>	<p>Lic. Victor Manuel Avila Blancas</p>
<p>Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales</p>	<p>Jefe del Área de Acceso a la Información</p>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de solicitudes de acceso a la información respondidas.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.471.Y / 27E205
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Dirección de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Solicitudes de información respondidas/Solicitudes de información recibidas) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Solicitudes de información respondidas.				Variable 2:	Solicitudes de información recibidas.				
Unidad de Medida:	Solicitud	Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Solicitud	Tipo de Acumulado:	Sumatoria			

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	86	76	125	105	56	70	49	68	74	102	80	24	915
Var 2	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	80	960
Resultados	107.5 %	95 %	156.25 %	131.25 %	70 %	87.5 %	61.25 %	85 %	92.5 %	127.5 %	100 %	30 %	95.31 %


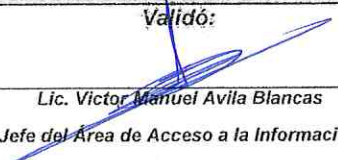
Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	86	76	125	105	56	70	49	68	74	102	80	24	915
Var 2	76	98	115	94	47	73	61	56	74	105	71	39	909
Resultados	113.16 %	77.55 %	108.7 %	111.7 %	119.15 %	95.89 %	80.33 %	121.43 %	100 %	97.14 %	112.68 %	61.54 %	100.66 %

**Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:**

**Justificación**

Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: El número de solicitudes de información que se realizan, depende directamente del interés de las personas en conocer u obtener determinada información, razón por la cual no existe una constante numérica que se pueda considerar como tal para estimar dicha conducta.

**Responsables de la Información:**

Autorizó: 	Validó: 
Lic. Mauricio Patiño González Directora de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Lic. Victor Manuel Avila Blancas Jefe del Área de Acceso a la Información





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

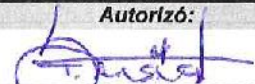

Porcentaje de Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género realizado.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.470.Y / 01E101
Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable:	Unidad de Género
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
Fórmula:	(Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género realizado/Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género programado) * 100							Nivel:	Actividad	
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Anual	Dimensión:	Eficacia	Sentido:	Constante	Tipo de Indicador:	Gestión	
Variable 1:	Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género realizado.				Variable 2:	Diagnóstico Institucional con Perspectiva de Género programado.				
Unidad de Medida:	Diagnóstico		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Diagnóstico		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1												1	1
Var 2												1	1
Resultados												100 %	100 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1												1	1
Var 2												1	1
Resultados												100 %	100 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA:
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: Es lo que se estima realizable en el año, sujeto a recursos presupuestales y a la operatividad de área.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Teresita Lizet Sánchez Suárez</b> <b>Jefa del Departamento de la Unidad de Género</b>	<b>Validó:</b>  <b>C. María del Rayo Flores Luna</b> <b>Auxiliar Administrativo</b>





**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

Porcentaje de acciones de Transversalización de la Perspectiva de Género	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.340.Y / 01E101
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del indicador:	Unidad de Género
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno


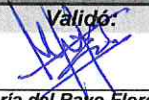
Características del Indicador									
Fórmula:	(Acciones de Transversalización de la Perspectiva de Género y eventos de sensibilización y formación para promover la igualdad de Género y la No Violencia realizados/Acciones de Transversalización de la Perspectiva de Género y eventos de sensibilización y formación para promover la igualdad de Género y la No Violencia programados) * 100							Nivel:	Actividad
Tipo de Fórmula:	Porcentaje	Frecuencia:	Mensual	Dimensión:	Eficiencia	Sentido:	Ascendente	Tipo de Indicador:	Gestión
Variable 1:	Acciones de Transversalización de la Perspectiva de Género y eventos de sensibilización y formación para promover la igualdad de Género y la No Violencia realizados.				Variable 2:	Acciones de Transversalización de la Perspectiva de Género y eventos de sensibilización y formación para promover la igualdad de Género y la No Violencia programados.			
Unidad de Medida:	Acción		Tipo de Acumulado:	Sumatoria	Unidad de Medida:	Acción		Tipo de Acumulado:	Sumatoria

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	3	3	4	3	3	3	4	3	5	4	4	3	42
Var 2	3	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	39
Resultados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	166.67 %	100 %	133.33 %	100 %	107.69 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	3	3	4	3	3	3	4	3	5	4	4	3	42
Var 2	3	3	4	3	3	3	4	3	5	4	4	3	42
Resultados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

*Handwritten signature or initials*

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las actividades realizadas y las programadas, dependen de actividades para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia que requieran por parte del Instituto Veracruzano de las mujeres, las dependencias, organismos autónomos y la sociedad civil.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Teresita Lizet Sánchez Suárez</b> <b>Jefa del Departamento de la Unidad de Género</b>	<b>Validó:</b>  <b>C. María del Rayo Flores Luna</b> <b>Auxiliar Administrativo</b>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**



<b>Porcentaje de servidores públicos asistentes a eventos de sensibilización y formación para la promoción de la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia al interior de la institución realizados.</b>	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.470.Y / 01E101
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del Indicador:	Unidad de Género
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

<b>Características del Indicador</b>										
<b>Fórmula:</b>	(Servidores públicos asistentes a eventos y acciones de sensibilización y formación/Total de asistentes a eventos y acciones de sensibilización y formación) * 100							<b>Nivel:</b>	<b>Actividad</b>	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Servidores públicos asistentes a eventos y acciones de sensibilización y formación.				<b>Variable 2:</b>	Total de asistentes a eventos y acciones de sensibilización y formación.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Servidor Pública		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Servidor Pública		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

<b>Avance / Programado</b>													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	58	50	51	59	105	47	45	52	109	71	26	37	710
<b>Var 2</b>	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	480
<b>Resultados</b>	145 %	125 %	127.5 %	147.5 %	262.5 %	117.5 %	112.5 %	130 %	272.5 %	177.5 %	65 %	92.5 %	147.92 %

<b>Avance / Real</b>													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Var 1</b>	58	50	51	59	105	47	45	52	109	71	26	37	710
<b>Var 2</b>	58	50	51	59	105	47	45	52	109	71	26	37	710
<b>Resultados</b>	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en los servidores públicos asistentes y los programados en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.

Responsables de la Información:	
<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Teresita Lizet Sánchez Suárez</b> <b>Jefa del Departamento de la Unidad de Género</b>	<b>Validó:</b>  <b>C. María del Rayo Flores Luna</b> <b>Auxiliar Administrativo</b>



**Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave**  
**Presupuesto Basado en Resultados - Sistema de Evaluación del Desempeño**  
**Reporte de Avances de Indicadores 2023**  
**Al Cuarto Trimestre**

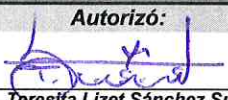
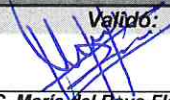
Porcentaje de servidoras públicas asistentes a eventos de sensibilización y formación para la promoción de la Igualdad de Género y la Prevención de la Violencia al interior de la institución realizados.	
Clave del PP o AI al que pertenece:	DER.T.U.470.Y / 01E101
Dependencia o Entidad Responsable:	Fiscalía General del Estado de Veracruz
Unidad Responsable del Indicador:	Unidad de Género
Plan Institucional:	Plan Institucional 2017-2026
Beneficiario:	Gobierno

Características del Indicador										
<b>Fórmula:</b>	(Servidoras públicas asistentes a eventos y acciones de sensibilización y formación/Total de asistentes a eventos y acciones de sensibilización y formación) * 100							<b>Nivel:</b>	Actividad	
<b>Tipo de Fórmula:</b>	Porcentaje	<b>Frecuencia:</b>	Mensual	<b>Dimensión:</b>	Eficiencia	<b>Sentido:</b>	Ascendente	<b>Tipo de Indicador:</b>	Gestión	
<b>Variable 1:</b>	Servidoras públicas asistentes a eventos y acciones de sensibilización y formación.				<b>Variable 2:</b>	Total de asistentes a eventos y acciones de sensibilización y formación.				
<b>Unidad de Medida:</b>	Servidora Pública		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	<b>Unidad de Medida:</b>	Servidora Pública		<b>Tipo de Acumulado:</b>	Sumatoria	

Avance / Programado													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	100	74	76	127	96	63	78	141	249	224	52	58	1,338
Var 2	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	50	600
Resultados	200 %	148 %	152 %	254 %	192 %	126 %	156 %	282 %	498 %	448 %	104 %	116 %	223 %

Avance / Real													
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Var 1	100	74	76	127	96	63	78	141	249	224	52	58	1,338
Var 2	100	74	76	127	96	63	78	141	249	224	52	58	1,338
Resultados	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %	100 %

Justificación del Incumplimiento del Indicador por Mes:	
Justificación	
Enero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Febrero:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Marzo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Abril:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Mayo:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Junio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Julio:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Agosto:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Septiembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Octubre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Noviembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.
Diciembre:	JUSTIFICACIÓN PROGRAMADA: La Variación que pueda existir en las servidoras públicas asistentes y las programadas en el anteproyecto está sujeto a la disponibilidad del personal y su participación para promover la igualdad de género y la prevención de la violencia.

<b>Autorizó:</b>  <b>Lic. Teresita Lizet Sánchez Suárez</b> <b>Jefa del Departamento de la Unidad de Género</b>	<b>Valido:</b>  <b>C. María del Rayo Flores Luna</b> <b>Auxiliar Administrativo</b>
---	---





**FGE**

Fiscalia General  
Estado de Veracruz



**VERACRUZ**  
GOBIERNO  
DEL ESTADO

## 4. Anexos



Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio  
(Pesos)

Al 31 de diciembre de 2023

Ente Público: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

Código	Descripción del Bien Mueble	Valor en libros
124900010001	Bienes Muebles Ejercicio 2010 y Anteriores	278,076,491
124115110001	Mobiliario y Equipo de Oficina	62,465,264
124195190001	Otros Muebles	4,064,290
124131150001	Bienes Informáticos	197,650,419
124315310001	Equipo Médico y de Laboratorio	185,145,865
124415410001	Equipo de Transporte	253,320,070
124425420003	Carrocerías y Remolques	56,840
124435430001	Equipo Aéreo para Programas de Seguridad	18,575,558
124215210001	Equipo Audiovisual y Fotográfico	12,621,861
124655650001	Equipo de Comunicaciones y Telecomunicaciones	197,984,377
124675670002	Herramientas y Máquinas-Herramienta	2,606,711
124675670003	Refacciones Mayores	123,736
124695690006	Otros Bienes Muebles	8,248,368
124515510001	Equipo para Policía y Tránsito	42,901,608
124645640001	Sistema de Aire Acondicionado, Calefacción y Refrigeración	20,507,938
124625620002	Maquinaria y Equipo para Suministro de Agua	147,431
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
		0
<b>TOTAL</b>		<b>1,284,496,827</b>







FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ  
Relación de cuentas bancarias productivas específicas  
Al 31 de diciembre de 2023

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuenta
"SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR"		





**Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras  
Al 31 de diciembre de 2023  
(Pesos)**

**Ente Público:                   Fiscalía General del Estado de Veracruz**

**" NO APLICA "**



## **5. Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF)**






Fiscalía General del Estado de Veracruz  
 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF  
 Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022  
 (PESOS)

Concepto (c)	2023	31 de Diciembre de 2022	Concepto (c)	2023	31 de Diciembre de 2022
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>Activo Circulante</b>			<b>Pasivo Circulante</b>		
<b>a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>34,852,781</b>	<b>74,784,847</b>	<b>a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)</b>	<b>112,754,789</b>	<b>156,936,024</b>
a1) Efectivo	0	0	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	3,845,097	4,021,450
a2) Bancos/Tesorería	0	0	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	40,122,528	48,438,389
a3) Bancos/Dependencias y Otros	34,852,781	74,784,847	a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1,579,893	36,305,743
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	17,353,471	17,353,471
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	49,853,800	50,816,971
<b>b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>299,932,298</b>	<b>299,932,298</b>	a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	298,949,235	298,949,235	<b>b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	983,063	983,063	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo	0	0	<b>c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	0	0	c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
<b>c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)</b>	<b>0</b>	<b>48,581,050</b>	c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	1,287,046	<b>d. Títulos y Valores a Corto Plazo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	0	1,110,004	<b>e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	0	46,184,000	e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
<b>d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Inventario de Mercancías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercancías Terminadas	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
<b>e. Almacenes</b>	<b>16,433,216</b>	<b>14,807,488</b>	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
<b>f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
<b>g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	g3) Otras Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	<b>h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)</b>	<b>3,708,390</b>	<b>4,873,814</b>
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudación por Participar	0	0
g4) Adquisición con Fondos de Terceros	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	3,708,390	4,873,814
<b>IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)</b>	<b>351,218,295</b>	<b>438,105,683</b>	<b>IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)</b>	<b>116,463,179</b>	<b>161,809,838</b>

Continúa...

Continuación...

		Fiscalía General del Estado de Veracruz Estado de Situación Financiera Detallado - LDF Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 (PESOS)			
<b>Activo No Circulante</b>		<b>Pasivo No Circulante</b>			
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	694,663,290	644,408,641	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	1,284,496,827	1,237,868,251	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	96,900,266	86,007,237	e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-899,971,799	-764,517,361	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Activos Diferidos	1,738,885	1,738,885	<b>IIB. Total de Pasivos No Circulantes (IIB = a + b + c + d + e + f)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	<b>II. Total del Pasivo (II = IIA + IIB)</b>	<b>116,463,179</b>	<b>161,809,838</b>
i. Otros Activos no Circulantes	0	0	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
<b>IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)</b>	<b>1,177,827,470</b>	<b>1,205,505,653</b>	<b>IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)</b>	<b>397,028,758</b>	<b>397,028,758</b>
<b>I. Total del Activo (I = IA + IB)</b>	<b>1,529,045,765</b>	<b>1,643,611,336</b>	a. Aportaciones	396,721,623	396,721,623
			b. Donaciones de Capital	307,135	307,135
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			<b>IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)</b>	<b>1,015,553,828</b>	<b>1,084,772,740</b>
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	73,821,253	130,679,500
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	679,788,599	693,799,993
			c. Revalúos	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	261,943,976	260,293,247
			<b>IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			<b>III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)</b>	<b>1,412,582,586</b>	<b>1,481,801,498</b>
			<b>IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)</b>	<b>1,529,045,765</b>	<b>1,643,611,336</b>

ELABORÓ

MTRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ


L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ





 <b>Fiscalía General del Estado de Veracruz</b> <b>Informe Análítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF</b> <b>del 1 de enero al 31 de diciembre 2023</b> <b>(PESOS)</b>							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de diciembre de 2022	Disposiciones del Periodo (e)	Amortizaciones del Periodo (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Periodo (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Periodo (i)	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo (j)
<b>1. Deuda Pública (1=A+B)</b>							
<b>A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)</b>	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
<b>2. Otros Pasivos</b>	161,809,838	4,302,243,177	4,347,589,836	0	116,463,179	0	0
<b>3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)</b>	161,809,838	4,302,243,177	4,347,589,836	0	116,463,179	0	0
<b>4. Deuda Contingente 1 (informativo)</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Deuda Contingente 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Deuda Contingente XX	0	0	0	0	0	0	0
<b>5. Valor de Instrumentos Bono</b>	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1	0	0	0	0	0	0	0
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2	0	0	0	0	0	0	0
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX	0	0	0	0	0	0	0

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
<b>6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)</b>	0	0	0	0	0
A. Crédito 1	0	0	0	0	0
B. Crédito 2	0	0	0	0	0
C. Crédito XX	0	0	0	0	0

ELABORÓ

MTR. OLYMPIA NOHEMÍ MORÁLES MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR


AUTORIZÓ

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ



Fiscalía General del Estado de Veracruz  
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos LDF  
 del 1 de enero al 31 de diciembre 2023  
 (PESOS)

Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto (e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 31 de diciembre de 2023 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de diciembre de 2023 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de diciembre de 2023 (m = g l)
<b>A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)</b>				0		0	0	0	0	0
a) APP 1				0		0	0	0	0	0
b) APP 2				0		0	0	0	0	0
c) APP 3				0		0	0	0	0	0
d) APP XX				0		0	0	0	0	0
<b>B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)</b>				0		0	0	0	0	0
a) Otro Instrumento 1				0		0	0	0	0	0
b) Otro Instrumento 2				0		0	0	0	0	0
c) Otro Instrumento 3				0		0	0	0	0	0
d) Otro Instrumento XX				0		0	0	0	0	0
<b>C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)</b>				0		0	0	0	0	0

ELABORÓ  
  
 MIRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MENDOZA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ  
  
 L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
 OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ  
  
 LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

*R*





**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Balance Presupuestario - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>1,656,846,526</b>	<b>1,656,888,150</b>
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,546,733,597	1,539,534,921	1,538,723,746
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	65,505,824	117,311,605	118,164,404
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
<b>B. Egresos Presupuestarios1 (B = B1+B2)</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>1,626,198,618</b>	<b>1,607,587,918</b>
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,546,733,597	1,546,733,595	1,530,996,696
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	65,505,824	79,465,023	76,591,222
<b>C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)</b>	<b>73,080,991</b>	<b>73,064,825</b>	<b>73,064,825</b>
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	70,667,775	70,667,775	70,667,775
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	2,413,216	2,397,050	2,397,050
<b>I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)</b>	<b>73,080,991</b>	<b>103,712,733</b>	<b>122,365,057</b>
<b>II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)</b>	<b>73,080,991</b>	<b>103,712,733</b>	<b>122,365,057</b>
<b>III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)</b>	<b>0</b>	<b>30,647,908</b>	<b>49,300,232</b>

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
<b>E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado	0	0	0
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>IV. Balance Primario (IV = III + E)</b>	<b>0</b>	<b>30,647,908</b>	<b>49,300,232</b>

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
<b>F. Financiamiento (F = F1 + F2)</b>	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
<b>G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)</b>	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
<b>A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G )</b>	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	1,546,733,597	1,539,534,921	1,538,723,746
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	1,546,733,597	1,546,733,595	1,530,996,696
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo	70,667,775	70,667,775	70,667,775
<b>V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B 1 + C1)</b>	<b>70,667,775</b>	<b>63,469,101</b>	<b>78,394,825</b>
<b>VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)</b>	<b>70,667,775</b>	<b>63,469,101</b>	<b>78,394,825</b>

*AC*



Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	65,505,824	117,311,605	118,164,404
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	65,505,824	79,465,023	76,591,222
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo	2,413,216	2,397,050	2,397,050
<b>VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)</b>	<b>2,413,216</b>	<b>40,243,632</b>	<b>43,970,232</b>
<b>VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2).</b>	<b>2,413,216</b>	<b>40,243,632</b>	<b>43,970,232</b>

ELABORÓ

MTRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES-MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR

Vo. Bo.

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
<b>Ingresos de Libre Disposición</b>						
A. Impuestos	0	0	0	0	0	0
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	0	0
E. Productos	0	0	0	0	0	0
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	23,234,818	23,234,818	23,234,818
<b>H. Participaciones</b>						
<b>(H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)</b>	0	0	0	0	0	0
h1) Fondo General de Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Fondo de Fomento Municipal	0	0	0	0	0	0
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación	0	0	0	0	0	0
h4) Fondo de Compensación	0	0	0	0	0	0
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0	0	0	0	0	0
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable	0	0	0	0	0	0
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo	0	0	0	0	0	0
h9) Gasolinas y Diésel	0	0	0	0	0	0
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0	0	0
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
<b>I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal</b>						
<b>(I=i1+i2+i3+i4+i5)</b>	0	0	0	0	0	0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos	0	0	0	0	0	0
i2) Fondo de Compensación ISAN	0	0	0	0	0	0
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	0	0	0	0	0	0
i4) Fondo de Compensación de Repecos- Intermedios	0	0	0	0	0	0
i5) Otros Incentivos Económicos	0	0	0	0	0	0



<b>J. Transferencias y Asignaciones</b>	<b>1,546,733,597</b>	<b>46,184,000</b>	<b>1,592,917,597</b>	<b>1,516,300,103</b>	<b>1,515,488,928</b>	<b>-31,244,669</b>
<b>K. Convenios</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
k1) Otros Convenios y Subsidios	0	0	0	0	0	0
<b>L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)</b>	<b>0</b>	<b>24,483,775</b>	<b>24,483,775</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
l1) Participaciones en Ingresos Locales	0	0	0	0	0	0
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición	0	24,483,775	24,483,775	0	0	0
<b>I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)</b>	<b>1,546,733,597</b>	<b>70,667,775</b>	<b>1,617,401,372</b>	<b>1,539,534,921</b>	<b>1,538,723,746</b>	<b>-8,009,851</b>
<b>Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición</b>	<b>1,546,733,597</b>	<b>70,667,775</b>	<b>1,617,401,372</b>	<b>1,539,534,921</b>	<b>1,538,723,746</b>	<b>-8,009,851</b>
<b>Transferencias Federales Etiquetadas</b>						
<b>A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>65,505,824</b>	<b>16,183,237</b>	<b>81,689,061</b>	<b>111,364,901</b>	<b>118,164,404</b>	<b>52,658,580</b>
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo	0	0	0	0	0	0
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	0	0	0	0	0	0
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	0	0	0	0	0	0
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	0	0	0	0	0	0
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples	0	0	0	0	0	0
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos	0	0	0	0	0	0
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal	65,505,824	16,183,237	81,689,061	111,364,901	118,164,404	52,658,580
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	0	0	0	0	0	0
<b>B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)</b>	<b>0</b>	<b>7,638,148</b>	<b>7,638,148</b>	<b>5,946,704</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Convenios de Protección Social en Salud	0	0	0	0	0	0
b2) Convenios de Descentralización	0	0	0	0	0	0
b3) Convenios de Reasignación	0	0	0	0	0	0
b4) Otros Convenios y Subsidios	0	7,638,148	7,638,148	5,946,704	0	0
<b>C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos	0	0	0	0	0	0
c2) Fondo Minero	0	0	0	0	0	0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	65,505,824	23,821,385	89,327,209	117,311,605	118,164,404	52,658,580
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	1,612,239,421	94,489,160	1,706,728,581	1,656,846,526	1,656,888,150	44,648,729
<b>Datos Informativos</b>						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0

ELABORÓ

MTRA. OLYMPIA NOHEMI MORALES MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR

Vo. Bo.

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ





**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>1,546,733,597</b>	<b>70,667,773</b>	<b>1,617,401,370</b>	<b>1,617,401,370</b>	<b>1,601,664,471</b>	<b>0</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>1,321,116,201</b>	<b>14,138,873</b>	<b>1,335,255,075</b>	<b>1,335,255,075</b>	<b>1,331,646,113</b>	<b>0</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	172,254,965	387,135	172,642,100	172,642,100	172,642,100	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	98,850,915	2,050,054	100,900,969	100,900,969	100,900,969	0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	169,529,831	-1,288,481	168,241,350	168,241,350	168,241,350	0
a4) Seguridad Social	51,098,111	4,454,805	55,552,916	55,552,916	51,943,954	0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	716,001,500	2,807,774	718,809,274	718,809,274	718,809,274	0
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	113,380,879	5,727,586	119,108,466	119,108,466	119,108,466	0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>55,183,938</b>	<b>2,018,491</b>	<b>57,202,429</b>	<b>57,202,429</b>	<b>55,331,666</b>	<b>0</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	11,559,860	1,285,621	12,845,481	12,845,481	12,529,303	0
b2) Alimentos y Utensilios	1,160,679	209,430	1,370,109	1,370,109	1,252,411	0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,376,728	1,279,137	3,655,865	3,655,865	2,900,534	0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,025,850	-948,603	1,077,247	1,077,247	978,309	0
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	34,000,000	2,922,154	36,922,154	36,922,154	36,682,903	0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	242,160	245,778	487,938	487,938	222,393	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,818,661	-2,975,026	843,635	843,635	765,813	0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>160,763,568</b>	<b>-2,289,602</b>	<b>158,473,966</b>	<b>158,473,966</b>	<b>156,687,520</b>	<b>0</b>
c1) Servicios Básicos	31,701,500	-2,245,767	29,455,733	29,455,733	29,455,733	0
c2) Servicios de Arrendamiento	50,100,000	-1,310,614	48,789,386	48,789,386	48,174,373	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	1,527,868	-326,192	1,201,676	1,201,676	1,201,676	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	5,302,200	-448,395	4,853,805	4,853,805	4,853,805	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	11,100,000	1,591,169	12,691,169	12,691,169	11,747,958	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	535,000	190,256	725,256	725,256	497,034	0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	15,813,000	4,332,035	20,145,035	20,145,035	20,145,035	0
c8) Servicios Oficiales	703,000	42,067	745,067	745,067	745,067	0
c9) Otros Servicios Generales	43,981,000	-4,114,161	39,866,839	39,866,839	39,866,839	0
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0

*A*

d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>5,000,000</b>	<b>11,102,146</b>	<b>16,102,146</b>	<b>16,102,145</b>	<b>7,631,417</b>	<b>1</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	1,000,000	-806,986	193,014	193,013	53,692	1
e2) Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0	104,295	104,295	104,295	104,295	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	46,979	46,979	46,979	46,979	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	3,851,910	3,851,910	3,851,910	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	9,198,344	9,198,344	9,198,344	4,718,847	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
e9) Activos Intangibles	4,000,000	-1,292,396	2,707,604	2,707,604	2,707,604	0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>4,669,890</b>	<b>45,697,865</b>	<b>50,367,755</b>	<b>50,367,755</b>	<b>50,367,755</b>	<b>0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	4,669,890	45,697,865	50,367,755	50,367,755	50,367,755	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)</b>	<b>65,505,824</b>	<b>23,821,387</b>	<b>89,327,211</b>	<b>81,862,073</b>	<b>78,988,272</b>	<b>7,465,138</b>
<b>A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)</b>	<b>0</b>	<b>1,942,414</b>	<b>1,942,414</b>	<b>1,900,906</b>	<b>1,900,907</b>	<b>41,508</b>
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	0	0	0	0	0	0
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0	441,813	441,813	441,813	441,813	0

AK



a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	0	233,756	233,756	233,756	233,756	0
a4) Seguridad Social	0	83,845	83,845	76,711	76,712	7,134
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	0	1,183,000	1,183,000	1,148,626	1,148,626	34,374
a6) Previsiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
<b>B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)</b>	<b>0</b>	<b>20,649,618</b>	<b>20,649,618</b>	<b>20,572,455</b>	<b>20,572,454</b>	<b>77,163</b>
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0	0	0			0
b2) Alimentos y Utensilios	0	0	0			0
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0			0
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	0	0	0			0
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	7,603,907	7,603,907	7,526,744	7,526,743	77,163
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0	0	0			0
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	0	12,884,329	12,884,329	12,884,329	12,884,329	0
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	0	161,382	161,382	161,382	161,382	0
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	0	0	0			0
<b>C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>10,000,559</b>	<b>10,000,559</b>	<b>9,620,442</b>	<b>6,746,641</b>	<b>380,117</b>
c1) Servicios Básicos	0	0	0			0
c2) Servicios de Arrendamiento	0	0	0			0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	0	6,122,801	6,122,801	5,742,801	2,869,000	380,000
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	0	0	0			0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0	3,820,172	3,820,172	3,820,172	3,820,172	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	0	0	0			0
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	0	0	0			0
c8) Servicios Oficiales	0	0	0			0
c9) Otros Servicios Generales	0	57,586	57,586	57,469	57,469	117
<b>D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	<b>65,505,824</b>	<b>-65,505,824</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
(D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0
d4) Ayudas Sociales	65,505,824	-65,505,824	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
<b>E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)</b>	<b>0</b>	<b>56,734,620</b>	<b>56,734,620</b>	<b>49,768,270</b>	<b>49,768,270</b>	<b>6,966,350</b>
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	7,852,740	7,852,740	5,392,834	5,392,834	2,459,906
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	1,535,549	1,535,549	1,428,438	1,428,438	107,111
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	888,420	888,420	888,420	888,420	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	0	37,505,145	37,505,145	33,105,812	33,105,812	4,399,333
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	767,340	767,340	767,340	767,340	0

e7) Activos Biológicos	0		0			0
e8) Bienes Inmuebles	0		0			0
e9) Activos Intangibles	0	8,185,426	8,185,426	8,185,426	8,185,426	0
<b>F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
<b>G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)	0	0	0	0	0	0
g6) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
<b>H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Convenios	0	0	0	0	0	0
<b>I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>94,489,160</b>	<b>1,706,728,581</b>	<b>1,699,263,443</b>	<b>1,680,652,743</b>	<b>7,465,138</b>

ELABORÓ

MTRA. OLYMPIA NOHEMI MORALES MENDOZA  
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ

L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
OFICIAL MAYOR

Vo. Bo.

LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

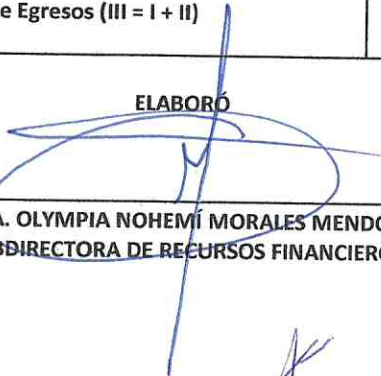




**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Administrativa**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado</b>	<b>1,546,733,597</b>	<b>70,667,773</b>	<b>1,617,401,370</b>	<b>1,617,401,370</b>	<b>1,601,664,471</b>	<b>0</b>
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	1,546,733,597	70,667,773	1,617,401,370	1,617,401,370	1,601,664,471	0
<b>II. Gasto Etiquetado</b>	<b>65,505,824</b>	<b>23,821,387</b>	<b>89,327,211</b>	<b>81,862,073</b>	<b>78,988,272</b>	<b>7,465,138</b>
A. Dependencia o Unidad Administrativa 1	65,505,824	23,821,387	89,327,211	81,862,073	78,988,272	7,465,138
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>94,489,160</b>	<b>1,706,728,581</b>	<b>1,699,263,443</b>	<b>1,680,652,743</b>	<b>7,465,138</b>


ELABORÓ

  
 MTRA. OLYMPIA NOHEMI MORALES MENDOZA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ

  
 L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
 OFICIAL MAYOR

Vo. Bo.

  
 LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)</b>	<b>1,546,733,597</b>	<b>70,667,773</b>	<b>1,617,401,370</b>	<b>1,617,401,370</b>	<b>1,601,664,471</b>	<b>0</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>1,546,733,597</b>	<b>70,667,773</b>	<b>1,617,401,370</b>	<b>1,617,401,370</b>	<b>1,601,664,471</b>	<b>0</b>
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	1,546,733,597	70,667,773	1,617,401,370	1,617,401,370	1,601,664,471	0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>





**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

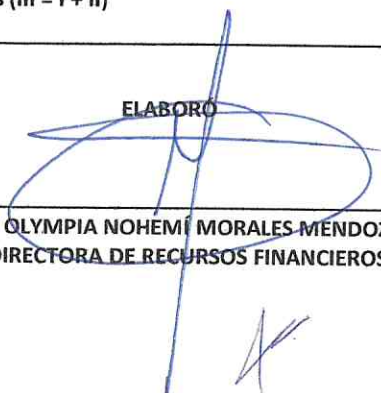
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)</b>	<b>65,505,824</b>	<b>23,821,387</b>	<b>89,327,211</b>	<b>81,862,073</b>	<b>78,988,272</b>	<b>7,465,138</b>
<b>A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)</b>	<b>65,505,824</b>	<b>23,821,387</b>	<b>89,327,211</b>	<b>81,862,073</b>	<b>78,988,272</b>	<b>7,465,138</b>
a1) Legislación	0	0	0	0	0	0
a2) Justicia	65,505,824	23,821,387	89,327,211	81,862,073	78,988,272	7,465,138
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	0	0	0	0	0	0
a4) Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
a6) Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
a8) Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
b1) Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
b3) Salud	0	0	0	0	0	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
b5) Educación	0	0	0	0	0	0
b6) Protección Social	0	0	0	0	0	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
c3) Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
c5) Transporte	0	0	0	0	0	0
c6) Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
c7) Turismo	0	0	0	0	0	0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0



**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación Funcional (Finalidad y Función)**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
d1) Transacciones de la Deuda Publica / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total de Egresos (III = I + II)</b>	<b>1,612,239,421</b>	<b>94,489,160</b>	<b>1,706,728,581</b>	<b>1,699,263,443</b>	<b>1,680,652,743</b>	<b>7,465,138</b>

ELABORO

  
 MTRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MÉNDOZA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ

  
 L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
 OFICIAL MAYOR

Vo. Bo.

  
 LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

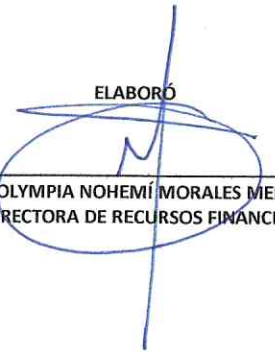




**FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ**  
**Estado Análítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF**  
**Clasificación de Servicios Personales por Categoría**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**  
**(PESOS)**

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
<b>I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>1,321,116,201</b>	<b>14,138,873</b>	<b>1,335,255,075</b>	<b>1,335,255,075</b>	<b>1,331,646,113</b>	<b>0</b>
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	<b>1,321,116,201</b>	<b>14,138,873</b>	<b>1,335,255,075</b>	<b>1,335,255,075</b>	<b>1,331,646,113</b>	<b>0</b>
<b>B. Magisterio</b>	0	0	0	0	0	0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
<b>D. Seguridad Pública</b>	0	0	0	0	0	0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
<b>F. Sentencias laborales definitivas</b>	0	0	0	0	0	0
<b>II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)</b>	<b>0</b>	<b>1,942,414</b>	<b>1,942,414</b>	<b>1,900,906</b>	<b>1,900,907</b>	<b>41,508</b>
<b>A. Personal Administrativo y de Servicio Público</b>	0	1,942,414	1,942,414	1,900,906	1,900,907	41,508
<b>B. Magisterio</b>	0	0	0	0	0	0
<b>C. Servicios de Salud (C=c1+c2)</b>	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo	0	0	0	0	0	0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín	0	0	0	0	0	0
<b>D. Seguridad Pública</b>	0	0	0	0	0	0
<b>E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)</b>	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1	0	0	0	0	0	0
e2) Nombre del Programa o Ley 2	0	0	0	0	0	0
<b>F. Sentencias laborales definitivas</b>	0	0	0	0	0	0
<b>III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)</b>	<b>1,321,116,201</b>	<b>16,081,287</b>	<b>1,337,197,489</b>	<b>1,337,155,981</b>	<b>1,333,547,020</b>	<b>41,508</b>

ELABORÓ



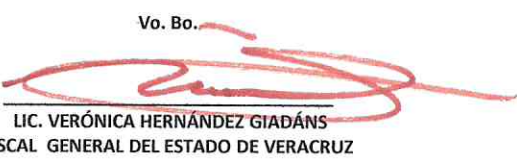
MTRA. OLYMPIA NOHEMÍ MORALES MIENDOZA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ



L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
 OFICIAL MAYOR

Vo. Bo.



LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ





**Fiscalía General del Estado de Veracruz**  
**Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios**  
**del 1 de enero al 31 de diciembre 2023**

Indicadores de Observancia (c)	Implementación		Resultado		Fundamento (h)	Comentarios (i)
	SI	NO	Monto o valor (f)	Unidad (pesos/porcentaje) (g)		
	Mecanismo de Verificación (d)	Fecha estimada de cumplimiento (e)				
<b>INDICADORES PRESUPUESTARIOS</b>						
<b>A. INDICADORES CUANTITATIVOS</b>						
<b>1 Balance Presupuestario Sostenible (j)</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.		N.A.	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	N.A.		N.A.	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N.A.		N.A.	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible (k)</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.		N.A.	Art. 6 y 19 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos	N.A.		N.A.	Art. 6 y 19 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N.A.		N.A.	Art. 6 y 19 de la LDF	
<b>3 Financiamiento Neto dentro del Techo de Financiamiento Neto (l)</b>						
a. Propuesto	Iniciativa de Ley de Ingresos	N.A.		N.A.	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
b. Aprobado	Ley de Ingresos	N.A.		N.A.	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 4 LDF	N.A.		N.A.	Art. 6, 19 y 46 de la LDF	
<b>4 Recursos destinados a la atención de desastres naturales</b>						
<b>a. Asignación al fideicomiso para desastres naturales (m)</b>						
a.1 Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)	N.A.		N.A.	Art. 9 de la LDF	
a.2 Pagado	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N.A.		N.A.	Art. 9 de la LDF	
b. Aportación promedio realizada por la Entidad Federativa durante los 5 ejercicios previos, para infraestructura dañada por desastres naturales (n)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N.A.		N.A.	Art. 9 de la LDF	
c. Saldo del fideicomiso para desastres naturales (o)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuentas	N.A.		N.A.	Art. 9 de la LDF	
d. Costo promedio de los últimos 5 ejercicios de la reconstrucción de infraestructura dañada por desastres naturales (p)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FONDEN	N.A.		N.A.	Art. 9 de la LDF	
<b>5 Techo para servicios personales (q)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Reporte Trím. Formato 6 d)	N.A.		N.A.	Art. 10 y 21 de la LDF	
b. Ejercido	Reporte Trím. Formato 6 d)	N.A.		N.A.	Art. 13 fracc. V y 21 de la LDF	
<b>6 Previsiones de gasto para compromisos de pago derivados de APPs (r)</b>						
a. Asignación en el Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos	N.A.		N.A.	Art. 11 y 21 de la LDF	
<b>7 Techo de ADEFAS para el ejercicio fiscal (s)</b>						
a. Propuesto	Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.		N.A.	Art. 12 y 20 de la LDF	
b. Aprobado	Reporte Trím. Formato 6 a)	N.A.		N.A.	Art. 12 y 20 de la LDF	
c. Ejercido	Cuenta Pública / Formato 6 a)	N.A.		N.A.	Art. 12 y 20 de la LDF	
<b>B. INDICADORES CUALITATIVOS</b>						
<b>1 Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos</b>						
a. Objetivos anuales, estrategias y metas para el ejercicio fiscal (t)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.			Art. 5 y 18 de la LDF	
b. Proyecciones de ejercicios posteriores (u)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 a) y b)	N.A.			Art. 5 y 18 de la LDF	
c. Descripción de riesgos relevantes y propuestas de acción para enfrentarlos (v)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de	N.A.			Art. 5 y 18 de la LDF	



		Egresos					
<i>Resultados de ejercicios fiscales anteriores y el ejercicio fiscal en cuestión</i>		Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formatos 7 c) y d)	N.A.			Art. 5 y 18 de la LDF	
<i>e. Estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores (x)</i>		Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 8	N.A.			Art. 5 y 18 de la LDF	
<b>2 Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo</b>							
<i>Razones excepcionales que justifican el Balance Presupuestario de</i>		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.			Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>a. Recursos Disponibles negativo (y)</i>							
<i>Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos</i>		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.			Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>b. Disponibles negativo (z)</i>							
<i>Número de ejercicios fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance</i>		Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos	N.A.			Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>c. Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (aa)</i>							
<i>d. Informes Trimestrales sobre el avance de las acciones para recuperar el</i>		Reporte Trim. y Cuenta Pública	N.A.			Art. 6 y 19 de la LDF	
<i>Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (bb)</i>							

<b>3 Servicios Personales</b>							
<i>a. Remuneraciones de los servidores públicos (cc)</i>		Proyecto de Presupuesto	N.A.			Art. 10 y 21 de la LDF	
<i>b. Previsiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, creación de plazas y otros (dd)</i>		Proyecto de Presupuesto	N.A.			Art. 10 y 21 de la LDF	

**INDICADORES DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

<b>1 Ingresos Excedentes derivados de Ingresos de Libre Disposición</b>							
<i>a. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD (ee)</i>		Cuenta Pública / Formato 5	N.A.		N.A.	Art. 14 y 21 de la LDF	
<i>b. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción I de la LDF (ff)</i>		Cuenta Pública	N.A.		N.A.	Art. 14 y 21 de la LDF	
<i>c. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, a) de la LDF (gg)</i>		Cuenta Pública	N.A.		N.A.	Art. 14 y 21 de la LDF	
<i>d. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del A.14, fracción II, b) de la LDF (hh)</i>		Cuenta Pública	N.A.		N.A.	Art. 14 y 21 de la LDF	
<i>e. Monto de Ingresos Excedentes derivados de ILD destinados al fin del artículo noveno transitorio de la LDF (ii)</i>			N.A.		N.A.	Art. Noveno Transitorio de la LDF	

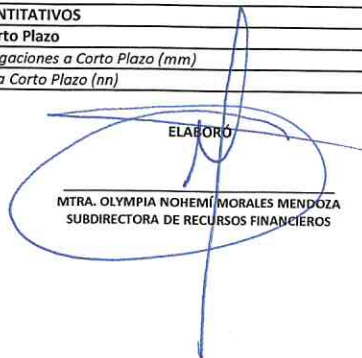
**B. INDICADORES CUALITATIVOS**

<i>1 mayores a 10 millones de UDIS (jj)</i>		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N.A.			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
<i>2 proyectos APPs (kk)</i>		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N.A.			Art. 13 frac. III y 21 de la LDF	
<i>3 (ll)</i>		Página de internet de la Secretaría de Finanzas o Tesorería Municipal	N.A.			Art. 13 frac. VII y 21 de la LDF	


**INDICADORES DE DEUDA PÚBLICA**

**A. INDICADORES CUANTITATIVOS**

<b>1 Obligaciones a Corto Plazo</b>							
<i>a. Límite de Obligaciones a Corto Plazo (mm)</i>			N.A.		N.A.	Art. 30 frac. I de la LDF	
<i>b. Obligaciones a Corto Plazo (nn)</i>			N.A.		N.A.	Art. 30 frac. I de la LDF	

ELABORÓ  
  
 MTRA. OLYMPIA NOHEMI MORALES MENDOZA  
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

VERIFICÓ  
  
 L.C. JORGE RAYMUNDO ROMERO DE LA MAZA  
 OFICIAL MAYOR

AUTORIZÓ  
  
 LIC. VERÓNICA HERNÁNDEZ GIADÁNS  
 FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ

